

Instituto de Fomento de la Región de Murcia

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014 Informe de Gestión del ejercicio 2014

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES DEL INSTITUTO DE FOMENTO DE LA REGIÓN DE MURCIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2014

INTRODUCCION

- 1. La competencia de la Intervención General de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para ejercer el control financiero mediante la realización de auditorías de las entidades de derecho público del sector público autonómico está recogida en los artículos 101.1 y 106.d del Decreto Legislativo 1/1999, de 2 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Hacienda de la Región de Murcia y en el Título III del Decreto 161/1999, de 30 de diciembre, por el que se desarrolla el régimen de control interno ejercido por la Intervención General.
- La auditoría del Instituto de Fomento de la Región de Murcia, entidad de Derecho Público, aparece recogida en el Plan anual de control financiero para el año 2015 de la Intervención General, aprobado por el Consejo de Gobierno.
- 3. La sociedad de auditoría PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., contratada de conformidad con lo previsto en el artículo 100.5 del Texto Refundido de La Ley de Hacienda de la Región de Murcia (Decreto Legislativo 1/1999, de 2 de diciembre), ha realizado el presente Informe de auditoría de las cuentas anuales del Instituto de Fomento de la Región de Murcia, entidad de Derecho Público, correspondiente al ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2014.
- 4. Las cuentas anuales de Instituto de Fomento de la Región de Murcia fueron formuladas por el Director de dicha Entidad el día 28 de abril de 2015 de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad (que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo y fueron puestas a disposición de la Intervención General de la Región de Murcia y de PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. al día siguiente. Como consecuencia de la revisión de la documentación presentada a la Intervención General de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, el Instituto vuelve a presentar la rendición de cuentas del ejercicio 2014 y las cuentas anuales formuladas con fecha 25 de junio de 2015, de acuerdo al punto 1.3 del artículo 11 de la Orden de la Consejería de Economía y Hacienda de 20 de marzo de 2012, con el fin de subsanar las deficiencias encontradas, siendo esta última la rendición de cuentas definitiva presentada.
- 5. Con fecha 9 de julio de 2015 emitimos nuestro informe provisional de auditoría de cuentas que fue recibido por la Entidad el 13 de julio de 2015 para el trámite de alegaciones. Con fecha 24 de julio de 2015 el Instituto de Fomento de la Región de Murcia ha efectuado sus alegaciones al mismo, las cuales se incorporan al presente informe. Junto con las alegaciones presentadas se incluyen, con fecha 31 de julio de 2015, nuestras observaciones a las alegaciones formuladas por el Instituto.

OBJETIVO Y ALCANCE DEL TRABAJO

6. El objetivo de nuestro trabajo es comprobar si las cuentas anuales examinadas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Instituto de Fomento de la Región de Murcia al 31 de diciembre de 2014, de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha y que contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y compresión adecuada, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

7. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

RESULTADOS DEL TRABAJO

8. Tal y como se indica en la Nota 21 de la memoria de las Cuentas Anuales, el Instituto tiene concedidos a 31 de diciembre de 2014 avales a empresas privadas por un importe inicial agregado de 51.224.638,33 euros (mismo importe en 2013) con un saldo vivo de 45.573.030,20 euros (46.317.180,01 euros en 2013). De este importe, destaca por su relevancia el aval que se concedió en ejercicios anteriores por 28.464.000,00 euros a la sociedad Mediterra Alimentación, S.L. Dicho avalado según se menciona en dicha nota incurrió, entre otros, en incumplimientos de las condiciones de concesión, motivo por el cual en ejercicios anteriores se presentó por el Instituto demanda de nulidad del contrato de afianzamiento. Asimismo, indicar que el Instituto ha presentado escrito de oposición contra aquellos prestamistas del avalado Mediterra Alimentación S.L. que han presentado demanda ejecutiva del aval o escrito reclamando su ejecución. Mencionar, según se indica en la citada nota, que existen avales por importe de 2.800.000,00 euros (mismo importe en 2013) por los que el Instituto recibió solicitud de ejecución por importe de 2.000.000,00 euros y a los que se ha presentado escrito de oposición. De estos, en el ejercicio 2013 resultó desestimada judicialmente la oposición formulada por el Instituto a la solicitud de ejecución presentada en uno de los avales otorgados a Prensa del Sureste por 400.000,00 euros, habiéndose consignado judicialmente los 400.000,00 euros correspondientes al importe del aval. No obstante esta resolución ha sido recurrida en amparo por el Instituto ante el Tribunal Constitucional. Actualmente, las demandas y acciones emprendidas por las partes implicadas en los procedimientos descritos, están pendientes de resolución. Por otra parte, indicar según se especifica en las Notas 3.12 y 14 de la memoria adjunta, el Instituto tiene registrada a 31 de diciembre de 2014 una provisión para cubrir las potenciales responsabilidades derivadas de los avales concedidos por importe de 11.880.507,66 euros. En la formalización de los avales mencionados, el Instituto procedió a obtener y constituir diversas garantías sobre activos corrientes, inmobiliarios, industriales e intangibles facilitados por los avalados. A fecha del presente informe el Instituto ha procedido a actualizar las valoraciones de las garantías constituidas en el 75 % de los avales en vigor a 31 de diciembre de 2014. Del resultado de nuestra revisión de las valoraciones actualizadas y del riesgo de cada operación de aval se desprende un déficit total de provisión para riesgos por aval por importe de 11.977.357,18 euros. En consecuencia, los epígrafes "Otros gastos de explotación" e "Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras" de la cuenta de resultados adjunta a 31 de diciembre de 2014 muestran un defecto de 11.977.357,18 euros, y los epígrafes "Provisiones a largo plazo" y "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar" del balance muestran un defecto y exceso respectivamente en dicho importe. Nuestra opinión de auditoría del ejercicio 2013 contenía una salvedad por estos conceptos dado que la antigüedad de las garantías obtenidas, las características y naturaleza de los activos gravados, el desconocimiento de su estado de uso así como su disponibilidad y la ausencia de valoraciones actualizadas que nos permitieran concluir sobre la efectividad de las garantías, conjuntamente con la litigiosidad puesta de manifiesto en determinados avales no nos permitía determinar la suficiencia de la provisión constituida.

Opinión

9. En nuestra opinión, excepto por los efectos de la salvedad descrita en el párrafo 7 anterior, las cuentas anuales del ejercicio 2014 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Instituto de Fomento de la Región de



Murcia al 31 de diciembre de 2014, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Otras cuestiones

- 10. Tal y como se detalla en la Nota 8 de la memoria adjunta, el Decreto 45/2013, de 10 de mayo, que modifica el anterior Decreto 23/2013, de 15 de marzo, de Racionalización del Sector Público de la Región de Murcia, establece que, como consecuencia de la voluntad manifestada por el Ayuntamiento de Alhama de Murcia, de continuar con la actividad de Industrialhama, S.A., se procederá, por una parte, a reducir el Instituto de Fomento de la Región de Murcia su posición accionarial en la citada mercantil y por otra, el Ayuntamiento de Alhama de Murcia procederá a incrementar su posición en el accionariado, debiendo el Instituto realizar todas las acciones pertinentes a este efecto antes del 15 de junio de 2013. La Junta General de Industrialhama, S.A. adoptó en junio de 2013 los acuerdos necesarios para aplicar las decisiones impuestas por los Decretos 23 y 45/2013 sin que a fecha del presente informe la reducción de la participación se haya materializado.
- 11. Con fecha 2 de octubre de 2014 emitimos nuestro informe definitivo de auditoría de cuentas anuales del Instituto de Fomento de la Región de Murcia del ejercicio 2013 en el que expresamos una opinión con salvedades.
- 12. El informe de gestión adjunto del ejercicio 2014 contiene las explicaciones que el Director del Instituto de Fomento de la Región de Murcia considera oportunas sobre la situación de la Entidad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2014. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Instituto.

Murcia, a 31 de julio de 2015

Intervención General de la Región de Murcia

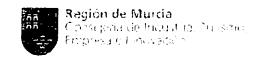
PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L

Francisco Ferrer

Jefe de la División de Auditoría Pública de la

Intervención General

Sandra Deltell





ILMO. SR. D. EDUARDO GARRO GUTIÉRREZ. Interventor General de la Comunidad Autónoma de Murcia.
Consejería de Economía y Hacienda.
Av. Tte. Flomesta, s/n.
30071-MURCIA

Murcia, 25 de Junio de 2015.

Ilmo. Sr.:

De acuerdo con la Orden de la Consejería de Hacienda de 20 de Marzo de 2012, por la que se regula la rendición de cuentas de las entidades, empresas, fundaciones y consorcios del Sector Público Regional, le adjuntamos la documentación, por duplicado, según lo estipulado en el artículo 10 de la Orden mencionada, del Instituto de Fomento de la Región de Murcia correspondiente al ejercicio 2014.

Atentamente,

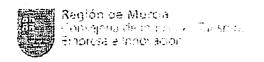
Francisco Martínez Ruiz Director

(Acgistro INSTITUTO DE FOMENTO (1 Nr. 2015/00/015/41/25/05/2015 (13 15:34





RENDICIÓN DE CUENTAS DEL INSTITUTO DE FOMENTO DE LA REGIÓN DE MURCIA EJERCICIO 2014.





DILIGENCIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

D. Francisco Martínez Ruiz, director del Instituto de Fomento de la Región De Murcia, de acuerdo con lo que se establece en el articulo 104 del Decreto Legislativo 1/1999, de 2 de diciembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Hacienda de la Región de Murcia y en la Orden de la Consejería de Economía y Hacienda de 20 de marzo de 2012, rendimos al Tribunal de Cuentas, por conducto de la Intervención General de la Comunidad Autónoma, las presentas cuentas anuales correspondientes al ejercicio económico de 2014.

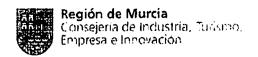
Esta cuentas fueron rendidas con fecha 28 de abril de 2015 y una vez revisadas por la Intervención General se formula una rendición sustitutiva de la anterior, de conformidad con lo establecido en el artículo 11.3 de la Orden anteriormente citada, con el fin de subsanar las deficiencias encontradas.

Detalle de todos los documentos que conforman las cuentas previstas en el artículo 10:

- 1.- Cuentas anuales.
- 2.- Documentación complementaria:
 - a.- Documentos presupuestarios.
 - b.- Estados modificativos de los documentos presupuestarios.
 - c.- Estados demostrativos de ejecución.
 - d.- Movimientos de avales concedidos.
 - e.- Balance de sumas y saldos.
 - f.- Acta de arqueo de existencias en caja referida a la fecha de cierre del periodo o ejercicio.
 - g.- Notas o certificaciones bancarias de los saldos existentes en las mismas, referidas a la fecha del fin de periodo o ejercicio y, en su caso, estado de conciliación de estos con los saldos contables.
 - h.- Estado en el que se refleja la composición de la plantilla y retribuciones satisfechas por la entidad.
 - i.- Composición del capital social o dotación fundacional, especificando la participación pública en el mismo.
 - j.- Copia de las actas de las sesiones del órgano de gobierno del ejercicio cuyas cuentas se rinden.

En Murcia, a 25 de junio de 2015.

Fdo: EL DIRECTOR.





BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 y 2013 (Expresados en euros)

ACTIVO	Nota	31.12.2014	31.12.2013
ACTIVO NO CORRIENTE		55.256.144,17	33.158.088,58
Inmovilizado intangible	5	185.986,62	208.871,61
mmovilizado material	6	16.561.790,14	17.079.176,55
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo		10.899.945,60	11.352.053,04
Instrumentos de patrimonio	8,13	10.899.945,60	11.352.053,04
Inversiones financieras a largo plazo		27.608.421,81	4.517.987,38
Créditos a empresas	7,9	27.176.122,43	3.986.000,00
Otros activos financieros	7,21	432.299,38	531.987,38
ACTIVO CORRIENTE		56.894.463,50	66.385.435,25_
Existencias	10	1.172.493,33	1.172.493,33
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		45.122.129,15	61.150.946,99
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	7,9	2.004.235,80	1.100.360,66
Deudores varios	7,9	5.028.943,23	4.954.893,86
Personal	7,9,18	12.128,02	38.323,00
Otros créditos con las Administraciones Públicas	16	38.076.822,10	55.047.369,47
Inversiones financieras a corto plazo	7,9	8.670.506,24	2.150.511,43
Periodificaciones a corto plazo		5.412,91	4.659,47
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	11	1.923.921,87	1.906.824,03
TOTAL ACTIVO		112.150.607,67	99.543.523,83
Cuentas de orden	25	37.887.753,30	44.003.258,75
PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Nota	31.12.2014	31.12.2013
PATRIMONIO NETO		29.695.593,98	32.019.105,96
Fondos propios		•	•
Otras aportaciones de socios	12	4.620.911,21	4.970.096,05
Resultado del ejercicio	12	(4.620.911,21)	(4.970.096,05)
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	13	29.695.593,98	32.019.105,96
PASIVO NO CORRIENTE		38.685.535,80	17.300.631,42
Provisiones a largo plazo		11.952.492,28	11.768.644,04
Otras provisiones	7,14,21	11.952.492,28	11.768.644,04
Deudas a largo plazo		26.733.043,52	5.531.987,38
Otros pasivos financieros	7,15,21	26.733.043,52	5.531.987,38
PASIVO CORRIENTE		43.769.477,89	50.223.786,45
Deudas a corto plazo		8.721.414,95	461.452,80
Otros pasivos financieros	7,15	8.721.414,95	461.452,80
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		34.680.166,76	48.489.857,65
Acreedores varios	7,15	6.544.185,73	14.918.833,46
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	7,15	50.605,57	55.473,25
Otras deudas con las Administraciones Públicas	16	28.085.375,46	33.515.550,94
Periodificaciones a corto plazo	15	367.896,18	1.272.476,00
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		112.150.607,67	99.543.523,83
Cuentas de orden	25	37.887.753,30	44.003.258,75



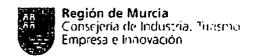




CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 y 2013 (Expresadas en euros)

	Nota	31.12.2014	31.12.2013
Importe neto de la cifra de negocios	18	341.447,79	131.308,21
Prestaciones de servicios		341.447,79	131.308,21
Aprovisionamientos	10	•	(382.385,84)
Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos		•	(382.385,84)
Otros ingresos de explotación	18	2.959.014,45	2.408.385,82
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		1.860.809,73	1.177.329,16
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio		1.098.204,72	1.231.056,66
Gastos de personal	18	(4.827.492,07)	(5.045.894,34)
Sueldos, salarios y asimilados		(3.742.084,02)	(3.949.424,61)
Cargas sociales		(1.085.408,05)	(1.096.469,73)
Otros gastos de explotación		(3.520.799,55)	(9.317.585,20)
Servicios exteriores	18	(784.886,49)	(841.992,95)
Tributos		(30.046,82)	(56.511,16)
Pérdida, deterioro y var. provisiones por operaciones corrientes	18	(845.056,51)	(7.241.751,93)
Otros gastos de gestión corriente	18	(1.860.809,73)	(1.177.329,16)
Amortización del inmovilizado	5,6,18	(666.825,31)	(786.881,23)
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	13	2.957.650,54	7.745.726,16
Otros Resultados	18	(6.315,62)	(71.253,88)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		(2.763.319,77)	(5.318.580,30)
Ingresos financieros	20	1.024.547,48	1.281.001,36
Gastos financieros	20	(844.666,08)	(1.130.217,72)
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	8,20	(2.092.825,23)	(244.794,91)
RESULTADO FINANCIERO		(1.912.943,83)	(94.011,27)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	-	(4.676.263,60)	(5.412.591,57)
mpuestos sobre beneficios	19	55.352,39	442.495,52
RESULTADO DEL EJERCICIO	12	(4.620.911,21)	(4.970.096,05)







1.- CUENTAS ANUALES

Entidad Contable: Instituto de Fomento de la Región de Murcia.

Periodo de rendición: ejercicio 2014.

Fecha en que se rinden: 25 de junio de 2015.

Nombre y cargo del cuentadante: Francisco Martínez Ruiz – Director.

H





ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 y 2013 (Expresados en euros)

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS.

	Nota	31.12.2014	31.12.2013
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	12	(4.620.911,21)	(4.970.096,05)
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		634.138,56	276.259,39
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		634.138,56	276.259,39
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	13	(2.957.650,54)	(7.745.726,16)
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		(2.957.650,54)	(7.745.726,16)
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		(6.944.423,19)	(12.439.562,82)

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO.

	Otras aportacionas de socios (Nota 12)	Resultado del ejercicio (Nota 12)	Resultados neg. ejercicios anteriores (Nota 12)	Subvenciones, donaciones y leg. recibidos (Nota 13)	Total
SALDO AJUSTADO, INICIO AÑO 2013	5.447.077,21	(5.447.077,21)	(2.796.917,18)	39.488.572,73	36.691.655,55
Tota: ingresos y gastos reconocidos	•	(4.970.096,05)	•	(7.469.466,77)	(12.439.562,82)
Distribución de resultados	(5.447.077,21)	5.447.077,21	•	•	•
Otras variaciones del patrimonio neto	•			•	
Dotación del ejercicio	4.970.096,05	•	2.796.917,18	•	7.767.013,23
SALDO, FINAL AÑO 2013	4.970.096,05	(4.970.096,05)	•	32.019.105,96	32.019.105,96
	Otras		Resultados neg.	Subvenciones,	

	aportaciones de socios (Nota 12)	Resultado del ejercicio (Nota 12)	ejercicios anteriores (Nota 12)	donaciones y leg. recibidos (Nota 13)	Total
SALDO AJUSTADO, INICIO AÑO 2014	4.970.096,05	(4.970.096,05)	•	32.019.105,96	32.019.105,96
Total Ingresos y gastos reconocidos	•	(4.620.911,21)	•	(2.323.511,98)	(6.944.423,19)
Distribución de resultados	(4.970.096,05)	4.970.096,05	•	•	•
Otras variaciones del patrimonio neto	•	•	•	•	-
Dotación del ejercicio	4.620.911,21	•		•	4.620.911,21
SALDO, FINAL AÑO 2014	4.620.911,21	(4.620.911,21)	•	29.695.593,98	29.695.593,98







ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 y 2013

(Expresados en euros)

	31.12.2014	31.12.2013
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	1.607.135,73	471.223,3
Resultado del ejercicio antes de impuestos	(4.676.263,60)	(5.412.591,57
Ajustes del resultado	2.769.933,00	7.092.828,0
a) Amortización del inmovilizado (+)	666.825,31	786.881,2
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	2.036.631,45	244.794,9
c) Variacion de provisiones (+/-)	183.848,24	6.140.681,7
f) Result, por bajas y enajenación de inst. financ (+/-)	56.193,78	
g) Ingresos financieros (-)	(1.024.547,48)	(1.281.001,38
h) Gastos financieros (+)	844.666,08	1.130.217,7
k) Otros ingresos y gastos (+/-)	6.315,62	
Cambios en el capital corriente	4.108.179,33	(529.088,29
a) Existencias	-	(1.172.493,33
b) Deudores y otras cuentas a cobrar	24.219.337,45	49.574.347,6
c) Inversiones en empresas del grupo y asociadas	•	9.799.243,5
d) Inversiones financieras	÷	(2.129.011,43
e) Periodificaciones de activo	(753,44)	504,0
i) Deudas	(380.544,09)	458.861,2
k) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	(28.376.763,28)	(76.092.087,61
1) Periodificaciones de pasivo	(904.579,82)	1.051.870,5
m) Anticipos de subvenciones	9.551.482,51	17.979.677,1
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	(594.713,00)	(382.378,37
a) Pagos de intereses (·)	(844.666,08)	(1.130.217,72
c) Cobros de intereses (+)	249.953,08	747.839,3
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(31.531.288,27)	(111.448,12
Pagos por inversiones (-)	(31.978.682,58)	(111.448,12
b) Inmovilizado Intangible	(108.267,65)	(97.479,14
c) Inmovilizado material	(18.286,26)	(13.968,98
e) Otros activos financieros	(31.852.128,67)	
Cobros por desinversiones (+)	447.394,31	
a) Empresas del grupo y asociadas	213.843,17	
e) Otros activos financieros	233.551,14	
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	29.941.250,38	1.078.500,00
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	29.941.250,38	1.078.500,0
a) Emisión	29.941.250,38	5.000.000,00
- Otras deudas (+)	29.941.250,38	5.000.000,00
b) Devolución y amortización de	•	(3.921.500,00
- Otras deudas (-)	•	(3.921.500,00
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	17.097,84	1.735.821,73
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	1.906.824,03	171.002,30
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	1.923.921,87	1.906.824,03
Diferencia	17.097,84	1.735.821,73







MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2014

(Expresada en euros)

1.- INFORMACIÓN GENERAL.

El Instituto de Fomento de la Región de Murcia inició su actividad en 1987 y se constituyó por Ley 2/84, de 8 de junio, de la Asamblea Regional de Murcia. La Ley 6/86, de 24 de mayo, de la Asamblea Regional estableció la naturaleza, fines, organización y régimen de actuación del Instituto. Sus principales instalaciones están ubicadas en Avda. de la Fama, 3, (30003) Murcia, así como su domicilio fiscal.

El Instituto se constituyó como Entidad de Derecho Público dotado con personalidad jurídica propia y plena capacidad de obrar para el cumplimiento de sus fines, rigiéndose en sus actividades jurídicas externas por las normas de Derecho Privado. El Instituto está adscrito a la Consejería de Industria, Turismo, Empresa e Innovación de la Región de Murcia.

La experiencia acumulada en los años de funcionamiento del Instituto de Fomento como modelo de Agencia Regional de Desarrollo Europea, ha recomendado dar un nuevo impulso a dicha institución, redefiniendo sus objetivos y reorganizando sus líneas de actuación, con el objetivo general y prioritario de promover, en el marco de una economía de mercado, el desarrollo económico regional y, especialmente, aumentar el nivel de empleo, apoyando a las pequeñas y medianas empresas de la Región, incrementando su productividad y procurando dar respuestas a las necesidades de las empresas en materia de innovación tecnológica, financiación, internacionalización, comercialización, Información y cooperación empresarial, estimulando el desarrollo y potenciación de los sectores productivos claves de nuestra economía.

Para la consecución de estos objetivos se ha formulado la Ley 9/2006, de 23 de noviembre, que sustituye a la Ley 6/1986, de 24 de mayo, lo que supone una revisión en cuanto a los objetivos y funciones del Instituto.

Los aspectos más significativos referentes al fin y funciones, régimen económico y actuación del Instituto son los siguientes:

a) Fin y funciones.

Corresponde al Instituto de Fomento de la Región de Murcia promocionar e impulsar el desarrollo y crecimiento económico regional así como la competitividad, el empleo y su calidad y la productividad de su tejido empresarial, con especial atención a las pequeñas y medianas empresas y a las empresas de economía social, mediante la articulación y ejecución de acciones que contribuyan al cumplimiento de las directrices de la planificación económica del Gobierno regional, en el marco de la política económica general.

Para el cumplimiento del citado fin al Instituto de Fomento le corresponden las siguientes funciones:







- a) Definir y colaborar en la puesta en marcha de proyectos estratégicos para la economía regional.
- b) Establecer y ejecutar las acciones necesarias para mejorar la eficiencia y capacidad productivas de las empresas, en especial de las pequeñas y medianas, y de las empresas de economía social.
- c) Fomentar y contribuir a la difusión de la cultura emprendedora.
- d) Promover, difundir y apoyar en el sector empresarial el desarrollo de la innovación tecnológica, la transferencia de tecnología y la implantación de sistemas de calidad y seguridad en las empresas, con objeto de incrementar su competitividad y productividad.
- e) Fomentar y propiciar la promoción y desarrollo de todo tipo de infraestructuras y equipamientos que contribuyan a la correcta localización del tejido económico-empresarial.
- f) Servir de catalizador para la captación de nuevas inversiones en la Región.
- g) Promover redes empresariales de naturaleza financiera, tecnológica y comercial.
- h) Estimular y apoyar nuevas iniciativas empresariales, especialmente de carácter innovador, con el fin de contribuir al fortalecimiento, productividad y diversificación del tejido empresarial.
- i) Facilitar a las pequeñas y medianas empresas y empresas de economía social el acceso a las redes y sistemas de información de ámbito nacional o internacional.
- j) Propiciar y favorecer la internacionalización y competitividad de las empresas de la Región, facilitando el acceso de éstas a mercados emergentes o de amplia demanda de productos.
- k) Canalizar hacia las empresas la información en materia empresarial proveniente de la Unión Europea y de terceros países, así como las iniciativas y programas de las distintas Administraciones.
- I) Elaborar estudios y realizar gestiones que contribuyan al análisis y planificación del desarrollo económico, así como disponer de un fondo de documentación que incluya inventario de recursos naturales, medios de comercialización, equipamientos industriales, así como cualquier otra información de interés para los inversores en la Región de Murcia.
- m) Contribuir a la promoción exterior de la Región de Murcia.
- n) Establecer mecanismos y actuaciones que propicien y faciliten el acceso de las empresas a fuentes de financiación.
- ñ) Participar en programas, iniciativas y licitaciones internacionales, comunitarias o nacionales que, por su contenido o naturaleza contribuyan a la realización del fin del Instituto de Fomento.







- o) En el marco de las actividades anteriores el Instituto de Fomento podrá prestar servicios a las empresas.
- p) Constituir sociedades y participar, de manera transitoria o permanente, en el capital de sociedades que contribuyan al cumplimiento de los fines de la Ley.
- q) Cualesquiera otras acciones que contribuyan y favorezcan el crecimiento y desarrollo económico regional.

Adicionalmente, mencionar que, el Decreto 23/2013 de fecha 15 de marzo de 2013 de racionalización del sector público, publicado en el Boletín Oficial de la Región de Murcia de fecha 2 de abril de 2013, dispone el cese de la actividad, el día 15 de mayo de 2013, de la Sociedad Pública de Suelo y Equipamientos Empresariales de la Región de Murcia, S.A., estableciendo a su vez que los fines y objetivos de esta sociedad sean asumidos por el Instituto y que la extínción de la Sociedad se produzca mediante la cesión global de activos y pasivos a favor del Instituto. Dicha integración, solicitada formalmente con fecha 2 de mayo de 2013 fue elevada a público finalmente el día 4 de noviembre de 2013 (ver Nota 8).

El Instituto asume, pues, a partir de dicha fecha, los fines y funciones de la Sociedad Pública de Suelo y Equipamientos Empresariales de la Región de Murcia, S.A. que se corresponden fundamentalmente con la promoción y preparación de suelo para asentamientos industriales, terciarios y de servicios, la promoción y desarrollo de equipamientos empresariales y logísticos, así como la compraventa por cualquier título o causa, de terrenos destinados a la formación de reservas de suelo, preparación de solares o cualquier otra finalidad análoga.

b) Recursos económicos.

Los recursos económicos del Instituto de Fomento de la Región de Murcia estarán integrados por:

- a) Las dotaciones que anualmente se consignen en los presupuestos generales de la Comunidad Autónoma a favor del Instituto y los fondos provenientes de la Administración del Estado, de la Unión Europea, así como de otras Administraciones Públicas.
- b) Los ingresos ordinarios y extraordinarios que, como consecuencia del cumplimiento de su misión, se generen.
- c) Los bienes y derechos que constituyen su patrimonio.
- d) Las rentas y productos que generen los bienes y valores que constituyen el patrimonio del Instituto.
- e) Las subvenciones o aportaciones voluntarias de entidades e instituciones públicas o privadas, así como de particulares.
- f) Los créditos, préstamos y demás operaciones financieras que concierte.







- g) Los ingresos que pueda percibir por la prestación de servicios, realización de trabajos, estudios, asesoramientos o participación en programas nacionales o internacionales propios de sus funciones.
- h) Cualquier otro recurso que pudiera serle atribuido.

c) Actuación del Instituto.

En el ejercicio de sus funciones y para el cumplimiento de sus fines el Instituto de Fomento de la Región de Murcia está facultado para:

- a) Realizar toda clase de actividades económicas y financieras, sin más limitaciones que lo dispuesto en esta Ley, en sus Estatutos y en las disposiciones que le sean de aplicación. Podrá celebrar todo tipo de contratos, prestar avales dentro del límite máximo fijado por la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de cada ejercicio, otorgar préstamos y conceder subvenciones de capital y corrientes.
- b) Establecer convenios con Administraciones y sus organismos públicos, y otras instituciones públicas o privadas; especialmente con aquellas que, por razón de sus actividades, deban coadyuvar a la mejora de su gestión y con las que apoyen a la pequeña y mediana empresa y a las empresas de economía social.
- c) Obtener subvenciones y garantías de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, de la Administración del Estado y de la Unión Europea, así como de otras entidades e instituciones públicas.
- d) Asimismo, el Instituto de Fomento de la Región de Murcia podrá promover y participar en la creación de sociedades mercantiles que permitan la realización de sus fines o participar en aquellas sociedades ya constituidas, así como en la creación o participación en entidades sin ánimo de lucro.

d) Régimen de las subvenciones y ayudas.

El Instituto de Fomento de la Región de Murcia cuenta con potestad para otorgar todo tipo de subvenciones y ayudas, rigiéndose al efecto por lo establecido en la legislación básica del Estado y. por la normativa autonómica de desarrollo de la misma, pudiendo ejercer las potestades que dicha normativa reconoce para el desarrollo de la actividad subvencionadora de las Administraciones Públicas. En especial, se atribuye al Instituto de Fomento de la Región de Murcia la potestad sancionadora en el desarrollo de su actividad subvencionadora, que deberá ejercitarse de conformidad con lo establecido en la normativa vigente en materia de subvenciones y en el título IX de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.







2.- BASES DE PRESENTACIÓN.

a) Imagen fiel.

Las Cuentas Anuales se han preparado a partir de los registros contables del Instituto y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad aprobado mediante Real Decreto 1514/2007 y las modificaciones incorporadas a éste mediante Real Decreto 1159/2010, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Instituto, así como la veracidad de los flujos de efectivo incorporados en el estado de flujos de efectivo.

b) Principios contables.

Las Cuentas Anuales han sido elaboradas utilizando los principios contables generalmente aceptados sin que exista razón excepcional que justifique la falta de aplicación de alguno de los principios contables de aplicación obligatoria que pudiera incidir en el patrimonio, la situación financiera o los resultados de la instituto.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

La preparación de las Cuentas Anuales bajo el Plan General de Contabilidad requiere la realización por parte de la Dirección del Instituto de determinadas estimaciones contables y la consideración de determinados elementos de juicio. Estos se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros, que se han considerado razonables de acuerdo con las circunstancias.

Si bien las estimaciones consideradas se han realizado sobre la mejor información disponible a la fecha de formulación de las presentes Cuentas Anuales, cualquier modificación en el futuro de dichas estimaciones se aplicaría de forma prospectiva a partir de dicho momento, reconociendo el efecto del cambio en la estimación realizada en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en cuestión.

Las principales estimaciones y juicios considerados en la elaboración de las Cuentas Anuales son las siguientes:

Vidas útiles de los elementos de inmovilizado intangible y material.

La Dirección del Instituto determina las vidas útiles estimadas y los correspondientes cargos por amortización para los distintos elementos de inmovilizado. Estas vidas útiles podrían cambiar significativamente como consecuencia de innovaciones técnicas o cambios en las actividades del Instituto. La Dirección incrementará el cargo por amortización cuando las vidas útiles sean inferiores a las vidas estimadas anteriormente o amortizará o eliminará activos obsoletos técnicamente o no estratégicos que se hayan abandonado o vendido.







Provisión para cubrir el riesgo de los avales concedidos.

La Dirección del Instituto, en base a la mejor información disponible, determina el pasivo contingente derivado de la concesión de avales por parte del Instituto registrando la provisión correspondiente (ver Notas 14 y 21).

Principio de empresa en funcionamiento.

Tal y como se indica en la Nota 1.b, los recursos económicos del Instituto los constituyen los ingresos y rendimientos resultantes de su actividad y las dotaciones presupuestarias consignadas en los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (C.A.R.M). Las pérdidas contables son financiadas por la C.A.R.M con transferencias corrientes en función del presupuesto presentado por el Instituto (Nota 3.6).

Durante los ejercicios 2011 y 2010, el Instituto no recibió transferencias corrientes en los presupuestos generales de la C.A.R.M, por lo que las pérdidas generadas se financiaron con el remanente de transferencias corrientes acumulado de ejercicios anteriores. El remanente a 31 de diciembre de 2010 resultó insuficiente para financiar las pérdidas del ejercicio 2011 y, en consecuencia, el balance de situación a 31 de diciembre de 2011 y 2012 presentaba unos fondos propios negativos por importe de 2.796.917,18 euros. Esta situación de desequilibrio patrimonial fue corregida en el ejercicio 2013, pasando el Instituto a una situación de equilibrio patrimonial la cual se ha mantenido durante el ejercicio 2014 (ver Nota 12).

Por otro lado, la Ley 13/2013, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales de la C.A.R.M para el ejercicio 2014, incluyó una transferencia para financiar los gastos corrientes del Instituto financiando el resultado del ejercicio 2014. Aslmismo, la Ley 13/2014, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales de la C.A.R.M para el ejercicio 2015, ha incluido una transferencia para financiar los gastos corrientes del Instituto que finalmente ha ascendido a un valor de 5.268.398,00 euros. La Ley 13/2014, establece en su art. 20.16 la posibilidad de ampliación de dicha transferencia en función de las posibles necesidades de financiación no previstas inicialmente en el presupuesto del Instituto.

Por todo ello las presentes Cuentas Anuales se han formulado bajo el principio de empresa en funcionamiento ya que en opinión del Director del Instituto no existen dudas significativas sobre la continuidad de la actividad del mismo, al menos durante los próximos doce meses.

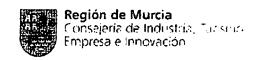
d) Cuentas consolidadas.

El Instituto es una Entidad de Derecho Público, por lo que no le es aplicable el artículo 42 del Código de Comercio. A su vez, no existe normativa de carácter autonómico que regule específicamente la obligación del Instituto de formular Cuentas Anuales Consolidadas.

e) Agrupación de partidas.

A efectos de facilitar la comprensión del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, estos estados se presentan de forma agrupada, recogiéndose los análisis requeridos en las notas correspondientes de la memoria.







f) Comparación de la información.

De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2014, las correspondientes al ejercicio anterior. La información contenida en esta memoria relativa al ejercicio 2014 se presenta, a efectos comparativos, junto con la información correspondiente al ejercicio 2013.

A efectos de comparación de la información se ha tenido en cuenta la consulta técnica al ICAC de septiembre de 2011, que determina que los saldos con Administraciones Públicas tienen su origen en un requerimiento legal por lo que no se consideran Activos y Pasivos financieros. Por ello en las Notas 7, 9, 15 y 16 de la presente memoria se han procedido a clasificar los saldos de activos y pasivos financieros según este criterio.

Adicionalmente, se realizó, a 31 de diciembre de 2013, la integración por cesión global de activos y pasivos de la Sociedad Pública de Suelo y Equipamientos Empresariales de la Región de Murcia, S.A. a favor del Instituto, en virtud del Decreto número 23/2013 de fecha 15 de marzo de 2013 de racionalización del sector público, tal y como se describe en la Nota 1.

De acuerdo con dicho decreto, dicha integración se realizó con efectos contables 1 de enero de 2013, siendo la fecha final de extinción de la Sociedad Pública de Suelo y Equipamientos Empresariales de la Región de Murcia, S.A. el 1 de noviembre de 2013.

Los estados financieros integrados, pues, a dicha fecha fueron los siguientes:

BALANCE DE SEREMUR, S.A. A 31.10.2013

ACTIVO (Euros)	Saldo 31.10.2013	PATRIMONIO NETO Y PASIVO (Euros)	Saldo 31.10:2013
Inmovilizado material	64.097	Fondos propios	9.572.829
Inversiones financieras a largo plazo	1.842.944	Capital escriturado	11.000.000
		Reservas	(79.798)
		Resultados negativos de ejercicios anteriores	(971.712)
		Resultado del ejercicio (pérdidas)	(375.661)
Activo no corriente	1.907.041	Patrimonio Neto	9.572.829
Existencias	1.108.396	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	388.279
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	580.081	· -	
Deudores varios	497.714		
Otros créditos con las Administraciones Públicas	82.367		
Inversiones financieras a corto plazo	264.205		
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	6.101.385		
Activo Corriente	8.054.067	Pasivo Corriente	388.279
TOTAL ACTIVO	9.961.108	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	9.961.108







CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE SEREMUR, S.A. A 31.10.2013

PÉRDIDAS Y GANANCIAS (Euros)	Saldo 31.10.2013
Aprovisionamientos	(370.422)
Gastos de personal	(145.827)
Otros gastos de explotación	(25.713)
Amortización del inmovilizado	(3.209)
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	(20.904)
Resultado de explotación	(566.075)
Ingresos financieros	190.414
Resultado financiero	190.414
Resultado antes de impuestos	(375.661)
Impuestos sobre beneficios	•
Resultado del ejercicio	(375.661)

3.- CRITERIOS CONTABLES.

3.1 Inmovilizado intangible.

Aplicaciones informáticas.

Las licencias para programas informáticos adquiridas a terceros se capitalizan sobre la base de los costes en que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico. Estos costes se amortizan durante sus vidas útiles estimadas (3 años).

Los gastos relacionados con el mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos. Los costes directamente relacionados con la producción de programas informáticos únicos e identificables controlados por el Instituto, y que sea probable que vayan a generar beneficios económicos superiores a los costes durante más de un año, se reconocen como activos intangibles.

Los costes de desarrollo de programas informáticos reconocidos como activos se amortizan durante sus vidas útiles estimadas.

3.2 Inmovilizado material.

Los elementos del inmovilizado material se reconocen por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas reconocidas.

Los costes de ampliación, modernización o mejora de los bienes del inmovilizado material se incorporan al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, y siempre que sea posible conocer o estimar el valor contable de los elementos que resultan dados de baja del inventario por haber sido sustituidos.

Los costes de reparaciones importantes se activan y se amortizan durante la vida útil estimada de los mismos, mientras que los gastos de mantenimiento recurrentes se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias durante el ejercicio en que se incurre en ellos.







La amortización del inmovilizado material, con excepción de los terrenos que no se amortizan, se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de su vida útil estimada, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute. Las vidas útiles estimadas son:

	Años Vida Útil
Construcciones	50
Instalaciones y maquinaria	6-10
Otras instalaciones, utiliaje y mobiliario	10
Otro inmovilizado	5-10

El valor residual y la vida útil de los activos se revisa, ajustándose si fuese necesario, en la fecha de cada balance.

Cuando el valor contable de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable.

Las pérdidas y ganancias por la venta de inmovilizado material se calculan comparando los ingresos obtenidos por la venta con el valor contable y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias.

3.3 Pérdidas por deterioro del valor de los activos no financieros.

Los activos sujetos a amortización se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indiquen que el valor contable puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del valor contable del activo sobre su importe recuperable, entendido éste como el valor razonable del activo menos los costes de venta o el valor en uso, el mayor de los dos. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro de valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo). Los activos no financieros, que hubleran sufrido una pérdida por deterioro se someten a revisiones a cada fecha de balance por si se hubieran producido reversiones de la pérdida.

3.4 Activos financieros.

Préstamos y partidas a cobrar.

Los préstamos y partidas a cobrar son activos financieros no derivados con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del balance que se clasifican como activos no corrientes. Los préstamos y partidas a cobrar se incluyen en "Créditos a empresas" y "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" en el balance.

Estos activos financieros se valoran inicialmente por su valor razonable, incluidos los costes de transacción que les sean directamente imputables, y posteriormente a coste amortizado reconociendo los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo, entendido como el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la totalidad de sus flujos de efectivo estimados hasta su vencimiento. No obstante lo anterior, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año se valoran, tanto en el







momento de reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal siempre que el efecto de no actualizar los flujos no sea significativo.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias por deterioro de valor si existe evidencia objetiva de que no se cobrarán todos los importes que se adeudan.

El importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo en el momento de reconocimiento inicial. Las correcciones de valor, así como en su caso su reversión, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

Se valoran por su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro del valor. No obstante, cuando existe una inversión anterior a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considera como coste de la inversión su valor contable antes de tener esa calificación. Los ajustes valorativos previos contabilizados directamente en el patrimonio neto se mantienen en éste hasta que se dan de baja.

Si existe evidencia objetiva de que el valor en libros no es recuperable, se efectúan las oportunas correcciones valorativas por la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, en la estimación del deterioro de estas inversiones se toma en consideración el patrimonio neto de la sociedad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración. La corrección de valor y, en su caso, su reversión se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se produce.

3.5 Existencias.

Las existencias se corresponden con terrenos en propiedad, tal y como se describe en la Nota 10, y provienen de la cesión global de activos y pasivos de Sociedad Pública del Suelo y Equipamientos Empresariales de la Región de Murcia, S.A. realizada en el ejercicio 2013 (ver Nota 1).

Los bienes comprendidos en las existencias se valoran a precio de adquisición o al coste de producción, según escrituras de compra o contratos de compraventa, incluyendo los gastos necesarios para su adquisición, o valor de mercado, al menor, incrementado por los costes de urbanización si los hubiere.

El valor neto realizable representa la estimación del precio de venta menos todos los costes que serán incurridos en los procesos de comercialización, venta y distribución.

El Instituto sigue el criterio contable de registrar estos costes en las correspondientes cuentas de gastos de la cuenta de pérdidas y ganancias atendiendo a su naturaleza, capitalizando mediante la cuenta de "Variación de existencias de terrenos y solares".







En relación a las existencias que necesitan un periodo de construcción superior a un año, el coste incluye los gastos financieros correspondientes a préstamos u otro tipo de financiación ajena, específica o genérica, directamente atribuible a la construcción. El inicio de capitalización de dichos gastos coincide en el tiempo con la ejecución de las obras físicas de adaptación de los terrenos y finaliza a la terminación de la construcción. Asimismo, si durante el periodo de adaptación o construcción de la promoción se produce una interrupción en las obras, los gastos financieros asociados no serán capitalizados mientras dure dicha situación.

El Instituto efectúa las oportunas correcciones valorativas, cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición. Para ello cuenta con valoraciones actualizadas sobre el estado y situación de los bienes inmuebles de su propiedad realizadas por expertos independientes.

3.6 Subvenciones recibidas.

En el ejercicio 2014 el Instituto ha registrado en el epígrafe "Subvenciones de capital" los fondos que, recibidos bajo este concepto (transferencias de capital), están financiando el activo no corriente del Instituto, así como los vencimientos a corto plazo de los préstamos concedidos registrados en el activo circulante y otro circulante como las existencias (ver Nota 13). Las subvenciones de capital se transfieren a ingresos del ejercicio en función de los gastos por amortización y de las dotaciones a las provisiones y/o deterioro de los activos fijos que financian. Cuando los préstamos concedidos son reembolsados, el Instituto transfiere del epígrafe "Subvenciones de capital" al epígrafe de pasivo "Entidades públicas acreedoras por subvenciones en gestión" el importe equivalente al de los préstamos reembolsados.

En el 2014, las subvenciones para las que el Instituto ha actuado como mero intermediario, limitándose a distribuir entre los beneficiarios los fondos procedentes de Administraciones Públicas, se han contabilizado en cuentas de balance sin que afecten a la cuenta de pérdidas y ganancias. Asimismo, las subvenciones corrientes para las que el Instituto ha actuado como beneficiario por percibirlas para financiar acciones concretas, se han contabilizado como ingreso del ejercicio 2014, registrando a su vez el gasto incurrido en la ejecución de dichas acciones.

Las transferencias corrientes percibidas con cargo a los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para la financiación de los gastos generales del Instituto se han contabilizado al 31 de diciembre de 2014 como aportación de socios para compensación de pérdidas hasta el importe de las pérdidas generadas por dichos gastos. El exceso de transferencias corrientes sobre dichas pérdidas se registra, en su caso, como cuenta a pagar a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia por subvenciones concedidas pendientes de aplicación.

3.7 Fondos propios.

Como consecuencia de los criterios contables aplicados detallados en los párrafos anteriores y considerando que el Instituto no ha sido dotado desde su creación de fondo social por parte de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, el Instituto no dispone de recursos permanentes.

#





3.8 Pasivos financieros.

Esta categoría incluye débitos por operaciones comerciales y débitos por operaciones no comerciales. Estos recursos ajenos se clasifican como pasivos corrientes, a menos que el Instituto tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del balance.

Estas deudas se reconocen inicialmente a su valor razonable ajustado por los costes de transacción directamente imputables, registrándose posteriormente por su coste amortizado según el método del tipo de interés efectivo. Dicho interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la corriente esperada de pagos futuros previstos hasta el vencimiento del pasivo.

No obstante lo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual se valoran, tanto en el momento inicial como posteriormente, por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

En el caso de producirse renegociación de deudas existentes, se considera que no existen modificaciones sustanciales del pasivo financiero cuando el prestamista del nuevo préstamo es el mismo que el que otorgó el préstamo inicial y el valor actual de los flujos de efectivo, incluyendo las comisiones netas, no difiere en más de un 10% del valor actual de los flujos de efectivo pendientes de pagar del pasivo original calculado bajo ese mismo método.

3.9 Impuesto sobre Sociedades.

El Instituto de Fomento se encuentra exento parcialmente del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con los artículos 120 y 122 del Real Decreto Legislativo 4/2004 y la resolución de la Dirección General de Tributos de fecha 5/11/1998.

Por los ingresos generados en aquellas actividades jurídicas externas que se rijan por las normas de Derecho Privado, el Instituto de Fomento se encuentra sujeto a tributación por dicho impuesto.

El gasto por Impuesto sobre Sociedades del ejercicio se calcula en función del resultado contable resultante de los ingresos computables menos los gastos directos e indirectos imputables y se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los ingresos por subvenciones de capital obtenidos a través de las transferencias de capital consignadas se imputan directamente a patrimonio neto sin efecto fiscal dado que no están sujetos a tributación, unido a que dada la naturaleza del Instituto, el mismo no dispone de fondos propios en el balance.

Los activos y pasivos por impuesto corriente se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, de acuerdo con la normativa vigente o aprobada y pendiente de publicación al cierre del ejercicio.







3.10 Prestaciones a los empleados.

Planes de pensiones.

Los planes se financian mediante pagos a entidades aseguradoras o fondos gestionados externamente. El Instituto está adherido a un plan de aportación definida.

Un plan de aportaciones definidas es aquel bajo el cual el Instituto realiza contribuciones fijas a una entidad separada y no tiene ninguna obligación legal, contractual o implícita de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no dispusiese de activos suficientes para atender los compromisos asumidos.

Para los planes de aportaciones definidas, el Instituto paga aportaciones a planes de seguros de pensiones gestionados de forma pública o privada sobre una base obligatoria, contractual o voluntaria. Una vez que se han pagado las aportaciones, el Instituto no tiene obligación de pagos adicionales. Las contribuciones se reconocen como prestaciones a los empleados cuando se devengan. Las contribuciones pagadas por anticipado se reconocen como un activo en la medida en que una devolución de efectivo o una reducción de los pagos futuros se encuentren disponibles.

El Instituto reconoce un pasivo por las contribuciones a realizar cuando, al cierre del ejercicio, figuren contribuciones devengadas no satisfechas.

Durante el ejercicio 2014 no ha habido aportaciones a planes de seguros de pensiones.

Indemnizaciones por cese.

Las indemnizaciones por cese se pagan a los empleados como consecuencia de la decisión del Instituto de rescindir su contrato de trabajo antes de la edad normal de jubilación o cuando el empleado acepta renunciar voluntariamente a cambio de esas prestaciones. El Instituto reconoce estas prestaciones cuando se ha comprometido de forma demostrable a cesar en su empleo a los trabajadores de acuerdo con un plan formal detallado sin posibilidad de retirada. Las prestaciones que no se van a pagar en los doce meses siguientes a la fecha del balance se descuentan a su valor actual.

3.11 Contratos de garantía financiera.

De acuerdo con el artículo 53 de la Ley 13/2012, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio 2014, el Instituto de Fomento podrá otorgar avales a favor de empresas privadas.

Los contratos de garantía financiera se corresponden con los avales que el Instituto presta en virtud de lo anterior. El Instituto, por ser el emisor de la garantía, se obliga a efectuar pagos específicos para reembolsar al tenedor de la misma por la pérdida en que incurre cuando el deudor específico avalado incumpla su obligación de pago. Se procede a valorar los avales por su valor razonable que, salvo evidencia en contrarlo, es igual a la prima recibida más, en su caso, el valor actual de las primas a recibir. Con posterioridad al reconocimiento inicial, la valoración del contrato es por el mayor de los siguientes importes:







- 1. El valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación. Los ajustes que surjan por actualización del valor de la garantía se reconocen en el resultado del ejercicio, como un resultado financiero, en la medida en que se devenguen.
- 2. El inicialmente reconocido menos, cuando proceda, la parte del mismo imputada a la cuenta de pérdidas y ganancias porque corresponda a ingresos devengados.

Las primas o comisiones devengadas objeto de registro y valoración son objeto de provisión por deterioro en el caso de que exista evidencia objetiva de que el valor de los activos generados se ha deteriorado como consecuencia de hechos acaecidos desde su reconocimiento inicial que ocasionen retrasos o reducciones en los flujos de efectivo esperados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del avalado. Las correcciones valorativas por deterioro así como su reversión se registran contra la cuenta de pérdidas y ganancias como un gasto o un ingreso respectivamente.

3.12 Provisiones y pasivos contingentes.

Las provisiones se reconocen cuando el Instituto tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados, que es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se puede estimar de forma fiable. No se reconocen provisiones para pérdidas de explotación futuras.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando un tipo antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación. Los ajustes en la provisión con motivo de su actualización se reconocen como un gasto financiero conforme se van devengando.

Las provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, con un efecto financiero no significativo no se descuentan.

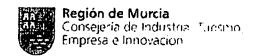
Cuando se espera que parte del desembolso necesario para liquidar la provisión sea reembolsado por un tercero, el reembolso se reconoce como un activo independiente, siempre que sea prácticamente segura su recepción.

Por su parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra o no uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Instituto. Dichos pasivos contingentes no son objeto de registro contable presentándose detalle de los mismos en la Memoria.

El Instituto en virtud de la facultad prevista en el apartado 2g), del artículo 7 de la Ley 9/2006, procedió a calcular, en el ejercicio 2013, la dotación de la provisión para riesgos por los avales concedidos por el Instituto con el siguiente criterio:

• El 2,5% del importe del aval concedido para aquellos avales que no tienen incidencia.







- El 10% del importe del aval concedido para aquellos avales en los que el avalado está declarado en concurso de acreedores.
- El 30% del importe del aval concedido para aquellos avales en los que el Instituto ha tenido alguna reclamación por impago de los préstamos.

En el ejercicio 2014 el criterio del Instituto para el cálculo de la provisión ha variado, estableciendo una estimación de la provisión por el riesgo de ejecución de avales de manera individualizada teniendo en cuenta el saldo vivo de los préstamos avalados, el riesgo máximo a avalar, las valoraciones de mercado actualizadas de los activos sobre los que existen garantías a favor del Instituto y la posición o rango de dichas garantías.

El resultado de la revisión llevada a cabo por la Entidad del riesgo de cada operación teniendo en cuenta los criterios establecidos, es que el Instituto debería tener una provisión por el riesgo de avales con una dotación de 9.972.231,82 euros, teniendo actualmente una provisión calculada por importe de 11.880.507,66 euros, existiendo, pues, un exceso en la provisión estimada en 1.908.275,84 euros, en base a su estimación global sobre el riesgo de avales.

3.13 Reconocimiento de ingresos.

El reconocimiento de los ingresos por ventas se produce en el momento en que se han transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del bien vendido, no manteniendo la gestión corriente sobre dicho bien, ni reteniendo el control efectivo sobre el mismo.

Los ingresos se registran por el valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los servicios prestados en el curso ordinario de las actividades del Instituto.

El Instituto reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede valorar con fiabilidad y es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir al Instituto. No se considera que se pueda valorar el importe de los ingresos con fiabilidad hasta que no se han resuelto todas las contingencias relacionadas con el servicio prestado.

Ingresos por prestación de servicios.

El Instituto presta servicios de asesoramiento al tejido empresarial de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia así como apoyo para la participación en ferias y congresos promovidos por el Instituto. Estos servicios se suministran sobre la base de una fecha y material concreto.

Los ingresos de contratos de fecha y material concretos, se reconocen a las tarifas estipuladas en el contrato a medida que se realizan las horas del personal y se incurre en los gastos directos.

Ingresos por intereses.

Los ingresos por intereses se reconocen usando el método del tipo de interés efectivo. Cuando una cuenta a cobrar sufre pérdida por deterioro del valor, el Instituto reduce el valor contable a su importe recuperable, descontando los flujos futuros de efectivo estimados al tipo de

#





interés efectivo original del instrumento, y continúa llevando el descuento como menos ingreso por intereses. Los ingresos por intereses de préstamos que hayan sufrido pérdidas por deterioro del valor se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo.

Ingresos accesorios y atros ingresos de gestión corriente.

De acuerdo a la normativa emitida por la Intervención General, las subvenciones corrientes en las que el Instituto de Fomento actúe como beneficiario de las mismas, por percibirlas para financiar actuaciones concretas, deben contabilizarse en cuenta de ingresos, y simultáneamente, los gastos con ellos financiados en cuenta de gastos en función de su naturaleza.

3.14 Arrendamientos.

a) Cuando el Instituto es el arrendatario - Arrendamiento operativo.

Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte importante de los riesgos y beneficios derivados de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos en concepto de arrendamiento operativo (netos de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devengan sobre una base lineal durante el período de arrendamiento.

b) Cuando el Instituto es el arrendador - Arrendamiento operativo.

Cuando los activos son arrendados bajo arrendamiento operativo, el activo se incluye en el balance de acuerdo con su naturaleza. Los ingresos derivados del arrendamiento se reconocen de forma lineal durante el plazo del arrendamiento.

3.15 Transacciones en moneda extranjera.

Las Cuentas Anuales se presentan en euros, que es la moneda de presentación y funcional del Instituto de Fomento.

3.16 Transacciones entre partes vinculadas.

Con carácter general, las operaciones entre partes vinculadas se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.

3.17 Medio ambiente.

Los gastos derivados de las actuaciones empresariales encaminadas a la protección y mejora del medio ambiente se contabilizan como gasto del ejercicio en que se incurren.

Cuando dichos gastos supongan incorporaciones al inmovilizado material, cuyo fin sea la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente, se contabilizan como mayor valor del inmovilizado.







4.- GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO.

4.1 Factores de riesgo financiero.

Las actividades del Instituto están muy poco expuestas a los diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo del tipo de interés y riesgo de precios), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El Instituto, por el tipo de actividad que realiza, y por el grado de complejidad del mismo, tiene estos riesgos prácticamente atenuados. La gestión de dichos riesgos se evalúa en el día a día, sin existir programas preestablecidos y formalizados por la Dirección. A continuación, se expone el entendimiento de dichos riesgos por parte del Director.

Riesgo de mercado.

a. Riesgo de tipo de cambio.

El Instituto no opera en el ámbito internacional y, por tanto, no está expuesto a riesgo de tipo de cambio por operaciones con divisas. El riesgo de tipo de cambio surge cuando las transacciones futuras o los activos o pasivos reconocidos están denominados en una moneda que no es la moneda funcional de la entidad.

b. Riesgo de precio.

El Instituto no está expuesto al riesgo del precio de los títulos de capital debido a que las inversiones mantenidas por el mismo no corresponden a activos financieros disponibles para la venta o a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

c. Riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo y del valor razonable.

El Instituto posee activos y pasivos remunerados por importe significativo, existiendo una correlación entre el tipo de coste de dichas operaciones y el tipo al cual se prestan los fondos.

Riesgo de crédito.

El riesgo de insolvencia y mora de los deudores comerciales se considera bajo al disponer de mecanismos preferentes de cobro a través de la Agencia de Recaudación.

Tal y como se menciona en la Nota 21, el Instituto inició en el ejercicio 2009 la actividad de concesión de garantías financieras o avales en el Marco de la autorización dada en la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia dentro de un plan de actuación que posibilite al sector empresarial conseguir la financiación necesaria que permita ejecutar sus planes de viabilidad. El riesgo de crédito de las empresas avaladas se cubre con garantías hipotecarias u otro tipo de garantías principalmente que alcancen el 100% del importe del aval prestado, que en ningún caso supera el 80% del principal del crédito avalado. Los avales concedidos tienen carácter de subsidiarios, y se destinan únicamente al apoyo de la obtención de financiación en medidas contenidas en el diagnóstico o plan de viabilidad de la empresa al efecto, elaborado en el marco del Plan Financiapyme.

No obstante lo anterior, al menos anualmente, se analiza la evolución financiera de las sociedades avaladas registrando la oportuna provisión para riesgos y gastos y provisión por







deterioro según lo mencionado en las Notas 3.11 y 3.12.

Riesgo de liquidez.

La liquidez se obtiene de los fondos públicos aportados por la Administración para financiar la actividad del Instituto. Estos son gestionados prudentemente por lo que no existe riesgo de iiquidez siempre y cuando se perciban las aportaciones de fondos de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

4.2 Estimación del valor razonable.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones propias de la actividad del Instituto se aproxima a su valor razonable. El valor razonable de los pasivos financieros a efectos de la presentación de información financiera se estima descontando los flujos contractuales futuros de efectivo al tipo de interés corriente del mercado del que puede disponer el Instituto para instrumentos financieros similares.

5.- INMOVILIZADO INTANGIBLE.

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en "Inmovilizado intangible" es el siguiente:

			Euros
	Aplicaciones informáticas	Propiedad Industrial	Total
Coste	4.298.947,57	•	4.298.947,57
Amortización acumulada y pérdida de valor (deterioro)	(3.972.196,14)	·	(3.972.196,14)
Valor neto contable a 31 de diciembre de 2012	326.751,43	•	326.751,43
Altas	97.479,14	•	97.479,14
Altas integración Seremur, S.A.	28.245,80	2.050,00	30.295,80
Dotación a la amortización	(215.358,96)	•	(215.358,96)
Amortización acumulada integración Seremur, S.A.	(28.245,80)	(2.050.00)	(30.295,80)
Saldo a 31 de diciembre de 2013	208.871,61		208.871,61
Coste	4.424.672,51	•	4.424.672,51
Amortización acumulada y pérdida de valor (deterioro)	(4.215.800,90)	-	(4.215.800,90)
Valor neto contable a 31 de diciembre de 2013	208.871,61	•	208.871,61
Altas	108.267,65	•	108.267,65
Dotación a la amortización	(131.152,64)		(131.152,64)
Saldo a 31 de diciembre de 2014	185.986,62	•	185.986,62
Coste	4.532.940,16	2.050,00	4.534.990,16
Amortización acumulada y pérdida de valor (deterioro)	(4.346.953,54)	(2.050,00)	(4.349.003,54)
Valor neto contable a 31 de diciembre de 2014	185.986,62	•	185.986,62

La mayor parte de las altas están relacionadas con adaptaciones y mejoras del sistema informático que utilizan.

a) Inmovilizado intangible totalmente amortizado.

Al 31 de diciembre de 2014 existe inmovilizado intangible, todavía en uso, y totalmente amortizado con un coste contable de 4.009.552,90 euros (ejercicio 2013: 3.981.307,10 euros).

b) Subvenciones recibidas relacionadas con el inmovilizado intangible.

El Instituto registra en el epígrafe de Subvenciones de capital los fondos que están financiando







el activo fijo, transfiriéndolos a ingresos del ejercicio en función de los gastos por amortización y las dotaciones a las provisiones de los activos fijos que financian.

Por lo tanto a fecha de cierre existen subvenciones de capital por importe neto de 185.986,62 euros (ejercicio 2013: 208.871,61 euros) que financian el activo intangible y se han transferido a ingresos del ejercicio un importe igual a la amortización del ejercicio por 131.152,64 euros (ejercicio 2013: 215.358,96 euros).

6.- INMOVILIZADO MATERIAL.

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en Inmovilizado material es el siguiente:

			Euros
	Terrenos y construcciones	Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	Total
Coste	21.408.512,64	11.179.321,91	32.587.834,55
Amortización acumulada y pérdida de valor (deterioro)	(4.527.112,78)	(10.423.991,93)	(14.951.104,71)
Valor neto contable a 31 de diciembre de 2012	16.881.399,86	755.329,98	17.636.729,84
Altas	•	13.968,98	13.968,98
Altas integración Seremur, S.A.	•	2.366,66	2.366,56
Dotación a la amortización	(372.138,69)	(199.383,58)	(571.522,27)
Amortización acumulada integración Seremur, S.A.		(2.366,66)	(2.366,66)
Saldo a 31 de diciembre de 2013	16.509.261,17	569.915,38	17.079.176,55
Coste	21.408.512,64	11.195.657,55	32.604.170,19
Amortización acumulada y pérdida de valor (deterioro)	(4.899.251,47)	(10.625.742,17)	(15.524.993,64)
Valor neto contable a 31 de diciembre de 2013	16.509.261,17	569.915,38	17.079.176,55
Altas	12.011,71	6.274,55	18.286,26
Dotación a la amortización	(372.139,50)	{163.533,17}	(535.672,67)
Saldo a 31 de diciembre de 2014	16.149.133,38	412.656,76	16.561.790,14
Coste	21.420.524,35	11.201.932,10	32.622.456,45
Amortización acumulada y pérdida de valor (deterioro)	(5.271.390,97)	(10.789.275,34)	(16.060.666,31)
Valor neto contable a 31 de diciembre de 2014	16.149.133,38	412.656,76	16.561.790,14

La mayoría de altas por compras se corresponden a equipos informáticos.

El valor de coste de los terrenos en balance a 31 de diciembre de 2014 asciende a 3.122.864,43 euros (ejercicio 2013: 3.122.864,43 euros).

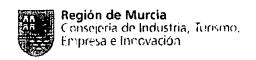
Adicionalmente, el Instituto tiene registrado en este epígrafe por su carácter de permanencia el edificio que en ejercicios anteriores le fue cedido gratuitamente, sede del mismo y en el que realiza su actividad, cuyo valor contable de coste asciende a 3.792.246,35 euros tanto en el ejercicio 2014 como 2013 y su valor neto contable asciende a 2.659.222,86 euros en 2014 (ejercicio 2013: 2.735.066,89 euros).

a) Pérdidas por deterioro.

Durante el ejercicio 2014, así como en el ejercicio 2013, no se han reconocido ni revertido correcciones valorativas por deterioro significativas para ningún inmovilizado material individual.



23





b) Bienes totalmente amortizados.

Al 31 de diciembre de 2014 existen construcciones con un coste original de 107.553,04 euros (ejercicio 2013: 107.553,04 euros) que están totalmente amortizadas y que todavía están en uso. El coste del resto de elementos del inmovilizado material totalmente amortizados en uso asciende a un importe de 9.693.119,21 euros (ejercicio 2013: 9.672.619,74 euros).

c) Subvenciones recibidas.

Todo el inmovilizado material del Instituto tiene su correspondiente contrapartida en subvenciones de capital, mientras que la amortización del ejercicio coincide con el traspaso de subvenciones a resultados del ejercicio.

d) Seguros.

El Instituto tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los bienes del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

e) Elementos cedidos gratuitamente por el Instituto de Fomento.

El Instituto tiene cedidos gratuitamente determinados activos del inmovilizado material a diferentes Asociaciones creadas para la gestión de los mismos. Los valores netos contables de las inversiones realizadas en construcción y en equipamiento de dichos centros son las siguientes:

				Euros
	31 dicien	bre 2014	31 diclen	nbre 2013
Centro Tecnológico	Construcción	Equipamiento	Construcción	Equipamlento
CT del Calzado	291.211,62	•	301.254,17	
CT del Mueble	345.062,72	•	356.406,43	
CT del Metal	795.102,13	•	820.082,17	
CT del Mármol	525.570,24	-	542.257,21	
CT de la Artesanía	189.140,53	•	194.634,80	
CT de la Conserva	1.200.869,47	•	1.238.008,60	
CT del Vestir	116.442,76		126.058,95	
Centro de Empresas de Cartagena	1.884.951,94	8.910,45	1.932.075,71	13.400,98
Centro de Empresas de Murcia	3.862.331,87	209.026,38	3.952.316,92	278.707,15
Centro de Transportes de Cartagena	1.013.596,57		1.042.156,84	
CT del Medioambiente	142.766,24		146.078,05	
Total	10.367.046,09	217.936,83	10.651.329,85	292.108,13

f) Terrenos cedidos gratuitamente al Instituto de Fomento.

Dentro del importe de la cuenta de "Terrenos y Construcciones" se encuentra incluido el valor de los terrenos cedidos al Instituto de Fomento, estando condicionada dicha cesión a la construcción de diferentes centros y al mantenimiento de su actividad durante un plazo determinado.





El detalle de los mismos se muestra a continuación:

		Euros
Valoración de los terrenos	31 diclembre 2014	31 diciembre 2013
Centro Empresas Cartagena	195.629,44	195.629,44
C. Tecnológico Calzado	111.031,58	111.031,58
C. Tecnológico Mueble	42.997,97	42.997,97
C. Tecnológico Mármol	64.789,10	64.789,10
C. Tecnológico Conserva	504.663,25	504.663,25
C. Tecnológico Artesanía	81.136,63	81.136,63
C. Tecnológico Metal	161.304,54	161.304,54
Centro Transporte Cartagena	159.879,84	159.879,84
Centro Empresas Murcia	478.122,28	478.122,28
Centro Tecnológico Naval y del Mar	990.875,11	990.875,11
Total	2.790.429,74	2.790.429,74

7.- ANÁLISIS DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS.

a) Análisis por categorías.

El valor en libros de cada una de las categorías de instrumentos financieros establecidas en la norma de registro y valoración de "Instrumentos financieros", excepto las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas (ver Nota 8) es el siguiente:

Activos.

		Euros	
	Activos financieros	a largo plazo	
	Créditos Derivados y Otros		
	2014	2013	
Préstamos y partidas a cobrar (Nota 9)	27.176.122,43	3.986.000,00	
Contratos de garantía fin.(avales) (Nota 21)	432.299,38	531.987,38	
Total	27.608.421,81	4.517.987,38	
		Euros	
	Activos financieros a corto piazo		
Γ	Créditos Derivad	os y Otros	
	2014	2013	
Préstamos y partidas a cobrar (Nota 9)	15.715.813,29	8.254.088,95	
Total	15.715.813,29	8.254.088,95	

Pasivos.

		Euros	
[Pasivos financieros a largo plazo Otros		
	2014	2013	
Débitos y partidas a pagar (Nota 15)	26.300.744,14	5.000.000,00	
Contratos de garantía fin. (avales) (Nota 21)	432.299,38	531.987,38	
Total	26.733.043,52	5.531.987,38	
		Euros	
[Pasivos financieros a corto plazo		
Γ	Otros		
	2014	2013	
Débitos y partidas a pagar (Nota 15)	15.316.206,25	15.435.759,51	
Total	15.316.206,25	15.435.759,51	







b) Análisis por vencimientos.

Los importes de los instrumentos financieros con un vencimiento determinado o determinable clasificados por año de vencimiento son los siguientes:

							Euros
				Activos financiero	os		
	2015	2016	2017	201B	2019	Años poster.	Total
- Créditos y cuentas a cobrar	15.715.813,29	5.720.594,41	4.279.408,23	3.504.228,89	2.359.732,98	11.744.457,30	43.324.235,10
Total	15.715.813,29	5.720.594,41	4.279.408,23	3.504.228,89	2.359.732,98	11.744.457,30	43.324.235,10

							Euros
ſ	Pasivos financieros						
	2015	2016	2017	2018	2019	Años poster.	Total
- Dépitos v partidas a pagar	15.316.206,25	4.845.216,12	4.279.408,23	3.504.228,89	2.359.732,98	11.744.457,30	42.049.249,77
Total	15.316.206,25	4.845.216,12	4.279.408,23	3.504.228,89	2.359.732,98	11.744.457,30	42.049.249,77

c) Calidad crediticia de los activos financieros.

No existen activos financieros sobre los que se disponga de una clasificación crediticia ("rating") otorgada por organismos externos, y que sirva para evaluar la calidad crediticia de los activos. Los administradores consideran bajo el riesgo de insolvencia y de mora de los activos financieros por lo mencionado en la Nota 4 sobre riesgo de crédito.

8.- PARTICIPACIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS.

El desglose de las participaciones en sociedades del grupo y asociadas, a 31 de diciembre de 2014 y 2013, es el siguiente:

		2014
Domicilio	% Particip. Directo	% Particip
Avenida de Cenuvara PZS-1 Parque Industrial Alhama	83,23%	
C/ Maestro José Palmis, Lo Campano (Cartagena)	49,79%	
C/ Acisclo Diaz r C 4º Planta Murcia	49,03%	
El Estrecho-Lobosillo Km2 fuente Álamo (Cartagena)	43,26%	
Pollingust Saprelorca, Autovia E-15 Parc. Equipamiento CTL,	26,92%	
C/ Jacobo de las Leyes, Nº 12 planta baja	10,00%	
Av. Juan Carlos i, 55, 30100 - Murcla	0,27%	
Av. Del Río Segura, 10, 30002 - Murcia	19,78%	
	Avenida de Cenuvara PZ5-1 Parque Industrial Alhama C/ Maestro José Palmis, Lo Campano (Cartagena) C/ Acisclo Díaz r C 4º Planta Murcia El Estrecho-Lobosillo Km2 Fuente Álamo (Cartagena) Pol.Indust.Saprelorca, Autovia E-15 Parc.Equipamiento CTL, C/ Jacobo de las Leyes, Nº 12 planta baja Av. Juan Carlos :, 55, 30100 - Murcia	Domicillo Avenida de Cenuvara PZ5-1 Parque Industrial Alhama C/ Maestro José Palmis, Lo Campano (Cartagena) C/ Acisclo Díaz r C 4º Planta Murcia El Estrecho-Lobosillo Km2 Fuente Álamo (Cartagena) Pol.Indust.Saprelorca, Autovia E-15 Parc.Equipamiento CTL, C/ Jacobo de las Leyes, Nº 12 planta baja Av. Juan Carlos I, 55, 30100 - Murcia Menticip. 88, 23% 49,79% 49,03% 43,26% 26,92% 10,00% Av. Juan Carlos I, 55, 30100 - Murcia O,27%

			2013
Nombre	Domicilio	% Particip. Directo	% Particip.
Industrialhama, S.A.	Avenida de Cenuvara PZ5-1 Parque Industrial Alhama	83,23%	
Consorcio Dep. Franco Cartagena	C/ Maestro José Palmis, Lo Campano (Cartagena)	49,79%	
Centro Integrado Transporte	C/ Acisclo Diaz r C 4º Planta Murcia	39,22%	
P.Tec. Fuente Álamo, S.A.	El Estrecho-Lobosillo Km2 Fuente Álamo (Cartagena)	43,26%	
Saprelorca, S.A.	Pol.Indust.Saprelorca, Autovia E-15 Parc.Equipamiento CTL,	26,92%	
Murcia Emprende SCR, S.A.	C/ Jacobo de las Leyes, Nº 12 planta haja	10,00%	
Proyectos Emblemáticos Murcianos, S.A.	Av. Juan Carlos I, 55, 30100 - Murcia	1,67%	
Undemur, S.G.R.	Av. Del Río Segura, 10, 30002 - Murcia	19,78%	
Aguamur, S.L.	Finca el Chopillo – Moratalla (Murcia)	10,71%	

Ninguna de las empresas del grupo y asociadas cotiza en Bolsa.







La información más relevante sobre las entidades participadas por el Instituto es la siguiente:

Industrialhama, S.A. es una compañía participada también por el Excelentísimo Ayuntamiento de Alhama, y entidades de ahorro, cuyo objeto social es la creación y explotación de un polígono industrial en el municipio de Alhama de Murcia.

El Consorcio del Depósito Franco de Cartagena se constituyó de conformidad con el Real Decreto de 22 de julio de 1930, Ordenanzas Generales de la Renta de Aduanas, Decreto de 11 de mayo de 1968 y demás disposiciones concordantes. Por resolución de 9 de febrero de 1993, la Subdirección General de Tributos sobre Comercio Exterior autorizó la integración del Instituto en dicho Consorcio. El Consorcio está integrado, además del Instituto, por la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Cartagena, el Excmo. Ayuntamiento de Cartagena y la Autoridad Portuaria de Cartagena. El objeto del Consorcio, mediante el establecimiento de un depósito franco, es poner a disposición del comercio, industria y navegación un medio para su mejor y más amplio desenvolvimiento.

El Centro Integrado del Transporte tiene como objeto social la promoción y gestión urbanística, económica y de servicios del C.I.T. de Murcia.

Invermurcia Capital tenía como objeto la toma de participaciones temporales en el capital de empresas no financieras cuyos valores no coticen en el primer mercado de las Bolsas de Valores. El 18 de diciembre de 2013 se elevó a público la extinción de la sociedad repartiendo el patrimonio del fondo entre los partícipes. Como consecuencia de este reparto, al Instituto de Fomento le ha correspondido el 10,71% de participación sobre la sociedad Aguamur, S.L., teniendo en cuenta el porcentaje de participación que tiene Invermurcia sobre esta última (25,18%), y que el Instituto tiene sobre Invermurcia (42,55%).

Aguamur, S.L. tiene como objeto social la explotación integral de manantiales, acuíferos y recursos mineros medicinales de cualquier tipo, así como la comercialización, compra, venta y tratamiento de aguas y bebidas. La prestación de cualesquiera servicios de asesoramiento, gestión, patrocinio, sponsoring y mecenazgo a toda clase de empresas y organismos tanto público como privado. El 3 de octubre de 2014 la sociedad realizó una reducción de capital con devolución de participaciones a los socios, liquidando la participación del Instituto de Fomento.

Parque Tecnológico de Fuente Álamo, S.A. es una sociedad que tiene por objeto el desarrollo y promoción de un Parque Tecnológico: promoción de espacios industriales, actividades propias del mercado inmobiliario y construcción en general.

Saprelorca, S.A. es una sociedad que tiene por objeto la realización, dentro del municipio de Lorca de, entre otros, los siguientes fines: la adquisición, preparación de suelo urbano, preferentemente de uso industrial y su correspondiente equipamiento.

Murcia Emprende, Sociedad de Capital Riesgo, S.A. es una sociedad que tiene por objeto principal la toma de participaciones temporales en el capital de empresas no financieras cuyos valores no coticen, en el momento de su adquisición, en el primer mercado de las Bolsas de Valores, cumpliendo en todo caso lo establecido en la Ley 1/99 de entidades de capital riesgo.

Proyectos Emblemáticos Murcianos, S.A. tiene como objeto social el diseño, desarrollo,

A





promoción, ejecución y explotación en la Región de Murcia de un parque temático de ocio, deporte y entretenimiento, estudios cinematográficos y equipamientos complementarios a estos.

Undemur, S.G.R, es una Entidad financiera regulada por la Ley 1/1994 de 11 de Marzo. Actúa como una central de compras pues, con su aval, asume el riesgo ante el resto de entidades financieras, y mejora la gestión empresarial de sus pymes asociadas, al reducir los tipos de interés y comisiones que éstas aplican.

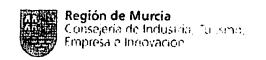
Mediante acuerdo de Consejo de Goblerno de 25 de febrero de 2011, se autorizó la iniciación de los trámites legales para la integración de todas las participaciones accionariales que tiene el Instituto de Fomento en las entidades de gestión de suelo industrial, Seremur, S.A., Industrialhama, S.A., Centro Integrado de Transportes y Saprelorca, S.A. Esta operación debió haberse formalizado a 31 de diciembre de 2011 sin que a fecha de formulación de las presentes Cuentas Anuales se haya perfeccionado, con la excepción de Seremur, S.A. la cual se integró a 31 de diciembre de 2013 en virtud del Decreto número 23/2013 de fecha 15 de marzo de 2013 de racionalización del sector público, publicado en el Boletín Oficial de la Región de Murcia de fecha 2 de abril de 2013 (ver Nota 1).

En dicho decreto se contemplaba también el cese de actividades de Industrialhama, S.A., no habiéndose producido a fecha de formulación de las presentes Cuentas Anuales el cese e integración de dicha Sociedad. El Decreto 45/2013, de 10 de mayo, que modifica el anterior citado, establece que como consecuencia de la voluntad manifestada por el Ayuntamiento de Alhama de Murcia, de continuar con la actividad de Industrialhama, S.A., al ser éste socio minoritario de la Sociedad, procederá a incrementar su posición en el accionariado y a reducir el Instituto de Fomento de la Región de Murcia su posición accionarial en la citada mercantil, debiendo el Instituto realizar todas las acciones pertinentes a este efecto antes del 15 de junio de 2013. A fecha de formulación de las presentes Cuentas Anuales la reducción de la participación aún no se ha materializado.

El movimiento habido durante los ejercicios 2014 y 2013 en las participaciones en empresas del grupo y asociadas ha sido el siguiente:

				Euros
Ejercicio 2014	Sdo. Inicial	Adiciones	Retiros	Sdo. Final
industrialhama, S.A.	2.673.301,84	•	•	2.673.301,84
Consorcio D. Franco Cartagena	402.678,11	•	.	402.678,11
Centro Integrado Transporte	1.060.765,00	•	.	1.060.765,00
P.Tec. Fuente Álamo, S.A.	1.785.762,01		. [1.785.762,01
Saprelorca, S.A.	1.009.474,20	.		1.009.474,20
Murcia Emprende SCR, S.A.	600.000,00	.]		600.000,00
Proyectos Emblemáticos Murcianos, S.A.	100.000,00	.	•	100.000,00
Undemur, S.G.R.	4.499.836,74	.		4.499.836,74
Aguamur, S.L.	323.936,28	. 1	(323.936,28)	
Total a 31 diciembre 2014	12.455.754.18	•	(323.936.28)	12.131.817.90

#





				Euros
Ejercicio 2013	Sdo. Inicial	Adiciones	Retiros	Sdo. Final
Industrialhama, S.A.	2.673.301,84			2.673.301.84
Consorcio D. Franco Cartagena	402.678,11			402.678,11
Centro Integrado Transporte	1.060.765,00			1.060.765,00
P.Tec. Fuente Álamo, S.A.	1.785.762,01	.	.	1.785.762.01
Saprelorca, S.A.	1.009.474,20			1.009.474,20
Murcia Emprende SCR, S.A.	600.000,00		-	600.000,00
Soc. P. de Suelo y Equip. Empresariales, S.A.	11.000.000,C0		(11.000.000,00)	•
Proyectos Emblemáticos Murcianos, S.A.	100.000,C0			100.000,00
Undemur, S.G.R.	4.499.836,74	- 1	.	4,499,836,74
Aguamur, S.L.	.]	323.936,28		323.936,28
Total participaciones a I/p	23.131.817,90	323.936,28	(11.000.000,00)	12.455.754,18
Invermurcia Capital	1.013.168,57	•	(1.013.168,57)	
Total participaciones a c/p	1.013.168,57	•	(1.013.168,57)	•
Total a 31 diciembre 2013	24.144.986,47	323.936,28	(12.013.168,57)	12.455.754,18

Las bajas del ejercicio 2014 se corresponden con la reducción de capital con devolución de participaciones a los socios realizada por Aguamur, S.L., a través de la cual se ha obtenido una pérdida por enajenación de instrumentos financieros por importe de 56.193,78 euros (ver Nota 20).

El movimiento de la provisión por deterioro en las distintas sociedades participadas ha sido el siguiente:

				turos
Ejercicio 2014	Saldo Inicial	Dotaciones	Aplic./ Excesos	Saldo Final
Industrialhama, S.A.	•	•	•	
Consordo D. Franco Cartagena	351.932,23	•	(21.833,22)	330.099,01
Centro Integrado Transporte		•		•
Energias Renovables R.M.		•		•
P.Tec. Fuente Álamo, S.A.	592.928,07	148.774,38	.	741.702,45
Saprelorca, S.A.		•	.	•
Murcia Emprende SCR, S.A.	122.139,10	27.909,40	. [150.048,50
Proyectos Emblemáticos Murcianos, S.A.	35.701,74	•	(26.679,40)	10.022,34
Undemur, S.G.R.		•		•
Aguamur, S.L.			.]	•
Total a 31 diciembre 2014	1.103.701,14	176.683,78	(48.512,62)	1.231.872,30

				Euros
Ejercicio 2013	Saldo Inicial	Dotaciones	Aplic./ Excesos	Saldo Final
Industrialhama, S.A.	-		•	•
Consordo D. Franco Cartagena	351.932,23	•	•	351.932,23
Centro Integrado Transporte		•	.	•
Energias Renovables R.M.				-
P.Tec. Fuente Álamo, S.A.	433.629,65	159.298,42	- 1	592 .928,07
Saprelorca, S.A.	•	•		
Murcia Emprende SCR, S.A.	81.748,39	40.390,71		122.139,10
Soc. P. de Suelo y Equip. Empresariales, S.A.	1.051.509,39	•	(1.051.509,39)	•
Proyectos Emblemáticos Murcianos, S.A.	24.686,09	12.015,65		36.701,74
Undemur, S.G.R.			.	•
Aguamur, S.L.	•		•	•
Total deterioro a I/p	1.943.505.75	211.704,78	(1.051.509,39)	1.103.701,14
Invermurcia Capital	805.389.26	33.090,13	(838.479,39)	•
Total deterioro a c/p	805.389,26	33.090,13	(838.479,39)	•
Total a 31 didembre 2013	2.748.895,01	244.794,91	(1.889.988,78)	1.103.701,14







El resumen de los valores netos contables de las participaciones es el siguiente:

		Euros
Valor Neto Contable	31 diciembre 2014	31 diciembre 2013
Industrialhama, S.A.	2.673.301,84	2.673.301,84
Consorcio Depósito Franco Cartagena	72.579,10	50.745,88
Centro Integrado Transporte	1.060.765,00	1.060.765,00
P.Tec. Fuente Álamo, S.A.	1.044.059,56	1.192.833,94
Sapreforca, S.A.	1.009.474,20	1.009.474,20
Murcia Emprende SCR, S.A.	449.951,50	477.860,90
Proyectos Emblemáticos Murcianos, S.A.	89.977,66	63.298,26
Undemur, S.G.R.	4.499.836,74	4.499,836,74
Aguamur, S.L.		323.936,28
Total participaciones a i/p	10.899.945,60	11.352.053,04

Los importes del capital, reservas, resultado del ejercicio y otra información de interés, según aparecen en las Cuentas Anuales individuales de las empresas, son como sigue:

					Euros
Ejercicio 2014	Capital	Reservas y Rdos. Negativos	Otras Partidas	Resultado del Ejercicio	Resultado Explotación
Industrialhama, S.A.	3.211.850,88	7.539.429,44	•	239.229,22	197.674,22
Consorcio Depósito Franco Cartagena	808.721,89	(685.265,55)		22.395,29	26.643,73
Centro Integrado Transporte	2.163.600,00	2.827.824,58		21.174,26	(35.279,35)
P.Tec. Fuente Álamo, S.A.	4.127.635,00	(1.370.275,00)	-	(356.233,00)	(349.252,00)
Saprelorca, S.A.	3.349.440,47	7.214.399,38		(454.230,66)	(190.545,68)
Murcia Emprende SCR, S.A.	6.000.000,00	(1.219.058,00)	.	(281.427,00)	(281.427,00)
Proyectos Emblemáticos Murcianos, S.A.	37.300.000,00	(3.035.646,51)		(689.600,00)	(687.900,00)
Uncemur, S.G.R.	21.858.496,38	1.509.113,84	.	•	
Total	78.819.744,62	12.779.522,18	•	(1.498.691,89)	(1.320.086,08)

					Euros
Ejercicio 2013	Capital	Reservas y Rdos. Negativos	Otras Partidas	Resultado dei Ejercicio	Rosultado Explotación
ndustrialhama, S.A.	3.211.850,88	7.765.396,19	•	(225.966,75)	(293.435,31)
Consorcio Depósito Franco Cartagena	808.721,89	(659.011,60)	-	(26.253,95)	(20.398,77)
Centro Integrado Transporte	2.163.600,00	1.525.774,53	-	2.200.340,00	2.427.581,69
P.Tec. Fuente Álamo, S.A.	4.127.635,00	(1.002.038,00)		(368.237,00)	(361.184,00)
Saprelorca, S.A.	3.349.440,47	7.167.876,06	-	(358.980,68)	10.444,83
Murcia Emprende SCR, S.A.	6.000.000,00	(790.273,39)		(431.117,65)	(368.410,66)
Proyectos Emblemáticos Murcianos, S.A.	5.000.000,00	(2.209.685,00)	.]	(826.962,00)	(714.553,00)
Undemur, S.G.R.	22.287.925,00	1.509.114,00	•		
Aguamur, S.L.	103.395,36	2.453.237,53		467.982.28	675.125,63
Total	48.052.568,60	15.760.390,32		430.804,25	1.355.170,41

Todas las sociedades participadas han sido auditadas por empresas de auditoria externas o bien por la propia Intervención General de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

El Instituto no ha incurrido en contingencias en relación con las sociedades participadas.







9.- PRÉSTAMOS Y PARTIDAS A COBRAR.

a) Créditos a empresas a largo plazo.

La composición de este epígrafe ha sido como sigue:

		Euros
	31 de diciembre 2014	31 de diclembre 2013
Prensa dei Sureste, S.L.	481.250,00	481.250,00
Centro Tecnológico Naval y del Mar	64.500,00	86.000,00
Banco Marenostrum, S.A.	7.115.829,68	1.600.000,00
Caja Rural Central, S.C.C	2.170.791,99	500.000,00
Cajas Rurales Unidas, S.C.C.	7,488.413,75	1.800.000,00
Banco de Sabadell	2.775.708,72	•
Banco Popular Español	4.500.000,00	
Bankinter	1.750.000,00	•
Targobank	500.000,00	-
Parque Tecnológico de Fuente Álamo, S.A.	810.878,29	•
Total	27.657.372,43	4.467.250,00
Deterioro de créditos	(481.250,00)	(481.250,00)
Total créditos a largo plazo	27.176.122,43	3.986.000,00

Los créditos al Centro Tecnológico Naval y del Mar y al Parque Tecnológico de Fuente Álamo, S.A. por un total de 875.378,29 euros están financiados con transferencias de capital mediante la correspondiente subvención registrada en patrimonio neto (ver Nota 13).

El movimiento de los créditos a empresas a largo plazo ha sido como sigue:

	Euros
Saldo al 31 de diciembre de 2012	588.750,00
Adiciones 2013	3.900.000,00
Amortizaciones 2013	(21.500,00)
Saldo al 31 de diciembre de 2013	4.467.250,00
Adiciones 2014	23.211.622,43
Amortizaciones 2014	(21.500,00)
Saldo al 31 de diciembre de 2014	27.657.372,43

Durante el ejercicio 2014 no ha habido movimientos en la provisión por el deterioro de créditos a largo plazo.

El Instituto tiene provisionada tanto la parte a largo plazo por importe de 481.250,00 euros (ejercicio 2013: 481.250,00 euros) como el corto plazo por importe de 120.181,52 euros (ejercicio 2013: 120.181,52 euros) del préstamo concedido a la Sociedad Prensa del Sureste, S.L. que a fecha de cierre del ejercicio 2014 tenía impagado la parte correspondiente al corto plazo por importe de 120.181,52 euros (ejercicio 2013: 120.181,52), estando también dicha sociedad en situación litigiosa con el Instituto (ver Nota 21).

Las adiciones del ejercicio 2014 se corresponden, fundamentalmente, con la concesión de créditos a diversas entidades financieras derivados de dos convenios suscritos con el Instituto de Crédito y Finanzas de la Región de Murcia con fecha 13 de junio de 2013 (Inforeactiva) y 26 de diciembre de 2013 (Infocompetitividad) destinados a la financiación de proyectos de inversión y a la financiación de las necesidades de circulante de autónomos, pymes y emprendedores de la Región de Murcia, siendo el importe de los fondos destinados a estas líneas de 25.000.000,000 euros y 50.000.000,000 euros respectivamente (ver Nota 15). El riesgo







de la financiación otorgada por las entidades financieras a los terceros beneficiarios de estos convenios es asumido por estas últimas, siendo las entidades financieras las responsables de la devolución de los créditos concedidos frente al Instituto.

La disposición de los créditos por las entidades financieras tiene lugar en tramos sucesivos hasta el 30 de septiembre de 2014 en el caso de Inforeactiva y hasta el 30 de septiembre de 2015 en el caso de Infocompetitividad, mientras que el plazo de vencimiento tiene lugar el 31 de marzo de 2021 y el 31 de marzo de 2026 respectivamente.

Así pues, el saldo dispuesto a 31 de diciembre de 2014 y 2013, cuyo vencimiento tiene lugar en el largo plazo, muestra el siguiente detalle:

<u>-</u>		<u>Euros</u>
Convenio Inforeactiva	31 de diciembre 2014	31 de diciembre 2013
Banco Marenostrum, S.A.	5.615.829,68	1.600.000,00
Caja Rural Central, S.C.C	1.920.791,99	500.000,00
Caias Rurales Unidas, S.C.C.	5.988.413,75	1.800.000,00
Banco de Sabadell	2.775.708,72	
Total	16.300.744,14	3.900.000,00

		Euros
Convenio Infocompetitividad		31 de diciembre 2014
Banco Marenostrum, S.A.		1.500.000,00
Caja Rural Central, S.C.C	-	250.000,00
Cajas Rurales Unidas, S.C.C.	ł	1.500.000,00
Banco Popular Español	1	4.500.000,00
Bankinter	- 1	1.750.000,00
Targobank	1	500.000,00
7	otal	10.000.000,00

A 31 de diciembre de 2013 no hay saldo dispuesto referente al Convenio Infocompetitividad.

El importe a amortizar en 2015 por 8.640.506,24 euros correspondiente al convenio Inforeactiva se encuentra debidamente clasificado a corto plazo (ver detalle por entidad financiera en Nota 9.b). En el caso del convenio Infocompetitividad, la totalidad del saldo dispuesto se encuentra clasificado a largo plazo puesto que la primera amortización de los créditos tiene lugar en el año 2016.

Por otro lado, el Instituto ha concedido con fecha 1 de abril de 2014 un préstamo al Parque Tecnológico de Fuente Álamo, S.A. por un importe de 2.800.000,00 euros. El importe dispuesto a 31 de diciembre de 2014 asciende a 810.878,29 euros. El préstamo se concierta por una duración máxima e improrrogable de 13 años, contados a partir del 1 de abril de 2014. Durante los 3 primeros años la prestataria devengará únicamente intereses remuneratorios. Una vez transcurrido el plazo de 3 años la parte prestataria viene obligada a la devolución de la parte del préstamo dispuesto y reembolsado en 120 cuotas pagaderas con periodicidad mensual más los intereses devengados. Las cuotas corresponderán con una amortización lineal de la parte del préstamo dispuesto.







b) Préstamos y partidas a cobrar a corto plazo.

		Euros
	31 diciembre 2014	31 diciembre 2013
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	7.534.462,38	6.033.883,10
Anticipos al personal	12.128,02	38.323,00
Deudores varios	5.028.943,23	4.964.893,86
Crédito Banco Marenostrum, S.A.	4.384.170,32	•
Crédito Caja Rural Central, S.C.C	579.208,01	
Crédito Cajas Rurales Unidas, S.C.C.	2.452.835,63	•
Crédito Banco de Sabadell	1.224.291,28	•
Crédito Saprelorca, S.A.	1.908.460,29	2.120.511,43
Crédito Prensa del Sureste, S.L.	120.181,52	120.181,52
Fianzas constituidas	30.000,00	30.000,00
Total	23.274.681,68	13.307.792,91
Deterioro de crédito Prensa del Sureste, S.L.	(120.181,52)	(120.181,52)
Deterioro de crédito Saprelorca, S.A.	(1.908.460,29)	•
Deterioro de saldos de clientes por ventas y	ļ l	
prestaciones de servicios	(5.530.226,58)	(4.933.522,44)
Total préstamos y part. a cobrar a corto plazo	15.715.813,29	8.254.088,95

Clientes por ventas y prestaciones de servicios.

Este saldo corresponde principalmente a subvenciones concedidas por el Instituto pendientes de reembolso por los beneficiarios por falta de cumplimiento de los requisitos estipulados, así como cuotas vencidas pendientes de cobro por las comisiones de los contratos de garantía financiera y a subvenciones a la explotación pendientes de cobro.

El detalle del saldo recogido en este epígrafe es el siguiente:

		Euros
	31 diciembre 2014	31 diciembre 2013
Saldos no vencidos	1.993.454,55	2.960.215,69
Saldos vencidos	5.541.007,83	3.073.667,41
Total	7.534.462,38	6.033.883,10
Deterioro de valor de comisiones por avales	(2.793.305,74)	(2.278.708,49)
Deterioro de valor de reintegro de subvenciones	(2.736.920,84)	(2.654.813,95)
Total	2.004.235,80	1.100.360,66

El movimiento del deterioro de valor de comisiones por avales y reintegro de subvenciones ha sido el siguiente:

	Deterioro de valor de comisiones por avales	
	31 diciembre 2014	31 diciembre 2013
Saldo Inicial	(2.278.708,49)	(1.746.430,24)
Provisión por deterioro de comisiones por avales	(522.017,06)	(533.162,0 <u>1</u>)
Reversión de deterioro de comisiones por avales	7.419,81	883,76
Saldo final	(2.793.305,74)	(2.278.708,49)

	Deterioro de valor de reintegro de subvenciones	
	31 diclembre 2014	31 diciembre 2013
Saldo inicial	(2.654.813,95)	(1.596.863,52)
Provisión por deterioro de intereses reintegro de subvenciones	(167.458,54)	(377.809,50)
Provisión por deterioro de reintegro de subvenciones	(12.905.00)	(1.588.068,67)
Reversión de deterioro de reintegro de subvenciones	12.905,00	907.927,74
Aplicación de la provisión por reintegro de subvenciones	85.351,65	•
Saldo final	(2.736.920,84)	(2.654.813,95)







El Instituto estima que el riesgo de insolvencia dotado es el adecuado en función de las posibilidades de cobro estimadas dado que adicionalmente a las gestiones de cobro realizadas por el mismo, cuenta con la posibilidad de acudir a la Agencia de Recaudación para tratar de recuperar la deuda mediante alzamiento de bienes o ejecuciones de embargo.

La exposición máxima al riesgo de crédito a la fecha de presentación de la información es el valor razonable de cada una de las categorías de cuentas a cobrar indicadas anteriormente. El Instituto no mantiene ninguna garantía como seguro.

Deudores varios.

El saldo recogido en el epígrafe de deudores varios se corresponde con anticipos de subvenciones que se encuentran pendientes de justificar por los beneficiarios de las mismas.

Créditos a empresas.

El saldo a cobrar se corresponde con la parte correspondiente a corto plazo de los créditos concedidos a diversas entidades financieras derivados del convenio Inforeactiva (ver Nota 9.a) de acuerdo al siguiente detalle:

	Euros
Convenio Inforeactiva	31 de diciembre 2014
Banco Marenostrum, S.A.	4.384.170,32
Caja Rural Central, S.C.C	579.208,01
Cajas Rurales Unidas, S.C.C.	2.452.836,63
Banco de Sabadell	1.224.291,28
Total	8.640.506,24

A 31 de diciembre de 2013 no hay saldo dispuesto referente al Convenio Inforeactiva clasificado en el corto plazo.

Por otro lado, el Instituto concedió en el ejercicio 2009 conjuntamente con SEPES Entidad Pública del Suelo, un préstamo participativo a la sociedad participada Saprelorca, S.A. El importe concedido por el Instituto ascendió a 2.230.500,00 euros con vencimiento diciembre de 2011. A 31 de diciembre de 2011 el préstamo se amortizó en 244.125,00 euros. Ante las dificultades manifestadas por la sociedad prestataria para la devolución del mismo con fecha 25 de enero de 2012 se acordó entre todas las partes implicadas una ampliación del plazo del préstamo hasta el 31 de diciembre de 2014. Finalmente el 25 de abril de 2012 se acordó la cesión de la posición del Instituto como prestamista a la sociedad participada Seremur, S.A. percibiendo el Instituto por ello el capital pendiente más intereses devengados a la fecha por importe por 2.222.299,19 euros. Como resultado de la extinción de dicha Sociedad el ejercicio anterior, la titularidad del préstamo participativo volvió al Instituto cuyo saldo pendiente de pago a 31 de diciembre de 2014 es de 1.908.460,29 euros. De las condiciones iniciales del contrato se deriva la posibilidad de realizar una prórroga del préstamo participativo en las condiciones que en su momento se decidan, así como la conversión del préstamo en capital social, previo cumplimiento de los trámites legales que procedan, o bien una combinación de dichas posibilidades. No obstante, dado que el préstamo se encuentra vencido a 31 de diciembre de 2014, el Instituto ha decidido provisionarlo en su totalidad mientras no se produzca su novación.







Por último, existe un crédito a corto plazo con la Sociedad Prensa del Sureste, S.L. por importe de 120.181,52 (Ejercicio 2013: 120.181,52 euros), estando deteriorado el 100% del crédito al cierre del ejercicio.

Así pues, el movimiento de la provisión de los créditos a empresas a corto plazo ha sido como sigue:

	Euros
Saldo al 31 de diciembre de 2012	120.181,52
Dotaciones 2013	•
Aplicaciones 2013	
Saldo al 31 de diciembre de 2013	120.181,52
Dotaciones 2014	1.908.460,29
Aplicaciones 2014	
Saldo al 31 de diciembre de 2014	2.028.641,81

10.- EXISTENCIAS.

El detalle y movimiento de las existencias durante el periodo terminado a 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

	Euros	
Г	31.12.2014	31.12.2013
Coste	1	
Existencias corto plazo	•	
Existencias largo plazo	1.790.483,17	1.790.483,17
Total Coste	1.790.483,17	1.790.483,17
Deterioro Valor de las mercaderías		
Deterioro de valor de las mercaderías.	(617.989,84)	(617.989,84)
Total Deterioro	(617.989,84)	(617.989,84)
Total	1.172.493,33	1.172.493,33

Las existencias comprenden terrenos en propiedad por importe de 1.790.483,17 euros que proceden de la cesión de activos y pasivos de Seremur, S.A. realizada el ejercicio anterior que se han considerado existencias de ciclo largo por estar destinados a su comercialización siendo su periodo de maduración estimado superior a los 12 meses. Se encuentran reconocidas correcciones valorativas por importe de 617.989,84 euros, de las cuales 382.385,84 euros fueron registrados durante el ejercicio 2013, de acuerdo con normas de valoración en base a tasación de expertos independientes.

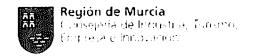
No existen compromisos firmes de compra y venta y no existen limitaciones en la disponibilidad de las existencias debidas a factores como garantías, pignoraciones o fianzas.

11.- EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES.

		Euros
	31 diciembre 2014	31 diciembre 2013
Tesorería	1.923.921,87	1.906.824,03
Total	1.923.921,87	1.906.824,03

El efectivo se corresponde con el saldo en cuentas corrientes.







12.- FONDOS PROPIOS.

Como consecuencia de los criterios contables aplicados y considerando que el Instituto no ha sido dotado de fondo social por parte de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, el Instituto no dispone de fondos propios.

Las transferencias corrientes recibidas con cargo a los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para la financiación de los gastos generales del Instituto, se han contabilizado al 31 de diciembre de 2014 y 2013 como aportación de socios para compensación de pérdidas hasta el Importe de las pérdidas generadas por dichos gastos.

El movimiento habido en las cuentas de este capítulo es:

RDOS. NEGATIVOS EJERCICIOS ANTERIORES	Euros
Saldo al 31 de diciembre de 2012	(2.796.917,18)
Traspaso de Resultados Negativos del Ejercicio.	(5.447.077,21)
Traspaso de Otras aportaciones de socios	5.447.077,21
Traspaso de Adm. Públicas Acreedora por Subvenciones recibidas	
pendientes de aplicación.	2.796.917,18
Saldo al 31 de diciembre de 2013	•
Traspaso de Resultados Negativos del Ejercicio.	(4.970.096,05)
Traspaso de Otras aportaciones de socios	4.970.096,05
Saldo al 31 de diciembre de 2014	•

RESULTADO DEL EJERCICIO	Euros
Saldo al 31 de diciembre de 2012	5.447.077,21
Traspaso a Resultados Negativos Ejercicios Anteriores	(5.447.077,21)
Resultado Ejercicio 2013	4.970.096,05
Saldo al 31 de diciembre de 2013	4.970.096,05
Traspaso a Resultados Negativos Ejercicios Anteriores	(4.970.096,05)
Resultado Ejercicio 2014	4.620.911,21
Saldo al 31 de diciembre de 2014	4.620.911,21

APORTACIÓN SOCIOS COMPENSACIÓN PERDIDAS	Euros
Saldo al 31 de diciembre de 2012	5.447.077,21
Traspaso a Resultados Negativos Ejercicios Anteriores	(5.447.077,21)
Traspaso de Adm. Públicas Acreedora por Subvenciones recibidas	
pendientes de aplicación.	4.970.096,05
Saldo al 31 de diciembre de 2013	4.970.096,05
Traspaso a Resultados Negativos Ejercicios Anteriores	(4.970.096,05)
Traspaso de Adm. Públicas Acreedora por Subvenciones recibidas	
pendientes de aplicación.	4.620.911,21
Saldo al 31 de diciembre de 2014	4.620.911,21

Los resultados negativos acumulados de ejercicios anteriores por importe de 2.796.917,18 euros fueron compensados a 31 de diciembre de 2013 con remanente de presupuesto de capital pendiente de ejecución resolviendo el Instituto la situación de desequilibrio patrimonial en la que se encontraba a 31 de diciembre de 2012 y 2011.







13.- SUBVENCIONES DE CAPITAL RECIBIDAS.

El movimiento de este capítulo del balance adjunto ha sido el siguiente:

	Euros
Saldo al 31 de diclembre de 2012	39.488.572,73
Transferencias recibidas aplicadas a subvención en 2013	121.601,72
Integración de Seremur, S.A. y otros	(6.559.392,35)
Provisión Avales	6.067.545,32
Provisión Existencias	382.385,84
Reintegro Subvenciones ejercicio actual y anteriores	264.118,86
Subvenciones aplicadas a resultados	(7.745.726,16)
Saldo al 31 de diciembre de 2013	32.019.105,96
Transferencias recibidas aplicadas a subvención en 2014	937.432,20
Provisión Avales (Notas 14 y 18)	198.000,00
Baja por venta de participaciones	(267.742,50)
Devolución por cobros de préstamos concedidos	(233.551,14)
Subvenciones aplicadas a resultados	(2.957.650,54)
Saldo al 31 de diciembre de 2014	29.695.593,98

El saldo de este epígrafe de subvenciones de capital es coincidente con el valor neto contable del total del epígrafe de inmovilizado más las inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo y créditos a empresas, tal y como se detalla a continuación:

	Euros	
	31 diclembre 2014	31 diciembre 2013
Inmovilizado intangible (Nota 5)	185.986,62	208.871,61
Inmovilizado material (Nota 6)	16.561.790,14	17.079.176,55
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo (Nota 8)	10.899.945,60	11.352.053,04
Inversiones financieras a largo plazo (Nota 9)	875.378,29	86.000,00
Inversiones financieras a corto plazo (Nota 9)		2.120.511,43
Existencias (Nota 10)	1.172.493,33	1.172.493,33
Total subvenciones de capital	29.695.593,98	32.019.105,96

La aplicación de transferencias de capital recibidas para financiar el activo no corriente durante 2014 y 2013 son las siguientes:

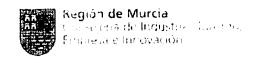
	Euros	
	31 diclembre 2014	31 diciembre 2013
inmovilizado intangible (Nota 5)	108.267,65	94.270,14
Inmovilizado material (Nota 6)	18.286,26	13.968,98
Inmovilizado financiero (Nota 9)	810.878,29	13.362,60
Total transferencias aplicadas a subvención	937.432,20	121.601,72

Las subvenciones aplicadas a resultados son coincidentes con la amortización del inmovilizado, el deterioro de las inversiones financieras, la provisión dotada para cubrir el riesgo de los avales concedidos y el resultado por enajenación de instrumentos financieros:

		Euros
ſ	31 diclembre 2014	31 diclembre 2013
Amortización del inmovilizado intangible (Nota 5)	131.152,64	215.358,96
Amortización del inmovilizado materiai (Nota 6)	535.672,67	571.522,27
Cotación a la provisión existencias (Nota 10)	•	382.385,84
Deterioro neto inversiones en empresas del grupo y asociadas	İ	
a largo plazo (Nota 8)	128.171,16	244.794,91
Deterioro de créditos a corto plazo (Notas 9 y 20)	1.908.460,29	
Provisión avales (Notas 14 y 18)	198.000,00	6.067.545,32
Reintegro subvenciones ejercicio actual y anteriores	•1	264.118,86
Resultado por enajenación de instrumentos financieros (Notas		
8 y 20)	56.193,78	•
Total subvenciones aplicadas a resultados	2.957.650,54	7.745.726,16



37





La actividad de concesión de avales por parte del Instituto ha derivado en una provisión para riesgos y gastos que, de acuerdo a la política de financiación de las actividades y programas de actuación del mismo, ha sido financiada con una subvención de capital por el mismo importe.

14.- PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS.

El movimiento de este capítulo ha sido:

			Euros
	Provisión por Avales	Provisión para Riesgos y Gastos	Total
Valor neto contable a 31 de diciembre de 2012	5.627.962,34	•	5.627.962,34
Dotación a la provisión	6.067.545,32	86.136,38	6.153.681,70
Aplicaciones/Excesos	(13.000,00)		(13.000,00)
Valor neto contable a 31 de diciembre de 2013	11.682.507,66	86.136,38	11.768.644,04
Dotac ón a la provisión	198.000,00	54.429,84	252.429,84
Aplicaciones/Excesos		(68.581,60)	(68.581,60)
Valor neto contable a 31 de diciembre de 2014	11.880.507,66	71.984,62	11.952.492,28

La provisión por avales se corresponde con el riesgo estimado de los avales concedidos por el Instituto. La aplicación contabilizada por el Instituto se corresponde con la cancelación de provisión de aquellos avales que el Instituto ha cancelado durante el ejercicio 2013 (ver Nota 21).

En cuanto al criterio establecido para la dotación de la provisión para riesgos por los avales concedidos por el Instituto, véase Nota 3.12.

15.- DÉBITOS Y PARTIDAS A PAGAR.

a) Débitos y partidas a pagar a largo plazo.

El saldo de este epígrafe se corresponde, fundamentalmente, con la deuda clasificada a largo plazo por importe de 26.300.744,14 euros con el Instituto de Crédito y Finanzas de la Región de Murcia derivada de los convenios Inforeactiva e Infocompetitividad suscritos con dicha entidad, para la concesión de créditos a diversas entidades financieras, siendo el importe de los fondos destinados a estas líneas de 25.000.000,00 euros y 50.000.000,00 euros respectivamente (Ver Nota 9).

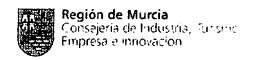
b) Acreedores.

La composición de este epígrafe del balance, es la siguiente:

		Euros
	31 diciembre 2014	31 diciembre 2013
Acreedores por compras o prest, de servicios	6.544.185,73	14.918.833,46
Remuneraciones pendientes de pago	50.605,57	55.473,25
Otros pasivos financieros	8.721.414,95	461.452,80
Total	15.316.206,25	15.435.759,51

El saldo de Acreedores por compras o prestación de servicios recoge el importe de las subvenciones reconocidas y pendientes de pago a los beneficiarios por parte del Instituto por importe de 6.089.413,76 euros (ver Nota 16) y acreedores comerciales por importe de 454.771,97 euros.







Con respecto al saldo de Otros pasivos financieros se corresponde, fundamentalmente, con el importe a amortizar clasificado como corto plazo por 8.640.506,24 euros correspondiente al convenio Inforeactiva suscrito con el Instituto de Crédito y Finanzas de la Región de Murcia para la concesión de créditos a diversas entidades financieras (Ver Nota 9).

El Instituto no tiene deudas con entidades de crédito.

c) Periodificaciones a corto plazo.

El Instituto tiene registrado en el ejercicio 2014 en el epígrafe de periodificaciones a corto plazo un importe igual a 367.896,18 euros que está relacionado con el ingreso anticipado por los programas "Seimed", Step", "Smartie", "Meshartility", "Proforbiomed", "Energeia", "Solar Race" y "Enering".

d) Aplazamientos de pagos efectuados a proveedores.

El detalle de los pagos por operaciones comerciales realizados durante el ejercicio y pendientes de pago al cierre del balance en relación con los plazos máximos legales previstos en la Ley 15/2010 es el siguiente:

				Euros
Pagos realizados y pendientes de pago en la fecha de clerre del balance	2014		2013	
Pagos del ejercicio dentro del plazo máximo legal	2.358.706,11	94,19%	1.110.348,41	48,91%
Resto	145.373,62	5,81%	1.159.862,94	51,09%
Total pagos del ejercicio	2.504.079,73	100%	2.270.211,35	100%
Plazo Medio de Pago Excedidos (Días)	(3,97)		62,86	
Saldo pendiente de pago al cierre que sobrepase el plazo máximo legal	8.032,42		•	

Durante el ejercicio 2014 y 2013 el Instituto no ha acudido al mecanismo extraordinario de pagos dado que ha podido atender sus compromisos de pago con los proveedores.

16.- ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.

a) Otros créditos con las Administraciones Públicas.

La composición de este epígrafe del balance, es la siguiente:

	31 diciembre 2014	31 diciembre 2013
	Activo Act	
H.P. Deudora Retenciones a Cuenta	136.812,15	47.592,89
H.P. IVA Soportado	2.739,81	
H. Pública Deudora por Subvenciones en Gestión	6.089.413,76	14.702.829,34
Comunidad Autónoma de la Región de Murcia	31.799.375,00	38.507.118,19
Otros créditos con las Administraciones Públicas		1.741.347,67
H.P. Deudora por devolución impuesto de sociedades Seremur, S.A.	48.481,38	48.481,38
Total	38.076.822,10	55.047.369,47







H. Pública Deudora por Subvenciones en Gestión.

El saldo de Hacienda Pública Deudora por Subvenciones en Gestión corresponde al importe de las subvenciones reconocidas y pendientes de pago a los beneficiarios por parte del Instituto y que están pendientes de cobro a cierre de ejercicio correspondiendo a las transferencias consignadas en los Presupuestos de la Comunidad Autónoma a favor del Instituto (ver contrapartida en Pasivo en Nota 15).

Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

El saldo de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia muestra el importe pendiente de cobro de las transferencias consignadas en los Presupuestos de la Comunidad Autónoma a favor del Instituto.

El movimiento ha sido el siguiente:

	Euros
Saido pendiente de cobro al 31 de diciembre de 2012	64.337.089,41
Transferencias Ley de Presupuestos de la C. A. en el ejercicio 2013	13.436.529,00
Modificaciones a la Ley de Presupuestos del ejercicio 2013	(570.000,00)
Cobros y anulaciones realizadas en el ejercicio 2013	(38.696.500,22)
Saldo pendiente de cobro al 31 de diciembre de 2013	38.507.118,19
Transferencias Ley de Presupuestos de la C. A. en el ejercicio 2014	12.340.671,00
Modificaciones a la Ley de Presupuestos del ejercicio 2014	4.279.500,00
Cobros y anulaciones realizadas en el ejerciclo 2014	(23.327.914,19)
Saldo pendiente de cobro al 31 de diciembre de 2014	31.799.375,00

b) Otras deudas con las Administraciones Públicas.

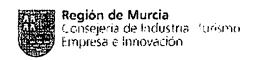
La composición de este epígrafe del balance, es la siguiente:

	Euro		
	31 diclembre 2014	31 diciembre 2013	
	Pasivo	Pasivo	
H.P. Acreedora por IRPF y otros	103.707,46	102.688,21	
Organismos de la Seguridad Social Acreedores	98.967,46	108.400,97	
H. P. Acreedora por IVA	91.183,59	90.259,15	
Ad. Pública subvenciones concedidas pendiente aplicación	1.784.271,31	893.451,52	
Ad. Pública colaboradora en gestión de subvenciones.	26.007.245,64	32.320.751,09	
Total	28.085.375.46	33.515.550.94	

La partida "Administraciones Públicas, Subvenciones concedidas pendientes de aplicación" recoge las deudas con las diferentes Administraciones Públicas por razón de subvenciones recibidas, en las que el Instituto actúa como beneficiario, es decir para financiar su propia actividad y que se encuentran pendientes de realizar la acción o cumplir la finalidad para la cual se concedieron.

El saldo del epígrafe "Administraciones Públicas, Colaboración en gestión de Subvenciones", muestra las deudas con las diferentes Administraciones Públicas por razón de subvenciones recibidas en las que el Instituto actúa en calidad de Entidad Colaboradora o figura asimilada.

A





17.- OBLIGACIONES POR PRESTACIONES A LARGO PLAZO AL PERSONAL.

El 18 de mayo de 2006 se acordó, en base al Real Decreto Legislativo 1/2002, de 29 de Noviembre que articula la potestad de los organismos dependientes de las Administraciones Públicas a promover planes de pensiones y a realizar aportaciones a los mismos, la adhesión del Instituto al Plan de Pensiones de la Administración Pública de la Región de Murcia sin que dicha adhesión sea obligatoria según al Convenio Colectivo aplicable al Instituto.

No se ha incorporado ningún importe en la cuenta de pérdidas y ganancias relativo a aportaciones a sistemas complementarios de pensiones de aportación definida durante el ejercicio 2014 y 2013, al no haberse efectuado ninguna aportación.

18.- INGRESOS Y GASTOS.

a) Importe neto de la cifra de negocios.

La totalidad de los ingresos por prestación de servicios se ha realizado en el territorio de la Unión Europea, más concretamente en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Las actividades principales que han generado estos ingresos son los servicios prestados por el Parque Científico.

b) Subvenciones de explotación.

El Instituto ha recibido las siguientes subvenciones de explotación:

		Euros
	31 de diciembre 2014	31 de diciembre 2013
Otras Subvenciones	444.764,72	112 311,82
C. Autónoma Plan de Pagos IFRM	653.440,00	1.118.744,84
Subvenciones de Explotación	1.098.204,72	1.231.056,66

Como consecuencia de la Orden de 2 de julio de 2012, de la Consejería de Economía y Hacienda por la que se da aplicación a lo establecido en el número 2 del artículo único de la ley 1/2012, de 15 de marzo, para la regulación de un plan de pagos de las deudas pendientes de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a 31 de diciembre de 2012, la Comunidad Autónoma ha aprobado una transferencia corriente. El importe de la misma se corresponde con los intereses devengados por el aplazamiento, en el ejercicio 2014, de los saldos de las subvenciones concedidas y pendientes de pago del Instituto de Fomento justificadas a 31 de diciembre de 2011.

c) Gastos de personal.

La composición del saldo de la cuenta de "Gastos de personal" que aparece en la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta es el siguiente:

	Euros		
	31 diciembre 2014	31 diclembre 2013	
Sueldos, salarios y asimilados	3.742.084,02	3.949.424,61	
Otros gastos sociales	4.249,90	10.740,85	
Aportaciones a Plan de Pensiones (Nota 17)	•		
Seguridad Social	1.081.158,15	1.085.728,88	
Total	4.827.492,07	5.045.894,34	







En el ejercicio 2013, en la composición de la cuenta de "Gastos de personal" se incluyeron 145.827,25 euros procedentes de la integración de las cuentas de Seremur, S.A., de conformidad con lo establecido en el Plan General de Contabilidad.

Las partidas anteriores no incluyen la totalidad de gastos de personal, dado que gastos por dietas y desplazamientos por importe de 59.220,07 euros (35.598,54 en 2013) han sido clasificados como gastos realizados en acciones directas imputables a subvenciones recibidas en gestión (ver apartado d).

Número de personas empleadas.

El número medio de personas empleadas, distribuido por grupos y sexo, fue el siguiente:

	31 diclembre 2014		31 d	lciembre	2013	
Categoría	Varón	Mujer	Total	Varón	Mujer	Total
Director	0,50	0,50	1,00	1,00		1,00
Subdirector	0,50	0,50	1,00	•	•	-
Responsable de área	6,00	2,00	8,00	6,00	2,00	8,00
Técnicos	34,00	22,00	56,00	35,00	23,00	58,00
Ароуо	1,00	18,00	19,00	1,00	20,00	21,00
Administrativos	2,00	7,00	9,00	2,00	6,00	8,00
Ordenanzas	4,00		4,00	4,00	٠	4,00
Total	48,00	50,00	98,00	49,00	51,00	100,00

La distribución por sexos al cierre del ejercicio del personal del Instituto de Fomento no difiere sustancialmente con el número medio de personas empleadas.

El importe pendiente de cobro de los anticipos de nómina concedidos por el Instituto a sus empleados asciende, al 31 de diciembre de 2014, a 12.128,02 euros (Ejercicio 2013: 38.323,00 euros) y se muestra registrado en el capítulo Deudores del balance. Dichos anticipos no devengan tipo de interés alguno y son reembolsados, normalmente, en 48 mensualidades.

Durante el ejercicio 2014 y 2013 el Instituto no renovó determinadas pólizas de seguros de accidentes para el personal del Instituto que fueron suscritas en el ejercicio 2012.

d) Gastos realizados en acciones directas imputables a subvenciones recibidas en gestión.

De acuerdo con la normativa emitida por la Intervención General, las subvenciones en las que el INFO actúe como beneficiario de las mismas, por percibirlas para financiar actuaciones concretas, deben contabilizarse en cuenta de ingresos; y simultáneamente, los gastos con ellos financiados en cuenta de gastos en función de su naturaleza.

El Instituto incluye en el epígrafe de "Otros gastos de gestión corriente" los gastos incurridos en la concesión de subvenciones por 1.860.809,73 euros (Ejercicio 2013: 1.177.329,16 euros) a la vez que su correspondiente contrapartida en las cuentas de ingresos en el epígrafe de "Ingresos accesorios y otros de gestión corriente".







e) Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado.

La composición de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias es la siguiente:

		Euros
	31 diciembre 2014	31 diciembre 2013
Dotación por amortización del inmovilizado inmaterial	131.152,64	215.358,96
Dotación por amortización del inmovilizado material	535.672,67	571 522,27
Total	666.825,31	786.881,23

f) Servicios exteriores.

La composición de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias está integrada por las siguientes partidas, que han sido agrupadas a efectos de presentación:

	<u> </u>	
	31 diciembre 2014	31 diclembre 2013
Arrendamientos y cánones	•	3.273,94
Reparación y conservación	259 210,95	189.813,91
Servicios de profesionales independientes	66 061,35	207.265,50
Transportes	4.628,95	2.062,30
Primas de seguro	17 565,79	18.273,70
Publicidad y propaganda	2 433,34	2.247,21
Suministros	100.431,61	99.204,70
Comunicaciones y otros servicios	334.554,50	319.851,69
Total	784.886,49	841.992,95

g) Otros resultados.

En dicho epígrafe se recogen gastos de ejercicios anteriores por importe de 6.315,62 euros (Ejercicio 2013: 71.253,88 euros).

h) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales.

La composición de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias es la siguiente:

		Euros
	31 diciembre 2014	31 diciembre 2013
Provisión por riesgo de avales (Nota 14)	198.000,00	6.067.545,32
Provisión deterioro de créditos operaciones con avales (Nota 9)	522.017,06	533.162,01
Provision por deterioro de reintegro de subvenciones (Nota 9)	12.905,00	1.588.068,67
Provisión por deterioro de intereses reintegro de subvenciones (Nota 9)	167.458,54	377.809,50
Reversión de deterioro de comisiones por avales (Nota 9)	(7.419,81)	(883,76)
Reversiones otros	(34.999,28)	
Reversión de deterioro de reintegro de subvenciones (Nota 9)	(12.905,00)	(1.323.949,81)
Total	845.056,51	7.241.751,93







19.- IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS Y SITUACIÓN FISCAL.

Impuestos sobre Sociedades.

El instituto es una sociedad parcialmente exenta de tributación en el Impuesto sobre Sociedades, de acuerdo con los artículos 9.3, 120 y 122 del TRLIS (RDLeg. 4/2004). El Instituto de Fomento ha de tributar por las rentas que no están exentas, de las mismas se puede deducir los gastos directamente imputables a dichas rentas. A su vez, de los gastos imputables a rentas exentas serán deducibles la parte correspondiente al porcentaje que representen los ingresos de explotaciones económicas no exentas obtenidos en el ejercicio respecto de la actividad total de la entidad.

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible del I.S. es la siguiente:

		Euros
	31 diclembre 2014	31 diclembre 2013
Resultado antes de Impuestos	(4.676.263,60)	(5.412.591,57)
+ Impuesto sobre Sociedades	55.352,39	442.495,52
Resultado después de Impuestos	(4.620.911,21)	(4.970.096,05)
Total de Ingresos	7.282.660,26	13.333.750,64
Rentas Sujetas	1.352.277,63	533.547,30
Rentas Exentas	5.930.382,63	12.800.203,34
Gastos totales del ejercicio	11.958.923,86	18.303.846,69
Gastos deducibles de rentas no exentas	1.555.545,91	1.295.365,94
Gastos deducibles de rentas exentas	942.254,11	569.058,46
Base Imponible Previa (Rentas sujetas - Gastos deducibles)	(1.145.522,39)	(1.330.877,10)
Base Imponible (Resultado Fiscal)	(1.145.522,39)	(1.330.877,10)

En el ejercicio 2014, el ingreso por impuesto sobre sociedades registrado, se corresponde con la rectificación de declaración-autoliquidación y devolución de ingresos indebidos, en relación con el Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2008, por parte de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria.

El Instituto tiene pendiente de compensar bases imponibles negativas generadas en los ejercicios siguientes:

Ejercicio	Importe
2009	(189.519,17)
2010	(37.676,78)
2011	(159.345,03)
2012	(74.909,67)
2013	(1.330.877,10)
Total	(1.792.327,75)

Situación fiscal.

El Instituto tiene abiertas a inspección, las declaraciones correspondientes a los ejercicios 2010 a 2014 ambos inclusive, de los impuestos que le son de aplicación.

Con fecha 3 de julio de 2013 se ha interpuesto ante la Agencia Estatal de la Administración







Tributaria una solicitud de rectificación de declaración-autoliquidación y devolución de ingresos indebidos, en relación con el Impuesto sobre Sociedades correspondiente al ejercicio 2008. A este respecto, el pasado 22 de mayo de 2014 la Delegación Especial de Murcia de la Agencia Estatal de Administración Tributaria ha resuelto esta solicitud estimando totalmente las pretensiones del Instituto, lo que ha supuesto la devolución de una cuota por importe de 48.447,95 euros más los correspondientes intereses de demora.

Como consecuencia, entre otras, de las diferentes posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales como resultado de una inspección. En todo caso, los administradores consideran que dichos pasivos, caso de producirse, no afectarían significativamente a las Cuentas Anuales.

20.- RESULTADO FINANCIERO.

		Euros
	31 diciembre 2014	31 diclembre 2013
Ingresos financieros	1.024.547,48	1.281.001,36
De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado:	1.024.547,48	1.281.001,36
De empresas del grupo y asociadas	191.471,28	75.232,49
De terceros	833.075,20	1.205.768,87
Gastos financieros	(844.666,08)	(1.130.217,72)
Por deudas con terceros	(844.666,C8)	(1.130.217,72)
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos		
financieros	(2.092.825,23)	(244.794,91)
Deterloros y pérdidas	(2.036.631,45)	(244.794,91)
Resultados por enajenaciones y otras	(56.193,78)	•
Resultado financiero	(1.912.943,83)	(94.011,27)

Durante el ejercicio 2014, el Instituto no ha concedido avales, sin embargo de los concedidos anteriormente, cobra un porcentaje de comisión en función del importe pendiente de amortizar de los préstamos avalados, cuyo importe a 31 de diciembre de 2014 ha ascendido a 509.432,31 euros (573.283,43 euros a 31 de diciembre de 2013). El resto de ingresos se corresponden con intereses devengados por expedientes de subvenciones pendientes de reintegro, así como con intereses por los créditos concedidos a las entidades financieras derivados de los convenios Inforeactiva e Infocompetitividad (ver Nota 9).

Como consecuencia de la Orden de 2 de julio de 2012, de la Consejería de Economía y Hacienda por la que se da aplicación a lo establecido en el número 2 del artículo único de la ley 1/2012, de 15 de marzo, para la regulación de un plan de pagos de las deudas pendientes de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a 31 de diciembre de 2014, la Comunidad Autónoma ha aprobado una transferencia corriente (ver epígrafe "Subvenciones de explotación") que se corresponde con los intereses, registrados como gastos financieros, devengados por el aplazamiento, en el ejercicio 2014, por importe de 651.767,88 euros, proveniente de los saldos de las subvenciones concedidas y pendientes de pago del Instituto de Fomento justificadas a 31 de diciembre de 2011.

El saldo del epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" se corresponde, fundamentalmente, con la dotación del préstamo concedido a Saprelorca, S.A. por importe de 1.908.460,29 euros (ver Nota 9).

#





21.- CONTINGENCIAS.

Al cierre del ejercicio 2014, hay concedidos avales vigentes a empresas privadas por un importe agregado igual a 51.224.638,30 euros (ejercicio 2013: 51.224.638,30 euros).

A 31 de diciembre de 2014 se ha reconocido un activo financiero y un pasivo financiero por el valor actualizado de los flujos de efectivo a recibir por las comisiones o primas acordadas por un importe igual a 432.299,38 euros (ejercicio 2013: 531.987,38 euros). El valor de los activos y pasivos financieros se actualizará registrando las diferencias en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Asimismo se ha reconocido en el epígrafe de provisiones para riesgos y gastos el pasivo estimado relacionado con las obligaciones contraídas por un importe igual a 11.880.507,66 euros (ejercicio 2013: 11.682.507,66 euros) tal y como se detalla en la Nota 14, siendo ésta la mejor estimación del pasivo contingente.

De los avales existentes a 31 de diciembre de 2014 cabe mencionar por su importancia el concedido a Mediterra Alimentación, S.L., Prensa del Sureste, S.L., Fielsan, S.L. y Magarluc, S.L., de los cuales se detalla a continuación su situación:

Avai MEDITERRA ALIMENTACIÓN, S.L.

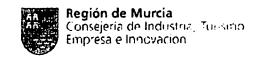
1) Demanda declarativa de nulidad:

Antecedentes: Con fecha 23 de diciembre de 2010, el Instituto de Fomento interpuso demanda declarativa de nulidad de la escritura pública de carta de pago y cancelación de garantías, de la escritura pública de préstamo mancomunado y de la escritura pública de afianzamiento e hipotecas, frente a MEDITERRA ALIMENTACIÓN, S.L., CONSERVAS Y FRUTAS, S.A., HALCÓN FOODS, S.A.U., y frente a todas las entidades financieras intervinientes en las operaciones señaladas, en calidad de litisconsortes pasivos necesarios. Asimismo, se reclamaron los daños y perjuicios irrogados y las costas del procedimiento.

Dicha demanda se tramitó ante el Juzgado de Primera Instancia nº 7 de Murcia (Procedimiento Ordinario nº 2.997/2010) habiendo presentado contestación a la demanda todas las entidades financieras, mientras que MEDITERRA ALIMENTACIÓN, S.L., CONSERVAS Y FRUTAS, S.A. y HALCÓN FOODS, S.A.U., presentaron declinatoria de jurisdicción al entender que el tribunal competente es el del orden Contencioso-Administrativo y subsidiariamente el Juzgado de lo Mercantil.

Con fecha 14 de noviembre de 2013, el Juzgado dictó Auto por el que se estimaba la declinatoria de jurisdicción planteada y procedía al archivo de las actuaciones. Frente a dicho Auto el Instituto de Fomento interpuso, con fecha 18 de diciembre de 2013, recurso de apelación ante la Audiencia Provincial de Murcia, el cual se encuentra pendiente de resolución, habiéndose señalado como fecha de votación y fallo el 23 de abril de 2015.

A





2) Querella contra el Administrador Único de COFRUSA, MEDITERRA, PROCONSA, HALCÓN FOODS, S.A.U. y CONSERVAS FERNÁNDEZ, S.A.:

Antecedentes: Con fecha 27 de junio de 2011, el Instituto de Fomento interpuso querella contra el citado administrador por la supuesta comisión de un delito de estafa y/o apropiación indebida y/u otros, acumulándose a la querella interpuesta por la Federación Agroalimentaria de la Unión General de Trabajadores de Murcia.

Habiendo solicitado el Instituto de Fomento la ampliación de la prueba pericial, se designó un perito judicial, estando pendiente de que se aporte toda la documentación requerida para que elabore su informe pericial.

En el mes de julio de 2013, el Instituto de Fomento solicitó la apertura de pieza separada de responsabilidad civil con embargo de intereses, rentas y frutos de Mediterra y Halcón, y solicitando el nombramiento de un administrador judicial para la venta judicial de la prenda.

Mediante Auto de 18 de noviembre de 2013 el Juzgado nombró como administrador judicial de Halcón Foods, Mediterra y Conservas Fernández a D. Juan José González García, y mediante Auto de 19 de noviembre se acordó el nombramiento de dos interventores (D. José Miguel de la Peña y D. Pedro Alcazar Moreno).

Seguimiento ejercicio 2014: Mediante Auto de 7 de febrero de 2014 el Juzgado de Instrucción acordó dejar sin efecto la administración judicial de HALCÓN FOODS, S.A.U., MEDITERRA ALIMENTACIÓN, S.L. y CONSERVAS FERNÁNDEZ, S.A. al haber sido declarado el concurso necesario de HALCÓN FOODS, S.A.U. y nombrado un administrador concursal.

3) Demanda ejecutiva:

Antecedentes: El 18 de febrero de 2011, se notificó al Instituto de Fomento demanda ejecutiva interpuesta por una de las entidades financieras prestamistas frente a MEDITERRA ALIMENTACIÓN, S.L. y frente al Instituto de Fomento, reclamándole a este último la cantidad de 3.965.256 €, incrementada en 800.000 € en concepto de intereses y costas.

Este procedimiento se está tramitando ante el Juzgado de Primera Instancia nº 8 de Madrid (procedimiento de ejecución de títulos no judiciales nº 2575/2010).

Dentro del plazo legal conferido al efecto, el Instituto de Fomento presentó escrito de oposición al procedimiento ejecutivo. El Juzgado, con fecha 8 de septiembre de 2011, dictó Auto por el que se acuerda la suspensión de la ejecución hasta que se resuelva el procedimiento declarativo ordinario nº 2997/2010.

Asimismo, el INFO ha solicitado nueva suspensión del proceso ejecutivo por prejudicialidad penal, habiendo contestado el Juzgado que entrará a conocer de esta suspensión en el momento en el que se levante la suspensión por prejudicialidad civil.

Como consecuencia del Auto de 14 de noviembre de 2013 dictado por el Juzgado de Primera Instancia nº 7 de Murcia, por el que se archiva el procedimiento al estimar la declinatoria de jurisdicción, Rabobank presentó con fecha 29 de noviembre de 2013, escrito solicitando se







acuerde levantar la suspensión del procedimiento ejecutivo. Respecto a dicha pretensión el Juzgado, tras solicitar a Rabobank testimonio del Auto y de su firmeza, ha acordado continuar con la suspensión hasta la firmeza del citado Auto.

4) Concurso voluntario CONSERVAS Y FRUTAS, S.A.:

Antecedentes: CONSERVAS Y FRUTAS, S.A. presentó solicitud de concurso voluntario, siendo declarada en concurso mediante Auto de 4 de marzo de 2011, dictado por el Juzgado de lo Mercantil nº 2 de Murcia.

Se celebró Junta de acreedores el 14 de noviembre de 2013, aprobándose el convenio de acreedores.

5) Recurso contencioso-administrativo:

Antecedentes: Una vez resuelto el Recurso Potestativo de Reposición interpuesto por MEDITERRA ALIMENTACIÓN, S.L., en el seno del Procedimiento de la Base 14 del Acuerdo del Consejo de Dirección del Instituto de Fomento de la Región de Murcia de 26 de marzo de 2009 por el que se modifica el procedimiento de concesión de avales a empresas, MEDITERRA ALIMENTACIÓN, S.L. interpuso Recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 1 de Murcia (Procedimiento Ordinario nº 586/2011). Una vez presentada la demanda por parte del recurrente y la contestación por parte del Instituto de Fomento, MEDITERRA ALIMENTACIÓN, S.L. presentó solicitud de suspensión por prejudicialidad penal, y al no oponerse el Instituto de Fomento a dicha suspensión, el Juzgado, mediante Auto de 29 de enero de 2013 acordó la suspensión del procedimiento hasta que recaiga resolución por la que se ponga final al proceso penal.

6) Concurso necesario HALCÓN FOODS, S.A.U.:

Con fecha 9 de enero de 2014, el Juzgado de lo Mercantil nº 2 de Murcia dictó Auto por el que se declaraba el concurso necesario de HALCÓN FOODS, S.A.U., habiendo comunicado el INFO sus créditos mediante escrito al administrador concursal de fecha 27 de febrero de 2014.

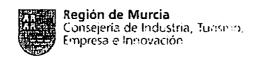
Con fecha 29 de septiembre de 2014 se presentó en el Juzgado de lo Mercantil Informe Provisional del Administrador Concursal. Asimismo, está en trámite el proceso de venta de la mercancía prendada para su sustitución por depósito dinerario iniciado y dirigido por la Administración Concursal, que se ha visto obstaculizado por un expediente nº 37/2014DD de la Dirección General de Salud Pública relativo al estado de las mercancías.

Con fecha 7 de noviembre de 2014, el Juzgado de lo Mercantil acordó la apertura de la fase de liquidación.

Aval FIELSAN, S.A.

Antecedentes: En el seno del procedimiento previsto en la Base 14 del Acuerdo del Consejo de Dirección del Instituto de Fomento, el 19 de diciembre de 2011 la Presidencia del Instituto de Fomento de la Región de Murcia emitió Resolución por la que se declaraba a FIELSAN, S.A. y a La Caixa responsables de las infracciones puestas de manifiesto en el citado procedimiento.







Tras la notificación de la Resolución, tanto Fielsan, S.A. como La Caixa interpusieron, dentro de plazo, Recurso Potestativo de Reposición contra la citada Resolución, emitiendo el Instituto de Fomento Resoluciones el 8 de noviembre de 2012 por las que se desestimaban los recursos de reposición interpuestos.

Con fecha 16 de noviembre de 2012, La Caixa (ahora Caixabank) interpuso Recurso contencioso-administrativo frente a la Resolución de 19 de diciembre de 2011, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 7 de Murcia (Procedimiento Ordinario nº 483/2012).

Asimismo, frente a la Resolución de 8 de noviembre de 2012 por la que se desestima el recurso potestativo de reposición, el 6 de marzo de 2013, FIELSAN, S.A. interpuso Recurso Contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 6 de Murcia (Procedimiento Ordinario nº 11/2013). Ambos procedimientos han sido acumulados, y una vez presentadas las correspondientes demandas y contestaciones por parte del Instituto de Fomento, se celebró la vista del juicio el día 20 de noviembre de 2013. Tras la celebración de la vista, las partes presentaron escrito de conclusiones en el mes de diciembre de 2013.

Seguimiento ejercicio 2014: Con fecha 27 de marzo de 2014, el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo ha dictado Providencia por la que pone de manifiesto su posible falta de competencia objetiva, al entender que le correspondería su conocimiento a los Juzgados de Primera Instancia. Con fecha 24 de junio de 2014 el Juzgado dictó Sentencia por la que inadmite el recurso por falta de competencia objetiva, al entender que serían competentes los Juzgados de lo civil. Frente a dicha Sentencia, Caixabank ha interpuesto recurso de apelación con fecha 2 de octubre de 2014, estando pendiente de resolución.

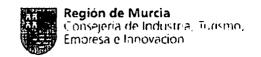
Aval PRENSA DEL SURESTE, S.L.

Antecedentes: Con fecha 4 de marzo de 2011, Banco Sabadell interpuso demanda de ejecución dinerarla contra Prensa del Sureste, S.L. y, subsidiariamente, contra el Instituto de Fomento. Con fecha 7 de abril de 2011, el Juzgado de Primera Instancia nº 10 de Murcia emitió auto en el que se acordaba despachar orden general de ejecución de títulos frente a Prensa del Sureste, S.L. y desestimaba la ejecución planteada frente al Instituto de Fomento al no ser posible la ejecución subsidiaria.

Con fecha 20 de febrero de 2013, se emite Acuerdo de Incoación del procedimiento de incumplimiento del plan de reestructuración procediendo el día 27 de febrero a su notificación tanto a la empresa como a las entidades financieras, confiriéndoles trámite de audiencia.

Tras las alegaciones formuladas por Cajamar, con fecha 20 de mayo de 2013 se dictó Resolución del Presidente del INFO por la que se declaraba responsable a PRENSA DEL SURESTE, S.L. de los incumplimientos del plan de reestructuración y se acordaba la revocación de los avales de conformidad con lo dispuesto en el artículo 3.4 y 16.1, y punto 4º del apartado "requisitos" del Anexo de la Orden de 27 de enero de 2009 por la que se aprueba las bases reguladoras y la convocatoria para el 2009 de las ayudas del Instituto de Fomento de la Región de Murcia dirigidas a la reestructuración de PYMES en situación de crisis.







Frente a dicha Resolución de 20 de mayo de 2013, BMN, S.A. interpuso Recurso Contencioso-Administrativo, notificándose al Instituto de Fomento el 24 de septiembre de 2013, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 5 de Murcia (Procedimiento Ordinario nº 242/2013).

Una vez remítido al Juzgado el expediente administrativo la entidad financiera interpuso demanda el 21 de noviembre de 2013 y el Instituto de Fomento presentó contestación a la demanda.

Seguimiento ejercicio 2014: Celebrada vista oral de conclusiones, el Juzgado dictó Sentencia el 7 de marzo de 2014 por la que se estimaba el recurso interpuesto por BMN. Frente a dicha Sentencia, el Instituto de Fomento interpuso con fecha 2 de abril de 2014, Recurso de Apelación ante la Sala de lo contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia, estando pendiente de resolución.

Por otro lado, la entidad Cajamar interpuso demanda ejecutiva frente al Instituto de Fomento con fecha 10 de junio de 2013, tramitándose ante el Juzgado de Primera Instancia nº 4 de Murcia (Ejecución de Títulos no Judiciales nº 1090/2013), presentando el Instituto de Fomento con fecha 24 de julio de 2013 declinatoria de jurisdicción y recurso de revisión y con fecha 31 de julio de 2013 escrito de oposición a la ejecución planteada.

El Juzgado dictó Auto el 15 de octubre de 2013 desestimando la declinatoria de jurisdicción y el 31 de octubre por el que desestimaba la oposición formulada por el Instituto de Fomento, acordando continuar con la ejecución del aval instada por Cajamar por importe de 400.000 euros. Contra dicho Auto de 31 de octubre de 2013, el Instituto de Fomento interpuso Recurso de Apelación con fecha 4 de diciembre de 2013.

Con fecha 27 de diciembre de 2013, el Instituto de Fomento consignó en el Juzgado el importe de 400.000,00 euros.

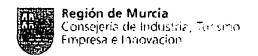
Asimismo, la entidad Cajamar interpuso recurso contencioso-administrativo frente a la resolución por la que se acuerda la revocación del aval. Presentada demanda, contestación a la demanda y celebrada vista para la práctica de pruebas y conclusiones orales, mediante Providencia de 1 de diciembre de 2014, el Juzgado ha suspendido el dictado de Sentencia hasta la resolución de los recursos de apelación pendientes.

Aval MAGARLUC, S.L.

Antecedentes: Mediante Auto de 15 de mayo de 2012, dictado por el Juzgado de lo Mercantil nº 2 de Murcia, se declaró en concurso de acreedores a MAGARLUC, S.L.

El 11 de enero de 2013, se presentó en el seno del concurso de acreedores, propuesta de convenio, y tras el informe de la administración concursal se celebró junta de acreedores el 13 de junio de 2013, procediéndose a la apertura de la fase de liquidación al no conseguirse las adhesiones necesarias.







Con fecha 29 de noviembre de 2013, se cancelaron ante Notario los avales otorgados por importe total de 600.000 euros en garantía del préstamo de BMN, S.A. y el aval por importe de 280.000 euros otorgado en garantía del préstamo de Caixanova.

Por lo que respecta a los dos avales otorgados en base a la Orden de 15 de febrero de 2010 por la que se aprueban las bases reguladoras y la convocatoria para el 2010 de las ayudas del Instituto de Fomento dirigidas a la reestructuración de PYMES en situación de crisis, y como consecuencia de no haber justificado el cumplimiento del plan de reestructuración aprobado, con fecha 8 de noviembre de 2011 se inició el procedimiento de incumplimiento que finalizó mediante Resolución de 22 de mayo de 2013 del Presidente del INFO por la que se declaró a MAGARLUC, S.L. responsable de los incumplimientos puestos de manifiesto, dando lugar a la revocación de los avales de conformidad con lo dispuesto en el artículo 3.4, 16.1 y punto 4º del apartado "requisitos" del Anexo de la Orden de 15 de febrero de 2010, por la que se aprueban las bases reguladoras y la convocatoria para 2010 de las ayudas del Instituto de Fomento de la Región de Murcia dirigidas a la reestructuración de PYMES en situación de crisis.

Frente a dicha resolución, BMN, S.A. interpuso Recurso Contencioso-Administrativo, tramitándose ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 8 de Murcia (Procedimiento Ordinario nº 244/2013).

Una vez remitido al Juzgado el expediente administrativo, la entidad financiera presentó demanda el 12 de diciembre de 2013, dando traslado al Instituto de Fomento para su contestación.

<u>Seguimiento ejercicio 2014</u>: Una vez presentada contestación a la demanda y conclusiones escritas, el Juzgado dictó Sentencia con fecha 11 de septiembre de 2014 por la que se desestima el recurso interpuesto por BMN, S.A. y se considera conforme a Derecho la Resolución del Instituto de Fomento de 22 de mayo de 2013. BMN, S.A. ha interpuesto Recurso de Apelación frente a la citada Sentencia.

Señalar por su importancia que el Instituto ha recibido notificaciones de ejecución de aval en las siguientes entidades e importes:

		Euros
Entidad Avalada	Importe Aval	Solicitud de ejecución a 31.12.14
Mediterra Alimentación, S.L.	28.464.000,00	6.532.024,00
Prensa del Sureste, S.L.	1.200.000,00	400.000,00
Fielsan, S.L.	1.600.000,00	1.600.000,00
Total	31.264.000,00	8.532.024,00

Los tres expedientes se encuentran en situación litigiosa, según se ha descrito anteriormente, y de las cantidades reclamadas, únicamente se ha consignado judicialmente el importe de 400.000,00 euros del aval de Prensa del Sureste otorgado en garantía del préstamo de Cajamar, como consecuencia de resolución judicial. No obstante, dicha resolución ha sido recurrida en apelación por el Instituto de Fomento.

Dado que actualmente, las demandas y acciones emprendidas por las partes implicadas en las operaciones de aval anteriormente mencionadas están pendientes de resolución, no es posible determinar con exactitud los efectos que, en su caso, pudieran derivarse de la resolución de

A





los mismos. No obstante, el Instituto ha realizado su mejor estimación del posible riesgo existente y registrado la oportuna provisión contable.

22.- RETRIBUCIONES AL CONSEJO DE DIRECCIÓN.

El importe de las retribuciones satisfechas en concepto de sueldos al Consejo de Dirección y al Consejo Asesor presenta el siguiente detalle:

		Euros
	31 diciembre 2014	31 diciembre 2013
Sueldos	118.422,22	128.292,91
Total	118.422,22	128.292,91

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el Instituto tenía suscritas determinadas pólizas para cubrir riesgos de responsabilidad civil que pudieran derivarse de la actuación de los miembros de su Consejo de Dirección en el desarrollo de sus actividades.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el Instituto no tiene contraída obligación alguna con los miembros de su Consejo de Dirección y su Consejo Asesor, en materia de pensiones y seguros de vida.

23.- TRANSACCIONES EFECTUADAS CON SOCIEDADES PARTICIPADAS.

Durante el ejercicio el Instituto no ha recibido servicios de las sociedades participadas ni prestados servicios a las mismas.

24.- INFORMACIÓN SOBRE MEDIOAMBIENTE.

El Instituto no posee activos significativos incluidos en el inmovilizado material destinado a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente ni ha recibido subvenciones ni incurrido en gastos durante el ejercicio cuyo fin sea la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, el Instituto no ha dotado provisiones para cubrir riesgos y gastos por actuaciones medioambientales, al estimar que no existen contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

25.- CUENTAS DE ORDEN.

El detalle de las cuentas de orden es como sigue:

_				Euros
ĺ	31 diciembre 2014		31 diciem	bre 2013
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Subvenciones recibidas en gestión Subvenciones recibidas en gestión		37.887.753,30		44.003.258,75
pendiertes de comprometer Subvenciones recibidas en gestión	2.732.213,66		4.087.987,86	
comprometidas y pendientes de justificación	35.155.539,64		39.915.270,89	•
Total	37.887.753,30	37.887.753,30	44.003.258,75	44.003.258,75

Las cuentas de orden detalladas anteriormente se han registrado con el fin de recoger las







diferentes fases de la gestión de subvenciones recibidas por el Instituto. A 31 de diciembre de 2014 hay 2.732.213,66 euros de Subvenciones recibidas en gestión pendientes de comprometer (ejercicio 2013: 4.087.987,86 euros). Respecto de la diferencia entre los 37.887.753,30 euros (ejercicio 2013: 44.003.258,75 euros) recogidos en la cuenta "Subvenciones recibidas en gestión" y las subvenciones recibidas en gestión contabilizadas en el pasivo con las Administraciones Públicas por importe de 26.007.245,64 euros (ver Nota 16) se corresponde con la provisión de avales y asciende a 11.880.507,66 euros (ejercicio 2013: 11.682.507,66 euros) tal y como se detalla en la Nota 14.

26.- HECHOS POSTERIORES.

No se han producido hechos posteriores al cierre del ejercicio de carácter significativo entre la fecha de cierre y la fecha de formulación.







INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO TERMINADO 31 DICIEMBRE 2014.

1.- PROMOCIÓN DE LA INNOVACIÓN Y DE LAS INFRAESTRUCTURAS TECNOLÓGICAS

1.1. ESTRATEGIA DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN PARA LA ESPECIALIZACIÓN INTELIGENTE DE LA REGIÓN DE MURCIA (RIS3MUR).

La Comisión Europea ha establecido como requisito previo para poder acceder a los fondos estructurales en el periodo 2014-2020, que las regiones desarrollen una Estrategia de Investigación e innovación para la Especialización Inteligente (RIS3).

Durante 2014, se han terminado los trabajos para que la Región de Murcia disponga de su propia estrategia RIS3, que impulse el desarrollo económico a través del apoyo focalizado a la investigación y la innovación, concentrando recursos en prioridades clave, evitando así la dispersión de esfuerzos e inversiones. La elaboración de esta Estrategia incluye la identificación de las ventajas competitivas de la Región, el establecimiento de prioridades estratégicas y la puesta en marcha de políticas que maximicen el potencial de desarrollo basado en el conocimiento y la innovación.

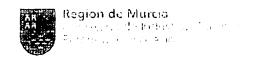
El Instituto de Fomento ha liderado la parte de la I+D+i empresarial, la internacionalización y la creación de empresa tecnológica de la RIS3 de la Región de Murcla, involucrando a más de 200 agentes, entre empresarios, asociaciones empresariales, centros tecnológicos, las agrupaciones empresariales innovadoras, etc., junto a la Confederación Regional de Organizaciones Empresariales de Murcia (CROEM).

El Instituto de Fomento ha participado en los actos organizados por los Ministerios de Economía y Competitividad, y de Hacienda y Administraciones Públicas, a través de la Red de políticas públicas de I+D+i (Red I+D+i).

Las actuaciones del INFO en esta materia se concretan en:

- La Estrategia de Investigación e Innovación para la Especialización Inteligente de la Región de Murcia (RIS3Mur), fue aprobada por el Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma el 7 de marzo de 2014.
- El 20 de noviembre, el Consejero de Industria, Turismo, Empresa e Innovación presentó oficialmente la RIS3 Región de Murcia, en un acto dirigido a las empresas, investigadores, autoridades, agentes económicos y sociales, y a la sociedad civil en general. Asistentes: 250 personas.
- En particular, el Instituto de Fomento presentó el plan de actuaciones para 2015 en el marco de la Estrategia RIS3Mur y del Programa Operativo FEDER 2014-2020, que competen a su ámbito de actuación.
- El 27 de noviembre se participó en la I Mesa Agroalimentaria de Cooperación Interregional en el ámbito I+D+i, que tuvo lugar en Valladolid, organizada por los Ministerios de Economía y Competitividad, y de Hacienda y Administraciones Públicas, a través de la Red de políticas públicas de I+D+i (Red I+D+i).
- El Ministerio de Economía y Competitividad eligió a la Región de Murcia para realizar la segunda Mesa, en el marco del VII Murcia Food Brokerage Event, evento Internacional de transferencia de tecnología y cooperación en el ámbito agroalimentario, organizado por el Instituto de Fomento en el marco de la Red EEN de la UE, que tendrá lugar en mayo 2015.
- El 5 de septiembre se presentó la RIS3 de la Región de Murcia, junto al Ministerio de Economía y Competitividad, en un Encuentro de la Red I+D+i con delegaciones latinoamericanas, que en los días siguientes visitarían la Región de Murcia para cooperar con empresas murcianas en ámbitos prioritarios RIS3.







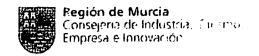
- En el marco de desarrollo, aprobación y aplicación de la RIS3, el personal de la Oficina de Bruselas, coordinado por el Área INFOEuropa, ha realizado las siguientes actividades:
 - Apoyo en el lanzamiento y ejecución del proyecto SmartSpec (30 de abril, 5 de mayo). Asesoramiento en la primera reunión celebrada en Murcia, en la justificación parcial del proyecto y representación en dos reuniones del consorcio.
 - Coliderazgo del INFO en el grupo de trabajo sobre estrategia de especialización inteligente de la Red Europea de Regiones Innovadoras (Red ERRIN).
 - Representación en 8 eventos relacionados con las estrategia de especialización inteligente:
 - Sinergias entre fondos estructurales y H2020 (11 de abril)
 - Sinergias en el apoyo a nanotecnologías y tecnologías relacionadas con la electrónica (4 de junio)
 - El desarrollo de tecnologías clave (KETs) en las estrategias de especialización inteligente (26 de marzo)
 - La movilización de las universidades en las estrategias de especialización inteligente, (26 de junio)
 - El papel de la industria en la estrategia es especialización inteligente (7 de abril)
 - La Internacionalización de las estrategias en la iniciativa Vanguard (8 octubre)
 - Las aplicaciones de la especialización a la industria marítima (15 septiembre).
 - Las estrategias regionales de defensa (12 de mayo).
- Apoyo a la participación del Instituto de Turismo de la Región de Murcia en una propuesta relacionada con la estrategia de especialización y el turismo accesible (noviembre).
- Presentación de la especialización inteligente en el sector de agua a investigadores de la República Checa (6 de mayo).
- Gestión de la intervención por videoconferencia de Antonio García en la jornada "Interregional Cooperation for Smart Specialisation and Growth ", Dirección General de Política Regional de la Comisión Europea. (27 de junio)

1.2. FINANCIACIÓN DE LA I+D+i EMPRESARIAL

En materia de financiación de la I+D+i el INFO ha realizado una gran promoción de los mecanismos de financiación existentes, tanto a nivel nacional como internacional, con las siguientes actuaciones:

- Renovación del Convenio del INFO con el CDTI (Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial), para seguir actuando como interlocutores de este organismo estatal en nuestra región, siendo éste el noveno año de vigencia del Convenio, habiéndose aprobado un total de 72 operaciones de apoyo a la I+D+i empresarial (frente a las 37 operaciones aprobadas en 2013) con un presupuesto total de 40,65 millones de euros (16,74 M€ en 2013), siendo la aportación del CDTI a la Región de Murcia de 30,85 millones de euros (13,62 M€ en 2013).
- En 2014, se han realizado 15 jornadas de promoción de los programas de ayudas de CDTI, así como de otras convocatorias estatales que financian la I+D+i empresarial, como INNFLUYE, PLAN AVANZA y EMPLEA y la potente herramienta de los incentivos fiscales por actividades de I+D+i, habiéndose involucrado en estas actividades de promoción a un total de 900 empresas. Técnicos del INFO han dado asistencia







personalizada a un total de 105 empresas con proyectos de I+D que buscaban financiación y han ayudado a estructurar 15 proyectos en fase de presolicitud CDTI. Además, en las jornadas de promoción en las que se ha contado con técnicos del CDTI, se han desarrollado 17 entrevistas individuales con empresas para mejorar sus propuestas de proyectos y preparar su solicitud para 2015.

- La red PIDI de asesoramiento sobre financiación pública para proyectos de I+D, coordinada por el INFO, ha atendido en Murcia un total de 650 consultas en 2014, de las que 250 corresponden a asesoramientos realizados y documentados por el INFO en financiación pública para proyectos tanto en el ámbito regional y estatal como en el internacional.
- Dinamización de la red de consultores para proyectos CDTI, integrada por los miembros de la Red PIDI en Murcia (CETEM y CEEIM, además del INFO), por CCTT, por las OTRIs de las 2 universidades públicas y por 5 consultoras privadas, red a la que se han derivado empresas que necesitaban un gestor para su proyecto de I+D.
- Como resultado de la convocatoria Cheque TIC 2013 se aprobaron 43 proyectos de implantación de herramientas TIC para la mejora de la gestión interna (12 proyectos) y para comercio electrónico (31 proyectos). En el último trimestre de 2014, se han presentado la mayor parte de las justificaciones de estos proyectos, que tenían 1 año máximo para la ejecución.
- Presentada propuesta a la convocatoria INNOSUP del programa H2020, de un proyecto liderado por el INFO, en el que se propone desarrollar un modelo de colaboración abierta transnacional para facilitar la introducción de tecnologías en las empresas (principalmente, PYMES). Un elemento fundamental facilitador de la colaboración a nivel transnacional será el Cheque de Innovación, que cubrirá parte del coste de los trabajos que reciba la empresa.

1.3. IMPULSO DE LAS EMPRESAS DE DE BASE TECNOLÓGICA (EIBTs)

Se continúan las actividades de promoción e impulso de este tipo de empresas, que desarrollan y comercializan productos y servicios de muy alto valor añadido a partir del conocimiento científico. Para ello, se colabora activamente con los Centros Europeos de Empresa de Murcia (CEEIM) y Cartagena (CEEIC).

Asimismo, se contribuye a desarrollar la estrategia del Parque Científico de Murcia en cuanto a la captación de empresas innovadoras y de base tecnológica en los ámbitos de la agroalimentación y TIC.

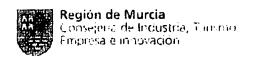
En el marco del convenio firmado con la Escuela de Organización Industrial en diciembre de 2013, se captaron 300.000 euros para el proyecto 'Aceleradora de EiBTs', para promover el crecimiento y estabilización de este tipo de empresas, y que se realizó a través del CEEIM (Centro Europeo de Empresas Innovadoras de Murcia).

Por último, cabe destacar el asesoramiento realizado a este tipo de empresas para la búsqueda de financiación especializada en el CDTI o ENISA, entre otros.

1.4. CAPACITACIÓN PARA LA GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN

En el primer trimestre de 2014, se ha llevado a cabo un itinerario formativo sobre Creatividad, Gestión de la Innovación y Financiación. Esta ha sido una iniciativa de la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (FECYT) coordinadora de la Red IDI, de la que el INFO es miembro junto a la Dirección General de Investigación e Innovación. Concretamente, se han realizado en este periodo 2 talleres sobre







- herramientas de creatividad, 2 sobre Gestión de la innovación y uno sobre financiación pública y privada para proyectos de innovación.
- Desarrollo del proyecto 'Aceleradora EBTs', adjudicado y realizado por el CEEIM (Centro Europeo de Empresas Innovadoras de Murcia). Se trata de un proyecto para promover el crecimiento y estabilización de 31 Empresas de Base Tecnológica. Con estas 31 empresas se realizaron 8 sesiones grupales que abordaron los siguientes puntos: valorización de tecnología, modelo Canvas, dirección económica-financiera, sistema de gestión I+D+i, sistema de vigilancia tecnológica (VT-IC), libro de venta y captación de inversión, además de tutorías individuales.
- Se desarrollaron dos jornadas correspondientes a la fase de captación de EBTs. (Story Telling y Lean Start up) y otras dos en la fase de sensibilización (Service Design y Big Data)
- Además, se realizó un foro de Inversión con la presencia de business angels y empresas de capital semilla en el que presentaron su empresa 12 de las 31 EIBTs. Se les impartió previamente un seminario sobre comunicación y presentaciones.
- En el último trimestre de 2014, se desarrolló una actividad piloto de capacitación de un grupo de empresas regionales para mejorar la gestión de la innovación, mediante una fórmula mixta talleres-consultoría personalizada, con el objetivo de crear una nueva línea de trabajo en el Instituto de Fomento que, de forma permanente, ayude a las empresas a adquirir los conocimientos y técnicas necesarias para establecer procedimientos internos que les permitan aprovechar todas las oportunidades a su alcance para mejorar sus productos y procesos.

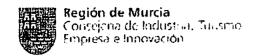
1.5. CAPACITACIÓN PARA LA GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN

- 20 empresas han recibido la formación en Creatividad, Gestión de la Innovación y Financiación, en forma de talleres (5 en total) organizados por el INFO y la FECYT e impartidos por Accenture.
- En el último trimestre de 2014, se desarrolló una actividad piloto de capacitación de 7 empresas regionales para mejorar su gestión de la innovación, mediante:
 - 4 talleres presenciales en grupo, de 5 horas de duración cada uno, impartidos por distintas consultoras y organismos de reconocido prestigio.
 - Lecturas de trabajo.
 - 84 horas de consultoría para analizar y trabajar las particularidades de cada empresa, con resultados prácticos e individualizados para cada empresa tras el taller.

1.6. SERVICIO DE DIAGNÓSTICO Y MEJORA EMPRESARIAL

- La Comisión Europea concedió al Instituto de Fomento una subvención (proyecto Improve) en el marco de la Red Enterprise Europe Network, para desarrollar un proyecto piloto para la prestación de servicios avanzados de gestión de la innovación en empresas con perfil innovador. Se ha recibido formación en una metodología específica, se ha hecho una selección de empresas en diferentes sectores prioritarios y, finalmente, se han hecho los trabajos de diagnóstico en las empresas.
- En el marco del convenio entre el Instituto de Fomento y la Escuela de Organización Industrial, firmado en diciembre de 2013, se han realizado 9 jornadas de captación de empresas para el proyecto 'Factoria de la Innovación' (en el marco del convenio INFO-EOI), para realizar un diagnóstico y acompañar en un proyecto de innovación. Se identificaron 150 empresas y se hizo una selección de las 100 que reunían las







condiciones necesarias para participar en el programa. En diciembre, se iniciaron los diagnósticos, que son realizados a través de los centros tecnológicos regionales, adjudicatarios de estos trabajos.

- Como acción complementaria, se diseñó una campaña para la realización de autodiagnósticos de la innovación para empresas pre-innovadoras, analizándose 403 empresas mediante una encuesta presencial realizada a gerentes, responsables de innovación y otros mandos intermedios de pymes de la Región de Murcia. Se pretenden extraer conclusiones que permitan desarrollar herramientas y mecanismos de ayuda que estén alineados con las necesidades reales de las empresas identificadas y declaradas por los propios gestores de las mismas.
- Asimismo, en el marco del citado convenio, se han captado 400.000 euros para el desarrollo del proyecto 'Diagnósticos Logísticos'. Se han coordinado los trabajos entre la EOI y el departamento de suelo industrial, responsable de la ejecución de los trabajos en empresas de diagnóstico de la cadena de valor logística y la identificación de un proyecto de innovación en este ámbito.

1.7. SERVICIO PERAL DE ASESORAMIENTO EN PATENTES Y MARCAS

Se continúan los trabajos de asesoramiento y gestión de solicitudes y otros trámites de protección de la propiedad industrial realizados en el INFO, que incluyen además la revisión de la documentación. El INFO actúa como Registro de la Oficina Española de Patentes y Marcas en la Región de Murcia, en el marco del Convenio firmado con dicho organismo.

Los resultados de nuestro trabajo en esta materia han sido los siguientes:

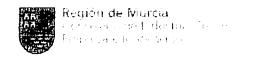
- 110 registros de solicitudes y otros trámites de protección de la propiedad industrial realizados en el INFO, incluyendo revisión de la documentación. Al registro presencial, se une el registro telemático gestionado desde el INFO, que ha supuesto, en 2014, un total de 340 registros telemáticos.
- En el marco del Servicio Peral de asesoramiento en propiedad industrial se han atendido un total de 1.536 consultas y gestiones en patentes, modelos de utilidad, marcas y diseños.
- Se han organizado 11 talleres de iniciación sobre propiedad industrial, así como una jornada para presentación de una Guía específica para el Sector Naval, con 151 asistentes. Se suma además la participación en 10 actividades de los departamentos de Creación de Empresas ('Caña Emprendedora') e Internacionalización ('Talleres de iniciación a la Exportación'), con presentaciones sobre propiedad industrial, a las que asistieron otras 298 personas.

1.8. TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA INTERNACIONAL (EEN-SEIMED)

El proyecto EEN-SEIMED, cofinanciado por la Unión Europea, ha permitido, entre otras actuaciones, ofrecer servicios de innovación, transferencia de tecnología y cooperación en el ámbito de la I+D+i para las PYMES de la Región de Murcia.

El objetivo fundamental es ayudar a la empresa a desarrollar su pleno potencial y su capacidad innovadora a través de la transferencia de tecnología internacional, asesorándolas en la búsqueda de socios tecnológicos internacionales, ayudándolas en la internacionalización de sus tecnologías, en la mejora de sus procesos productivos, promoviendo la realización de proyectos de I+D+i, asesorando en la intermediación de las negociaciones, posicionamiento en el mercado, buscando financiación para la adaptación de las tecnologías incorporadas en la empresa, dando información avanzada en la protección industrial del conocimiento,







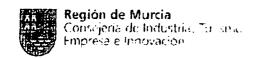
asesorando en los contratos de transferencia de tecnología, entre otras actuaciones realizadas en 2014.

El INFO, por otra parte, ha presentado una nueva solicitud a la convocatoria de la Comisión Europea para financiar actividades empresariales de apoyo a la innovación y la internacionalización del proyecto EEN- SEIMED para el período 2015-2020. Esta solicitud ya ha sido aprobada por la Comisión, para el periodo 2015-2016 con un presupuesto de 2'23 Millones de euros financiados por la Unión Europea.

Se realizaron actividades de coordinación con el resto de miembros del consorcio SEIMED en la Comunidad Valencia:

- Mejora del portal EEN-SEIMED, donde el cliente puede gestionar su información, perfiles tecnológicos, inscripción a eventos, acceso a una base de datos de 2.800 oportunidades de negocio tecnológicas, expresiones de interés, alertas tecnológicas RSS sectoriales, etc.
- Realización de boletín de noticias y eventos de transferencia de tecnología internacional, se han realizado 35 envíos a 600 usuarios, esto es un impacto a 18.400 usuarios de enero a septiembre.
- Difusión de alertas tecnológicas desarrolladas en Europa, enfocadas a la búsqueda de socios tecnológicos, 773 usuarios, se han beneficiado de este servicio.
- Detección de soluciones tecnológicas, posicionamiento en el mercado de tecnologías de las empresas de la región, se han dado servicio directo a 66 empresas.
- Seguimiento de la VI edición del encuentro bienal internacional Murcia Food Brokerage
 Event. Se han detectados 14 casos de éxito internacionales.
- Participación en el Grupo Sectorial Agroalimentario de Expertos Europeos (se han realizado dos), donde se presentando proyectos de empresas murcianas, se ha dado servicio a 15 empresas.
- Participación en el Grupo de trabajo de COTEC sobre Incentivos Fiscales para la cesión de conocimiento PATENT BOX y asesoramiento de estos Incentivos Fiscales, se ha dado asesoramiento a 12 empresas.
- Participación en varios eventos de transferencia de tecnología organizados en el ámbito de las principales ferias internacionales de diferentes sectores estratégicos para la región tales como: Transfiere, foro multisectorial de la innovación española, en Málaga (10 empresas); Mobile World Congress 2014, en Barcelona (5); World Sustainable Energy Days 2014, en Austria (3); Let's Match Bolonia (4); Smagua, en Zaragoza (5); Misión de Crecimiento Mérida-Sevilla (4); y Vinitech (18); con los siguientes resultados:
 - Participación de 49 empresas murcianas
 - Realización de 245 encuentros bilaterales
 - Cierre de 9 proyectos de cooperación tecnológica Internacional.
- Participación en la Plataforma Tecnológica Food For Life, con presentación de proyectos murcianos en los grupos de trabajo de envase y embalaje y el de alimentación y salud, 15 empresas.
- Se han dado 209 asesoramientos en el ámbito de la innovación de los cuales (se adjunta tabla resumen):
 - 31 clientes que han recibido servicios avanzados de propiedad industrial e intelectual avanzados.
 - 75 clientes que han recibido asesoramiento para encontrar el mejor proveedor tecnológico.
 - 16 clientes que han recibido asesoramiento financiero para la adaptación de la tecnología.







- 87 clientes recibieron asistencia para posicionamiento en el mercado de su tecnología.

1.9. TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA REGIONAL

Es importante destacar la estrecha colaboración mantenida con la Escuela de Organización Industrial, con la que se firmó un convenio en 2013, y que ha aportado parte de la financiación (200.000 euros) de las actividades de transferencia de tecnología regional realizadas en 2014. Durante 2014, se han desarrollado las siguientes actividades y eventos:

- Realización del Murcia TIC Brokerage Event 2014, jornadas de Transferencia de Tecnología en el sector de las TIC (2 de julio). Resultados:
 - Empresas participantes: 116
 - Perfiles (ofertas y demandas tecnológicas) publicados: 155
 - Reuniones realizadas: 200
 - Casos de éxito detectados hasta la fecha: 15

Realización del Murcia AGRO Brokerage Event 2014, jornadas de Transferencia de Tecnología en el sector agrícola (29 de octubre). Resultados:

- Empresas visitadas: 75
- Empresas inscritas: 155
- Encuentro bilaterales realizados: 240
- Realización de catálogo tecnológico (ofertas y demandas tecnológicas) publicados:
 195
- Casos de éxito detectados hasta la fecha: 17
- Murcia WATER Brokerage Event 2014, jornadas de Transferencia de Tecnología en el sector del Agua y la Energía. Resultados:
 - Empresas inscritas: 115 con 180 asistentes.
 - Encuentro bilaterales realizados: 250
 - Realización de catálogo tecnológico (ofertas y demandas tecnológicas) publicados:
 186
 - Casos de éxito detectados hasta la fecha: 11
- Realización de 3 Informes de Vigilancia Tecnológica, de los sectores trabajados (tecnologías de la información y las comunicaciones, tecnologías agrícolas, tecnologías hídricas).

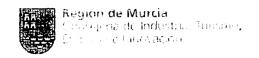
1.10. COOPERACIÓN EMPRESARIAL

El Instituto de Fomento desarrolla sus actuaciones en el área de la colaboración entre empresas, bajo una doble vertiente. Por un lado, numerosas actuaciones están dirigidas a mejorar la colaboración de las empresas, o asociaciones de empresas, entre sí, a nivel regional. Por otro lado, parte de esos esfuerzos están dirigidos a incrementar la colaboración de las empresas murcianas con otras del ámbito europeo, actuaciones que, al mismo tiempo, constituyen una notable fuente de financiación.

Las actuaciones llevadas a cabo han sido:

- Participación en proyecto europeo PROFORBIOMED que tiene como objetivo el desarrollo y la promoción del aprovechamiento de la biomasa forestal para la creación de una cadena de producción de energía sostenible en los bosques mediterráneos.
 Objetivos específicos:
 - Desarrollar estrategias ambientales, técnicas y de logística para la mejora de la cadena de producción/consumo de biomasa forestal.







- Promover el desarrollo de las zonas rurales mediante la creación de industrias forestales dinámicas.
- Proporcionar políticas activas que incluyan las herramientas adecuadas y necesarias para el desarrollo de modelos de energía sostenible.
- Participación en proyecto europeo CLUS3 que tiene como objetivo tutelar a 6 clústeres regionales para que consigan la calificación de bronce según el estándar europeo. Además se prevé elevar la calificación de TicBiomed de bronce a oro. Con esta finalidad, se han llevado a cabo 6 semanas de formación y benchmarking a lo largo de 8 meses, que ha posibilitado acceder a técnicas y conocimientos que permiten trasvasar las mejores prácticas europeas en la gestión y dinamización de clústeres empresariales a la región de Murcia.

En el marco de este proyecto se está realizando un trabajo de campo para mejorar la competitividad en el sector del vino. Para ello, se han mantenido entrevistas y reuniones con las empresas del sector, así como con las denominaciones de origen de Bullas, Jumilla y Yecla y la Asociación de Empresarios del Vino de Jumilla.

- Actuaciones de apoyo: El número de gestiones de asesoramiento y/o búsqueda de socios/promoción en foros nacionales e internacionales realizadas por el INFO para la Red de Clusters ha sido de 40.
- Celebración en Cartagena del encuentro empresarial 'Impulsando Pymes' en el que las empresas más importantes del país comparten sus conocimientos, soluciones y estrategias en aspectos fundamentales como la financiación, la innovación, la internacionalización y la eficiencia energética. 300 asistentes.

Como apoyo a iniciativas externas hay que contar las de las siguientes organizaciones:

- Coordinación, seguimiento y apoyo a la Red de Clusters y Cooperación.
- AGROFOOD Agrupación de Empresas Innovadoras Cluster Agroalimentario
- META Agrupación de Empresas Innovadoras Cluster de Maquinaria, Equipamiento y Tecnología Agroalimentaria
- AMUEBLA Agrupación de Empresas Innovadoras Cluster del Hábitat
- TICBIOMED Agrupación de Empresas Innovadoras Cluster TIC Salud
- PIEDRA Agrupación de Empresas Innovadoras Cluster del Mármol
- AML Agrupación de Empresas Innovadoras Cluster Logística
- NYM Agrupación de Empresas Innovadoras Clúster Naval y del Mar.

1.11. COORDINACIÓN DE LA RED DE CENTROS TECNOLÓGICOS

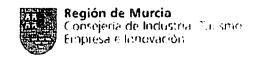
Dado que, en la Región de Murcia, el tejido industrial está básicamente compuesto por PYMES, desde la Administración regional y, en concreto, desde el Instituto de Fomento, se considera que una de las mejores formas para introducir la innovación y transferir el conocimiento desde el entorno científico al productivo es a través de organizaciones especializadas, como lo son los centros tecnológicos, dada su proximidad a las empresas y su personal cualificado.

Durante 2014, por tanto, se ha continuado trabajando con el objetivo fundamental de incrementar las actividades de i+D+i de las empresas regionales por medio de las actuaciones de los Centros Tecnológicos. Para ello, el Instituto de Fomento ha suscrito convenios con cada uno de los centros para el desarrollo de unos Servicios de Interés Económico General en el ámbito de la innovación.

Las actuaciones llevadas a cabo en esta área han sido:

■ Firma de 9 convenios entre el Instituto de Fomento y cada uno de los centros tecnológicos para la prestación de servicios de interés económico general a las empresas de la Región en el ámbito de la I+D+i, durante la anualidad 2014.







- Principales indicadores de los centros tecnológicos en 2014:
 - 170 profesionales: 17 doctores, 102 titulados superiores y 26 titulados medios.
 - Nº de Empresas asociadas: 683.
 - Nº Empresas cliente: 1.918.
 - Nº Provectos de I+D propia/estratégica: 57.
 - Nº Proyectos de I+D+i bajo contrato: 987
 - Nº empresas en proyectos bajo contrato:125.
 - Número de otros proyectos: 31.
 - Número de cursos organizados: 120.
 - Número de alumnos participantes en los cursos: 1.833.
 - Nº de informes /servicios prestados: 23.123.
 - Nº de empresas clientes de los servicios: 1.858.
 - Ingresos por actividad:
 - Proyectos de I+D propia/estratégica: 4'09 M€.
 - Proyectos de I+D+i bajo contrato: 2'27 M€.
 - Ingresos por Servicios tecnológicos: 2'07 M€.
 - Ingresos por Formación: 0'14 M€.
 - Otros Ingresos: 1'36 M€.
 - Total Ingresos: 9'94 M€.
 - Ingresos distribuidos por origen:
 - Financiación privada: 4'70 M€.
 - Financiación pública competitiva: 2'85 M€.
 - Financiación pública no competitiva: 2'39 M€.
 - Financiación pública autonómica y local: 2'78 M€.
 - Financiación pública nacional: 1'17 M€.
 - Financiación pública internacional: 1'30 M€.

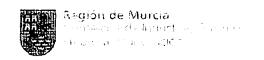
1.12. OTRAS ACCIONES DESARROLLADAS EN COLABORACIÓN CON EL DEPARTAMENTO DE INTERNACIONALIZACIÓN

- Misión inversa de empresarios de la Región de Coquimbo (Chile), en octubre 2014 (promoción de tecnologías agrícolas, hídricas y de energías renovables).
 - o 25 empresarios de la región de Coquimbo, pertenecientes a los sectores agrícola, agroalimentario y minero, visitaron la Región de Murcia para conocer sobre el terreno soluciones de empresas murcianas en materia de tecnología agrícola, tecnologías hídricas y de energías renovables.
 - o 4 consejeros regionales visitaron la Región de Murcia y se reunieron con diferentes estamentos y autoridades regionales, en virtud del convenio marco de colaboración con la Región de Coquimbo firmado en diciembre de 2012.

A día de hoy, son varias las empresas de sectores RIS3 que han desarrollado operaciones comerciales en la Región de Coquimbo, en concreto empresas de tecnologías hídricas, tecnificación de riegos y energías renovables.

- Misión institucional con representación empresarial de la región peruana deTacna y de la región chilena de Arica, en septiembre 2014 (sectores productivos de interés para estas regiones, coincidentes sectores de especialización RIS3 de la Región de Murcia (agroalimentación, agua y energía).
- En el contexto de un proyecto trasfronterizo Perú y Chile promovido por la Comisión Europea, y como parte de la asistencia técnica al mismo por parte de organismos europeos, el Instituto de Fomento organizó una misión institucional con







- representación empresarial en septiembre de 2014, que trajo a la región a 11 representantes de instituciones y empresas de estas regiones.
- Fruto de estos contactos, se ha aprobado recientemente un proyecto IBEROEKA (Cooperación internacional en I+D) por parte del CONCYTEC (organismo peruano de desarrollo tecnológico) en el que participa el Centro Tecnológico del Metal y la empresa murciana ATASA.

1.13. PARQUE CIENTÍFICO DE MURCIA

El Instituto de Fomento cuenta entre sus objetivos con incrementar y mejorar los resultados de la Región de Murcia en materia de innovación empresarial. En este marco, el Parque Científico (PC), adscrito al INFO, se convierte en un elemento de impulso para la creación de Empresas de Base Científica y tecnológica (EIBTs) y a la consolidación de empresas con modelo de negocio innovador.

El PC permite alojar en sus instalaciones empresas de base científica y/o tecnológica o empresas con modelos avanzados, que estén basadas en el manejo intensivo del conocimiento técnico y científico para innovar y mantener su competitividad en el tiempo. Normalmente, empresas de tamaño pequeño o mediano y poco intensivas en personal, que busquen desarrollar y mantener vínculos permanentes con la investigación de universidades y otros organismos del conocimiento. Los esfuerzos de promoción del Parque Científico se han centrado principalmente a los ámbitos de las tecnologías TIC y Bio-agroalimentarias y Salud.

Los espacios disponibles en el complejo Parque Científico en 2014 han sido de 40 módulos de 50m2, ubicados en los edificios R y T, de los que 24 han sido ocupados - o reservados para un próximo alojamiento - por 18 empresas innovadoras. Además, se han recibido 9 solicitudes que no han continuado el proceso, por no cumplir los requisitos exigidos.

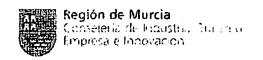
Por sectores, el mayor porcentaje de solicitudes de alojamiento corresponde a las empresas TIC, con el 58%; seguido de empresas y consultoría altamente especializada del sector bio - agroalimentario, con el 27%; sector bio-salud, con el 11%; y otros, el 5%.

Otras dos empresas bio-agroalimentarias, anteriormente ubicadas en el Parque Científico y trasladadas por necesidades de crecimiento, mantienen su relación como colaboradoras del PC.

Como actividad propia del Parque Científico, se celebraron los talleres denominados Laboratorio de Óptica Empresarial, que contaron con la participación de 15 investigadores relacionados con el sector agroalimentario, 3 por cada una de las universidades de la Región (UMU, UPCT y UCAM), 3 del Cebas y 3 del IMIDA, que pudieron compartir cómo es el desarrollo científico y su valor, desde el punto de vista de una empresa, buscando entender mejor la lógica decisional de la empresa, para aprender a acercarse a ella de modo que ésta entienda mejor la lógica del proceso investigador y se traduzca en proyectos de transferencia de conocimiento hacia la empresa. El Parque Científico facilitó posteriormente el contacto entre 4 de los investigadores (identificados los proyectos de investigación aplicada) y empresas agroalimentarias específicas.

Asimismo, se han celebrado cerca de un centenar de eventos en las instalaciones del PC, por los que han pasado más de 4.300 personas, organizados por asociaciones y variados organismos generadores de conocimiento, públicos y privados, que han elegido el Parque Científico como sede de reuniones y presentaciones de avances innovadores y científicos; entre las que se incluye el uso realizado por parte del propio INFO, como principal sede de actuaciones relacionadas con la innovación, como presentaciones de programas de diversos organismos públicos, *Brokerage Events*, conferencias, jornadas, sesiones de debate, talleres de formación y sensibilización, en el ámbito de la Innovación. A destacar, la presentación de







programas Horizonte 2020 de sectores varios y la celebración de los *Brokerages Events* de Agua y Tecnología Agrícola.

El conjunto de actividades desarrollado a lo largo de 2014 en el Parque Científico, permite visualizarlo como un potencial eje de apoyo e impulso para la Innovación - especialmente, para el desarrollo de la nueva estrategia RIS3, en la que el INFO ejerce una labor de coordinación -, facilitando el desarrollo de actividades enmarcadas en los programas de impulso a la Innovación, en las que intervienen, colaboran y apoyan organismos generadores de conocimiento.

2.- INTERNACIONALIZACIÓN Y CAPTACIÓN DE INVERSIONES

El Instituto de Fomento tiene entre sus objetivos estratégicos la promoción de la internacionalización de las empresas de la Reglón, el incremento de la capacidad exportadora de las empresas y la diversificación de los sectores productivos ya presentes en el exterior, así como la detección de oportunidades de negocio, como vía para el mantenimiento y creación de empresas y empleo en la Región.

Para ello, el Departamento de Internacionalización e Inversiones ofrece servicios y herramientas basados en el análisis prospectivo vinculados a la información, la formación y la promoción comercial, con el reto de aumentar la base exportadora regional, sin olvidar a las empresas exportadoras consolidadas, que tienen un papel fundamental como empresas tractoras.

Las actuaciones del INFO en materia de internacionalización están amparadas por el Plan de Promoción exterior de la Región de Murcia desde 1996, y en su participación como socio de la Comisión Europea en la red Enterprise Europe Network (EEN), a través del Consorcio SEIMED.

2.1. ÁREA DE INFORMACIÓN INTERNACIONAL

2.1.1. Servicio de Información Internacional

El Área de Información Internacional del INFO actúa como servicio de "acompañamiento" empresarial" basado en la Orientación, la Capacitación y la Información, sin olvidar la detección de oportunidades de negocio y la búsqueda de socios internacionales o licitaciones. Así, ha desarrollado en 2014 en primer lugar una importante labor de apoyo a las necesidades informativas de las empresas regionales en tres ámbitos:

- Información básica para empresas que quieren iniciarse en la exportación.
- Información especializada para las que pretenden consolidar o abrir nuevos mercados.
- Información tipo Business Intelligence para ayudar a diseñar tendencias y planes de actuación en otros países.

Con financiación europea, gracias a la red EEN (la mayor red de organismos empresariales de apoyo a empresas en materia de internacionalización e innovación empresarial) promovida por la Unión Europea, el INFO gestiona oportunidades de negocio comerciales y tecnológicas con más de 52 países. Las actuaciones de Información Internacional y Cooperación Comercial están cofinanciadas con fondos europeos en un 52,4%,

También con apoyo de la red EEN-SEIMED del Departamento de Internacionalización del INFO resolvió en 2014 un total de 635 consultas. Además tiene el compromiso de atender las demandas de otros socios de la red EEN en distintos países, promover la Región de Murcia y resolver cuestiones internacionales de organismos empresariales y públicos de la Región de Murcia.

Aprovechar las sinergias que brinda una red de más de 600 socios es uno de los grandes valores añadidos de la Enterprise Europe Network. Las empresas tienen a su disposición







información y contactos a nivel europeo, internacional y nacional gratuito de todos y cada uno de los países miembros.

2.1.2. Servicio de Estudios

generados en la Región de Murcia.

Durante 2014, y en colaboración con la Unidad de Inteligencia Competitiva (UIC) del INFO, se ha realizado una importante labor de asesoramiento en orientación de mercados con un total de 208 informes sectoriales, de mercados y oportunidad, además de análisis estadísticos de comercio exterior a medida, como soporte para la selección de mercados destino de las acciones del Plan de Promoción Exterior de la Región de Murcia, así como de apoyo a empresas interesadas en profundizar en distintas posibilidades de negocio.

Estos informes tienen como finalidad atender a las consultas concretas de las empresas, bien como apoyo a acciones de promoción comercial en el exterior o para publicar en los portales www.impulsoexterior.com (8.046 visitas), correspondiente al Plan de Promoción Exterior de la Región de Murcia, y en el portal corporativo del INFO: www.institutofomentomurcia.es
Por otro lado, desde el Área de Información Internacional se gestiona tambien la plataforma www.spainproductsfrommurcia, el mayor directorio de empresas exportadoras de la Región, cuyo objetivo es facilitar a importadores de todo el mundo localizar productos y servicios

Destacar que durante 2014 este portal ha recibido 67.413 visitas y se ha firmado un convenio de colaboración con la Cámara de comercio española en Alemania (AHK) para promover los contactos entre las empresas murcianas de alimentación y los importadores alemanes.

2.1.3. Servicio de Oportunidades de Negocio Internacionales

La localización de clientes y proveedores internacionales es una de las grandes demandas de las empresas regionales. La red Enterprise Europe Network, además de sus sinergias para gestionar el Servicio de Información Internacional, facilita a sus socios herramientas para fomentar la cooperación empresarial transnacional comercial, técnica o financiera. Su principal herramienta es una macro base de datos que incluye un fondo global de más de 11.000 ofertas y demandas de negocio, de los que más de 7.000 son oportunidades comerciales.

Gracias a ella, y durante 2014, el Centro Empresa Europa SEIMED del INFO ha gestionado 447 ofertas/demandas de negocio comerciales de empresas de la Región de Murcia interesadas en hacer negocio en uno o varios de los más de 50 países que abarca la red.

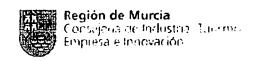
Son dos los servicios diferenciados que se ofrecen:

- Publicación de las ofertas o demandas de empresas murcianas interesadas en buscar clientes o proveedores en la base de datos europea para localizar en otros países empresas (o agentes, distribuidores, etc.) potencialmente interesados en hacer negocios.
- Gestión de las ofertas extranjeras publicadas en el portal SEIMED que son de interés para determinadas empresas murcianas.

Como complemento a las actuaciones del Plan de Promoción Exterior que gestiona el INFO, la red europea EEN organiza encuentros empresariales transnacionales. Entre ellas, las denominadas por la Comisión Europea "Misiones de Crecimiento", en las que se llevan a cabo encuentros B2b con agendas de citas pre-concertadas entre empresas de la UE y de terceros países.

Durante este año, el INFO, como socio del Consorcio EEN-SEIMED, ha participado en 2 encuentros empresariales de este tipo.







2.1.4. Jornadas Formativas

Esta actividad de capacitación profesional es otra de las competencias del departamento de Internacionalización e Inversiones del INFO, que se ofrece como parte de su completo catálogo de servicios y herramientas de apoyo a la exportación.

En 2014 el Área de Información internacional ha organizado 22 Jornadas formativas e informativas con un total de 1.423 asistentes. Entre ellos, destacar los 13 talleres correspondientes a las dos ediciones (3ª y 4ª) del ciclo 'Los Martes de Comercio Exterior', con 1.023 participantes.

2.1.5. Programa de Iniciación a la Exportación

Desde su inauguración en 2012, el Programa de Iniciación a la Exportación ha dado soporte a más de 50 empresas de la Región interesadas en diseñar su estrategia de internacionalización, a través del análisis de sus capacidades y la selección de su producto estrella y sus mercados de oportunidad.

Durante este tiempo, la metodología del programa ha sido revisada con la idea de dar respuesta a todas las necesidades planteadas por las empresas. Para ello, actualmente se ofrecen tres opciones:

- Ciclo formativo: 3 talleres teórico-prácticos en grupo y convocatoria cuatrimestral.
- Consultorías internacionales: asesoramiento individual que permite trabajar directamente una Hoja de Ruta de las actividades para la internacionalización (Plan de Marketing Internacional)
- Proyecto Integral a Medida: suma de las dos modalidades anteriores.

Contenido de los CICLOS FORMATIVOS:

- Taller 1: Planificación estratégica
- Taller 2: Selección de mercados de oportunidad
- Taller 3: Propuesta de plan de marketing internacional

Contenidos de las CONSULTORIAS:

- 12 sesión: situación actual, necesidades y capacidades de la empresa
- 2ª sesión: Estudio de los países de oportunidad
- 3º sesión: Selección de 2-3 países objetivo
- 4ª sesión: Plan de Acción Internacional, según presupuesto y capacidades de la empresa

El programa ha alcanzado en 2014 su 10º edición, de modo que, más de 50 empresas sin experiencia exportadora han conseguido establecer las prioridades de su Plan inicial de marketing internacional. Los sectores de las empresas participantes han sido este año: ecológico, maquinaria de procesado de alimentos, TICs y cosmetotextil, además del agroalimentario.

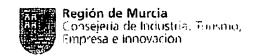
Otro de los objetivos del Programa es incluir en el Plan una hoja de ruta de aprovechamiento y utilización de los servicios y herramientas que el INFO pone a su disposición desde el Dpto. de Internacionalización. Las más utilizadas han sido las de Oportunidades de Negocio de la red Enterprise Europe Network (EEN-SEIMED), así como el servicio de información internacional o las Oficinas de la Red Exterior, además de la participación en algunas misiones comerciales.

2.2. AREA DE PROMOCION INTERNACIONAL

2.2.1. Actuaciones de Promoción Internacional

Por lo que respecta al Área de Promoción Internacional, en 2014 se han llevado a cabo 72 actuaciones entre ferias, misiones comerciales inversas y directas y otras actividades, lo que







supone un incremento del 26.31% sobre el año anterior. En dichas actuaciones se ha contado con la participación de casi 1400 empresas.

Desde un punto de vista sectorial, se ha seguido apostando por los sectores prioritarios y con mayor potencialidad exportadora de la Región. Así, alrededor del 40% de las actuaciones desarrolladas durante el 2014 se han dirigido a los sectores de alimentación y bebidas, construcción, tecnología agrícola y hábitat.

Entre las actuaciones desarrolladas con el sector del mueble cabe destacar, por su complejidad y número de participantes, la misión inversa a la Feria de Yecla, con 38 delegaciones comerciales de 11 países visitantes, que se entrevistaron con 23 empresas murcianas fabricantes de muebles.

En el segundo semestre del año se puso en marcha un Plan de Apoyo al Sector Hortofrutícola de la Región de Murcia, contrastado y consensuado con las asociaciones más representativas, con el objetivo de minimizar el impacto negativo ocasionados por el veto ruso a las importaciones procedentes de la Unión Europea. El paquete de medidas contempló actuaciones para posicionar los productos murcianos en mercados alternativos como Canadá, Argelia o Brasil; acciones comerciales y diplomáticas en ferias internacionales; y estrategias para mantener la posición competitiva conseguida en Rusia durante los últimos años.

En el marco del citado plan se reforzó la presencia de la Región de Murcia en Fruit Attraction (Madrid, del 15 al 17 de octubre), desarrollando una ambiciosa campaña de promoción internacional de la participación del sector hortofrutícola murciano en la feria mediante la inserción de anuncios en revistas internacionales especializadas de gran difusión.

Por otro lado, el INFO apostó por mantener la presencia de la Región de Murcia en la World Food Moscow (Moscú, 15-18 Septiembre), la feria de alimentación más importante celebrada en Rusia como manera de mostrar el compromiso con el mercado ruso, de afianzar los contactos ya existentes y de buscar alianzas estratégicas que minimicen los efectos del veto. La participación empresarial de la Región alcanzó las 7 empresas. Por último, el INFO estuvo presente también, por medio de un stand informativo, en la feria World Food Kazajstán (Almaty, 5-7 Noviembre), organizando posteriormente, a raíz de esta participación, una misión inversa de empresas bielorrusas y kazajas a nuestra Región.

Las actuaciones de carácter multisectorial, no obstante, también han tenido un peso específico importante, ya que dan respuesta a las necesidades que presentan mercados con una demanda menos estructurada, como los de países en vías de desarrollo. Más de un 35% de las ferias y misiones desarrolladas durante el año fueron de naturaleza multisectorial.

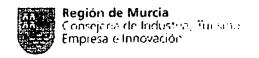
Atendiendo al área geográfica, Argelia, Rusia y los países de la Alianza del Pacífico (Chile, Colombia, Perú y México) fueron los destinos con un mayor número de actuaciones.

Por otro lado, el Foro de Internacionalización de la Empresa o las 22 Semanas de Visitas individuales celebradas durante el año permitieron a las empresas de la Región mantener más de 900 contactos con los representantes de la Red de Promoción Exterior, contando así con información precisa y de primera mano sobre los mercados que desean abordar. Durante este año 2014 las oficinas de Angola y Argelia se han incorporado a la Red, que cuenta ya con 28 representantes, ofreciendo cobertura en más de 50 países.

2.2.2. Licitaciones de Organismos Multilaterales

Desde la asignación del INFO como "Oficina de enlace del sector privado - PSLO" para el grupo Banco Mundial a finales del 2011 se ha trabajado en la prestación de apoyo a empresas murcianas en la consecución de licitaciones internacionales provenientes de organismos internacionales de financiación multilateral.







El INFO, a través del PSLO Officer, recibe formación en las actividades de las Instituciones de Financiación Internacional (IFI) y da difusión entre empresas de la Región de Murcia de las nuevas oportunidades de negocio, además de facilitar el contacto de empresas e IFIs. Esto se traduce en una clara ventaja competitiva para aquellas empresas que deseen abrir camino en este canal.

El plan LICITA PYME de la Región de Murcia, liderado por el INFO, hace reflejo de esta tendencia con su programa de trabajo específico que aumentará la presencia de empresas murcianas en estos proyectos internacionales.

Los usuarios del plan LICITA PYME son empresas de Ingeniería (caminos, civil, industrial, minas), energía, agricultura (tecnología agrícola, bienes y consultoría), Servicios de consultoría con elevado nivel de especialización, maquinaria de obras públicas, medioambiente, agua y saneamiento, TICs (productos y servicios informáticos), bienes de equipo y bienes comprados sobre todo por agencias de las Naciones Unidas (alimentos, equipamiento médicohospitalario...).

La base de datos del INFO cuenta con más de 400 empresas de los sectores de especialización identificados.

Los servicios prestados desde el INFO cubren formación de iniciación, detección de oportunidades, información y actualización, apoyo en networking y eventos, y se extenderán hasta incluir líneas como consultoría de consolidación, apoyo en RR.HH. y redacción de proyectos y líneas específicas de financiación.

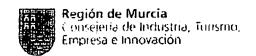
- Comunicación: fomento de la visibilidad del Plan, vía newsletters, fichas, medios de comunicación del Instituto de Fomento.
- Formación: interna y externa.
- Consolidación: plan integral de consultoría, becarios especializados.
- Oportunidades de negocio: detección y difusión.
- RED PSLO: adhesión continuada.

El programa "Coaching: Iniciación a los Organismos Multilaterales" se inició a finales del 2012 para responder a las necesidades de empresas principiantes en la forma de participar en las licitaciones de las IFMs, muchas de ellas estando también en las primeras fases del desarrollo de estrategias comerciales internacionales. El programa forma a los participantes en los fundamentos del canal de los organismos multilaterales y en la búsqueda y selección de oportunidades, habiendo asistido ya a unas 18 empresas de la Region desde sus inicios.

Se realiza una labor de contacto permanente con las empresas y flujo constante de información y novedades de interés para facilitar su camino en el canal de los organismos multilaterales. La newsletter quincenal que se envía a un total de 54 empresarios murcianos contiene información actualizada acerca de novedades, eventos, formación y oportunidades de negocio vía las licitaciones financiadas por organismos multilaterales. A través de la suscripción a uno de los principales buscadores de oportunidades internacionales de organismos multilaterales, se facilitan semanalmente anuncios de nuevas oportunidades a más de 30 empresas en las siguientes categorías: agricultura y desarrollo regional, desarrollo económico, educación, energía, medioambiente y recursos naturales, sanidad, ayuda humanitaria, infraestructura, desarrollo institucional, desarrollo urbano y agua

El Plan LICITA PYME pretende alcanzar a corto-medio plazo un claro posicionamiento de empresas murcianas en proyectos financiados por los organismos multilaterales financiando proyectos en las zonas geográficas de actuación de América Latina y Caribe, Norte de África y países subsaharianos, además de países de nueva incorporación a la Unión Europea.







2.3. ÁREA DE INVERSIONES

El Instituto de Fomento, a través del Área de Inversiones, Investinmurcia, realiza una labor de captación de proyectos de inversión de empresas españolas y extranjeras que desean ejecutar sus proyectos empresariales en la Región. Además, fomenta e impulsa reinversiones de empresas ya establecidas cuyo objetivo es consolidar su crecimiento.

Durante el 2014 los servicios del Área de Inversiones se han centrado en cinco grandes líneas:

- Atracción de nuevos proyectos de inversión directa extranjera.
- Prestación de servicios personalizados al inversor
- Seguimiento y apoyo a las empresas ya implantadas
- Agilización de los trámites administrativos de los proyectos de inversión
- Posicionamiento de la Región de Murcia como polo de atracción de inversiones del Arco Mediterráneo

En un contexto como el actual, en el que la competencia entre localizaciones para atraer inversión se ha intensificado, haciéndose más competitiva y complicada, y en un entorno dónde resulta cada vez más difícil diferenciarse y posicionarse adecuadamente, se hace necesario el adaptar la oferta regional a las necesidades específicas del capital inversor.

Con esta finalidad en el 2014 se han creado dos nuevos servicios:

- Red Regional de Captación de Inversiones
- Red de Inversiones

El objetivo estratégico ha sido aumentar la visibilidad en el exterior, mejorar el posicionamiento de la Región de Murcia como lugar atractivo para invertir por sus costes de implantación, agilidad en el proceso y calidad de vida, diversificar los servicios que se ofrecen a los inversores y que permiten diferenciarse de la competencia, y acceder a proyectos de inversión de alto valor añadido.

Como resultado, 8 empresas inversoras han elegido la Región de Murcia como destino de sus inversiones en 2014.

2.3.1. Captación y gestión de proyectos de inversión

En el año 2014 el Área de Inversiones ha identificado 44 nuevos proyectos de inversión.

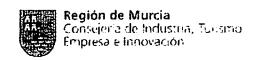
Si atendemos a la naturaleza de la inversión, el 60% corresponden a proyectos greenfield, un 26% son adquisición, seguidos por las reinversiones un 11% y alianzas estratégicas un 3%.

Se confirma este año la diversificación de las zonas geográficas origen de la inversión, aunque siguen siendo mayoritarios los proyectos provenientes de España y países UE. Se observa un incremento en la entrada de otras zonas como los países del Golfo Pérsico y de América del Norte incluido México. Atendiendo a la distribución por países destaca la participación de Reino Unido (14%), seguido por Estados Unidos con un 11%. Es de destacar el incremento de proyectos de Países Nórdicos (Suecia, Finlandia y Noruega) que han supuesto un 11% del total de proyectos de países extranjeros.

Los sectores de mayor atracción de proyectos de inversión han sido en primer lugar el de TIC y nuevas tecnologías con un 21% del total, en segundo lugar se sitúa el sector de productos industriales y bienes de equipo con un 18%, la misma participación presentan la industria agroalimentaria y el sector servicios. Es destacable la presencia este año de nuevos sectores como el sector de aeronáutica y el sector naval con un 5% y 2% respectivamente sobre el total. Además de los 44 nuevos proyectos de inversión identificados en 2014, se ha continuado con la gestión de proyectos en cartera de años anteriores.

En este año 2014 se han concretado 8 proyectos que supondrán una inversión de 11.160.000 € y la creación de 200 empleos directos en los sectores de TIC y nuevas tecnologías, Logística y Agroalimentario.







Asimismo, a lo largo de 2014 se ha confirmado la ejecución de 4 proyectos con una inversión de 258.610.000 € y 150 puestos de trabajo directos.

2.3.2. Servicio de asesoramiento y acompañamiento al inversor

Desde el Área de Inversiones del INFO se ofrece un servicio integral de asesoramiento al inversor con el fin de facilitar la implantación de nuevos proyectos empresariales de inversión y reinversión en la Región de Murcia.

La organización de reuniones y preparación de agendas con otras instituciones, proveedores, instituciones públicas o asociaciones son parte fundamental en la gestión de los proyectos de inversión.

Asimismo, con la colaboración del Departamento de Financiación del INFO, se ofrece una asistencia en la búsqueda de la financiación adecuada para el proyecto de inversión y en el análisis de incentivos a la inversión.

Adicionalmente, en el marco del programa Fondo Tecnológico de FEDER, ICEX-Invest in Spain convoca el programa de ayudas "Promoción de implantación de empresas extranjeras" para apoyar la inversión de empresas de capital extranjero, tanto de las ya implantadas en España como de las que desean implantarse mediante la realización de un proyecto nuevo de I+D+i.

El Área de Inversiones del INFO en colaboración con ICEX-Invest in Spain organizó en febrero de 2014 una jornada informativa sobre el programa con la participación de empresas extranjeras establecidas en la Región de Murcia, a las que se facilitó los aspectos claves para acceder a esta línea de financiación.

A la convocatoria de 2014 se han presentado 9 proyectos de empresas de la Región de Murcia, de los sectores agroalimentario, energías renovables y medio ambiente, biotecnología y químico. La Región de Murcia se ha situado entre las principales receptoras de estas ayudas.

2.3.3. Servicio de localización empresarial

El Área de Inversiones de INFO asesora al inversor en la búsqueda de la mejor ubicación donde implantar su proyecto de inversión atendiendo a las necesidades específicas del proyecto. Es un servicio personalizado va dirigido tanto a nuevas empresas que desean invertir en la Región como empresas ya implantadas con un proyecto de reinversión.

En el año 2014 se ha asesorado y acompañado a 20 proyectos con necesidades de localización que han obtenido un servicio avanzado sobre las mejores opciones de ubicación, acompañamiento en las visitas de prospección, asesoramiento en los trámites urbanísticos y de servicios, etc.

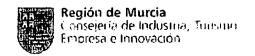
2.3.4. De asesoramiento de agilización de trámites administrativos para proyectos de inversión

Con este servicio se ha proporcionado asesoramiento a empresas e inversores sobre la planificación de su implantación en la región, teniendo en cuenta todas las autorizaciones administrativas necesarias. El resultado ha sido una agilización y optimización de los procesos de tramitación que siguen los proyectos empresariales.

Los servicios prestados han sido los siguientes:

- Asesoramiento a las empresas en el diseño del proceso de tramitación a seguir con la administración para la puesta en marcha de un proyecto industrial.
- Acceso a las administraciones competentes en los diferentes procesos de tramitación.
- Seguimiento de los expedientes de tramitación abiertos y agilización, en la medida de lo posible, la resolución de los mismos en los plazos establecidos.

A





 Gestión de contactos con compañías suministradoras de servicios básicos (electricidad, agua, gas, telecomunicaciones), para la adecuada planificación de los proyectos.

Durante el año 2014 se ha trabajado fundamentalmente en proyectos de reinversión de empresas ya establecidas en la Región, con planes de crecimiento, instalación de nuevas plantas de producción o ampliación de las ya existentes.

Como datos significativos en 2014, se ha trabajado con 10 empresas que, cuando finalicen su proceso de tramitación y de implantación, supondrán la creación de 515 puestos de trabajo y 46 millones de € inversión.

2.3.5. Servicio de seguimiento y apoyo para empresas implantadas

Conscientes de la importancia de mantener y consolidar las inversiones empresariales en la Región de Murcia, durante 2014 el Área de Inversiones ha ofrecido servicios específicos consistentes en:

- Agilización de la resolución de trámites con la Administración Regional.
- Colaboración en la gestión del Fondo Tecnológico de Invest in Spain
- Asesoramiento financiero.
- Búsqueda de proveedores/oportunidades de negocio para dinamizar la capacidad de negocio en la Región de Murcia.
- Asistencia en la selección de RR.HH. Acceso a la Base de Datos de profesionales en Comercio Exterior del Departamento de Internacionalización e Inversiones.
- Localización empresarial, búsqueda de ubicación para proyectos empresariales.

Otros servicios:

- servicio de apoyo en I+D
- asistencia e información sobre el mercado nacional y mercados exteriores
- apoyo a la expansión internacional, licitaciones internacionales

Resultados obtenidos durante el 2014

Empresas adheridas al servicio	Total empresas demandantes del servicio
9	115

Se han realizado un total de 29 gestiones, solicitadas por 21 empresas adheridas al servicio. Del análisis de las gestiones realizadas, destaca que el 66% son sobre programas y líneas de financiación tanto nacionales como europeas.

2.3.6. Servicio de Oportunidades de Negocio (on)

Durante el 2014, con este servicio, creado por el Instituto de Fomento para promocionar el acceso de las PYMES y emprendedores de la Región de Murcia a las oportunidades de negocio surgidas de nuevos proyectos de inversión, y a la detección de nuevas oportunidades empresariales en sectores emergentes, las empresas han conseguido:

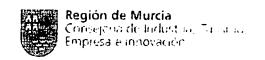
- Dinamizar las relaciones de las empresas de la región
- Identificar nuevos nichos de mercado
- Tener acceso a una plataforma de información sobre nuevas oportunidades de negocio.

Detalle resultados

Oportunidades de negocio identificadas	Alcance de la difusión (nº empresas)
77	1.292

Paralelamente a las oportunidades de negocio identificadas, se han elaborado informes sobre nuevos nichos de mercado y para proyectos de inversión concretos. También se ha elaborado







la Guía de Negocios que recoge todos los aspectos claves para una empresa extranjera que quiera establecerse en la Región de Murcia

Como consecuencia de la necesidad de adaptar la oferta regional a las necesidades específicas del capital inversor, durante el 2014 se ha creado la Red Regional de Captación de Inversiones, que busca propiciar una mayor colaboración entre el Instituto de Fomento, como organismo de la CARM encargado de la atención a proyectos de inversión, y los diferentes municipios de la Región para facilitar la llegada y la atención de proyectos.

Esta colaboración ha consiste en la realización de un análisis del reclamo en los municipios con el fin de potenciar las ventajas competitivas de cada uno de ellos teniendo en cuenta su tejido empresarial y sus infraestructuras. Además de ello se busca fomentar una interlocución ágil con los Ayuntamientos de cara a mejorar la atención a los proyectos que llegan.

Las acciones realizadas han sido la presentación y difusión de esta iniciativa a los municipios de la Región de Murcia, y el inicio de análisis de reclamo de algunos de ellos.

2.3.7. Servicio red de inversiones

Este año se ha iniciado una nueva línea de actividad destinada a conectar los proyectos de inversión en la región con alto potencial de crecimiento y necesidades de financiación, y el capital inversor español e internacional: fondos de inversión, banca de inversión, inversores institucionales, financiación corporativa y M&A.

Se han identificado empresas y proyectos en la Región de Murcia en situación de reestructuración financiera o con necesidades de capital, así como oportunidades de negocio con alto potencial de crecimiento. Para ello se ha contado con colaboraciones externas: consultores privados, asociaciones, centros tecnológicos, despachos de abogados, etc.

Asimismo, se han establecido contactos con potenciales inversores con interés por invertir en España/Murcia. Se ha abierto una línea de colaboración con ICEX-Invest in Spain para la difusión de estas oportunidades y la información sobre lo fondos de inversión.

A final de 2014 la base de datos incluye un total de 25 empresas y proyectos con necesidades de financiación, realizándose 12 conexiones con potenciales inversores interesados.

2.3.8. Actuaciones de promoción internacional

Durante 2014 se han desarrollado dos actuaciones en el exterior con el objetivo estratégico de posicionar a la Región de Murcia como destino de inversiones y para detectar oportunidades de negocio. Estas dos actuaciones se han desarrollado en Finlandia, para las empresas del sector de las tecnologías y comunicaciones.

Resumen actuaciones realizadas

ACCIÓN	PAÍS	FECHA	SECTOR	LUGAR	EMPRESAS CONTACTADAS
Helsinki-St. Petersburgo	Finlandia	17- 19 junio	TIC	Helsinki	10
Visita feria Slush	Finlandia	18-20 noviembre	TIC	Helsinki	16
Match Event- Encuentro Tecnológico Internacional Finlandia-Murcia	Finlandia- España	16 de mayo	TIC	Murcia	18
Ronda de entrevistas de Inversiones	España	16 y 17 de julio	TIC	Murcia	16

Finalmente, reseñar que con motivo de los premios <u>fDI's European Cities & Regions of the Future 2014/15</u>, Cannes, 12 de marzo, la Región de Murcia ha sido elegida, dentro del grupo Top 10, como la región del sur del Europa con la mejor estrategia de captación de inversiones.







3. FINANCIACIÓN

Durante 2014, los datos que aportaba la última encuesta del BCE sobre el acceso de las PYMES a la financiación bancaria es que la disponibilidad de crédito en España ha mejorado en los últimos seis meses, si bien en las condiciones de la financiación en términos de tipo de interés, comisiones, garantía, etc. es muy superior el porcentaje de empresas que opina que han empeorado que el que opina lo contrario, por porcentajes netos de respuestas muy superiores en España. Un elemento esperanzador es saber que las PYMES españolas han mejorado sus expectativas respecto a la disponibilidad de crédito en los próximos seis meses, siendo de hecho en este momento las más optimistas de la eurozona.

Para el caso de la Región de Murcia en particular, las dificultades financieras de las empresas parecen relajarse en los últimos meses y se comienza a percibir la reactivación de los flujos de crédito, según indican los empresarios en el ICE de la Cámara de Comercio de Murcia, pues el porcentaje que señala este como limitador de su actividad desciende hasta el 28,8 por ciento. Igualmente indican una moderación en el descenso de la inversión, con un saldo neto de disminución en el 0,8 por ciento de las empresas. En este sentido cabe señalar que los créditos del sistema bancario al sector privado, destinados tanto al consumo como también a la inversión frenan su descenso hasta el 7,7 por ciento hasta junio, cuando un año antes se reducían un 16,9. Por su parte los depósitos del sector privado en el sistema bancario aumentan un 7,5 por ciento hasta la misma fecha, después de tres anualidades con signo negativo.

Por tanto, si bien parece que el acceso de las PYMES a la financiación bancaria ha mejorado en los últimos meses, sigue siendo sin duda uno de los principales problemas, sino el mayor, al que se enfrentan las empresas de la Región de Murcia. Conscientes de las notables dificultades por las que atraviesan, el Instituto de Fomento ha continuado, durante el 2014, prestando un especial apoyo para solucionar, en la medida de sus posibilidades, esta problemática tan acuciante, reorientando sus actividades en este campo y subrayando un apoyo extremadamente personalizado a las empresas, mediante la consolidación de la Oficina Financiera del INFO, creada en 2012, que ha visto superadas todas sus expectativas en relación a los clientes atendidos, asesoramientos y mediaciones llevadas a cabo.

Asimismo, el Instituto de Fomento ha continuado durante 2014 con la gestión de la Línea Inforeactiva, línea de préstamos por importe de 25 millones de euros, con fondos procedentes del Banco Europeo de Inversiones, para financiar proyectos empresariales de autónomos, emprendedores y PYMES de la Región de Murcia a través de mediación con entidades financieras.

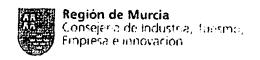
igualmente en diciembre de 2013, el Instituto de Fomento firmó con el Instituto de Crédito y Finanzas de la Región de Murcia una nueva línea de préstamos, denominada Línea Infocompetitividad, que un importe global de 50 millones de euros procedentes de BEI, que estará a disposición de las empresas de la Región durante el ejercicio 2014 y parte de 2015.

3.1. DESCRIPCIÓN

El asesoramiento y asistencia personalizada llevado a cabo por la Oficina Financiera, se ha visto complementado con la captación de fuentes de financiación externas con entidades de crédito públicas y privadas, entendidas como medidas complementarias a la financiación así como los acuerdos de colaboración con organismos financiadores.

El Instituto de Fomento de la Región de Murcia, puso en marcha a principios de 2012 la Oficina Financiera, una herramienta a disposición de los empresarios y emprendedores murcianos,







enfocada hacia la búsqueda de financiación para la creación de empresas y el desarrollo de sus proyectos empresariales.

El objetivo principal es aportar un análisis de las distintas formas de financiación y ayudas disponibles a nivel regional, nacional e internacional para emprendedores, autónomos y empresas de la Región (ICO, ENISA, CDTI, COFIDES, Ayudas de Reindustrialización, etc.). Además, gestiona diversos acuerdos de colaboración con entidades proveedoras de financiación a proyectos empresariales.

A través de la Oficina, se presta un asesoramiento integral a las empresas y emprendedores en el ámbito de la financiación, que abarca desde la información de las distintas fuentes disponibles para todas las necesidades de la empresa en cada momento, hasta el asesoramiento y mediación en proyectos de financiación estructurada.

Asimismo, la Oficina Financiera gestiona las diferentes líneas de préstamos, entre las que se encuentra las líneas Inforeactiva e Infocompetitividad.

3.2. ACTIVIDADES

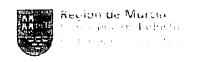
Este nuevo enfoque de las actividades del área de Financiación del INFO significa un cambio estratégico de sus actuaciones centrándose en los siguientes elementos:

- 3.2.1. Oficina de Asistencia Financiera
- 3.2.1.1. Análisis y asesoramiento de proyectos de inversión
 - Análisis de las distintas líneas financieras existentes a nivel regional, nacional e internacionalización a disposición de las empresas de la Región de Murcia.
 - Difusión actualizada de los distintos instrumentos financieros en la Web del INFO
 - Realización de jornadas informativas.
 - Información personaliza sobre las líneas de financiación que mejor se adaptan a cada empresa atendiendo a las características de los proyectos empresariales en busca de financiación.
- 3.2.1.2. Asistencia en proyectos de financiación de creación de empresas, inversión, crecimiento y expansión, i+d+i, internacionalización y cooperación
 - Asesoramiento personalizado
 - Acompañamiento en los procesos de solicitud de financiación ante organismos financiadores
 - mediación ante dichos organismos financiadores
- 3.2.2. Localización Y Captación De Nuevos Fondos Exteriores
- 3.2.2.1. Fondos Nacionales
- 3.2.2.2. Fondos Europeos E Internacionales
- 3.2.3. Gestión De Líneas De Financiación Propias
 - 3.2.3.1. Línea De Préstamos Inforeactiva De 25.000.000€
 - 3.2.3.2. Línea De Préstamos Infocompetitividad De 50.000.000€

3.3. RESULTADOS

La Oficina Financiera, se ha consolidado como servicio muy cercano a las empresas y una herramienta de ayuda en el proceso de creación de empresas. En este sentido, cabe destacar el hecho de que en 2014 la Oficina Financiera ha asistido e informado sobre instrumentos financieros a más de 1.330 consultas, con una cifra acumulada en sus dos años de vida de más de 2.830 atenciones personalizadas, de las cuales cerca de 430 eran emprendedores, 66 autónomos y el resto PYMES y asociaciones. Un dato muy importante es que 348 visitas eran







de personas en situación de desempleo que deseaban emprender un negocio y 323 eran menores de 35 años.

Además, la Oficina Financiera ha participado en más de una veintena de Jornadas y seminarios informativos, realizados por toda la geografía regional, que ha permitido informar a cerca de 900 emprendedores y PYMES murcianas de las distintas líneas financieras disponibles para la creación y crecimiento empresarial.

La Oficina Financiera ha informado en 2014 sobre las distintas líneas de ICO a 428 empresas, hecho que ha ayudado a que 10.996 empresas de la Región de Murcia hayan obtenido financiación de ICO por importe de 724 millones de euros, cifra que representa el 3,37% del presupuesto total de ICO en ese año, y por tanto superior al peso específico del PIB regional.

Otro hecho destacable es la colaboración iniciada en 2012, y consolidada durante 2014, entre el Instituto de Fomento y Enisa para la gestión conjunta de las líneas de financiación de préstamos participativos o préstamos sin garantías. En 2014 se han presentado un total de 31 solicitudes de iniciativas murcianas que han contado con el asesoramiento y mediación del INFO en todo el proceso de solicitud, convirtiendo al Instituto de Fomento en la agencia de desarrollo más activa de toda España en cuanto a proyectos presentados y aprobados.

Asimismo se ha participado activamente en la difusión y asesoramiento a empresas sobre otras líneas de financiación, como es el caso de las Ordenes de Reindustrialización General, de Deslocalización, Fomento de la Competitividad Empresarial y la específica para Lorca del Ministerio de Industria, Energía y Turismo, lo que ha permitido la aprobación de un total de 14 proyectos de empresas murcianas por importe global de 8,18 millones de euros.

Es importante resaltar la tendencia creciente de participación de empresas murcianas en la convocatoria de Fomento de la competitividad empresarial, duplicándose en 2014 el número de empresas que han obtenido financiación con respecto a la anualidad anterior.

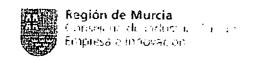
Por último, la línea de préstamos inforeactiva, dotada con 25 millones de euros procedentes de BEI e ICREF y gestionada por el instituto de Fomento junto a cuatro entidades financieras ha concedido 467 préstamos, con un importe medio de unos 51.000 euros. Gracias a esta financiación se han creado 230 puestos de trabajo y mantenido 4.266, por lo que en total se han beneficiado 4.496 trabajadores.

Inforeactiva se ha ofrecido con dos modalidades de préstamo, para circulante y para inversión. Por ello, las empresas beneficiadas de este fondo han destinado la financiación a actuaciones tan diversas como financiar proyectos de emprendimiento, renovación de equipamiento, establecimiento de filiales, actuaciones de internacionalización, innovación o la obtención de liquidez a medio y largo plazo. Para circulante se han llevado a cabo 283 operaciones por un valor cercano a los 13 millones de euros, mientras que para las 184 operaciones de inversión han ido 11 millones de euros. Destacar que en las condiciones de la línea estaba prevista una bonificación de intereses para aquellos municipios con tasa de paro superior a la media regional, de la que han resultado beneficiadas 247 empresas.

Agotada esta línea, queda disponible todavía la línea Infocompetitividad, dotada igualmente con fondos procedentes de BEI y de ICREF, por valor de 50 millones de euros y en la que participan seis entidades (Bankinter, Banco Popular, CajamurciaBMN, Cajamar, Caja Rural Central y Targobank). En esta línea se conceden préstamos para inversión y circulante de hasta 10 años, con importes que pueden llegar al millón de euros y bonificaciones de interés para proyectos desarrollados en municipios con tasa de paro superior a la media regional, proyectos de innovación y mejora competitiva o internacionalización. Esta línea permanecerá abierta hasta septiembre de 2015.

El Instituto de Fomento como órgano gestor de los Incentivos Regionales del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas en la Región de Murcia ha posibilitado la aprobación de







4 proyectos empresariales con una inversión superior a los 300 millones de euros y una subvención de 17,5 millones de euros. Es de destacar el impacto que como proyecto singular implica el parque temático Paramount con una inversión superior a los 290 millones de euros. Finalmente, la oficina financiera ha colaborado con el departamento de Innovación en la difusión de las líneas de financiación del Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial, CDTI, lo que ha ayudado a que 65 proyectos hayan obtenido financiación por un importe global cercano a los 27 millones de euros.

Por otro lado, durante 2014 se han mantenido los contactos iniciados en 2012 con distintos organismos financiadores nacionales e internacionales de cara a analizar las posibilidades de captar fondos para las empresas de la Región de Murcia o establecer convenios de colaboración para la tramitación conjunta de solicitudes. En este sentido cabe destacar los contactos que se mantuvieron con el Instituto de Crédito Oficial, Empresa Nacional de Innovación (Enisa), COFIDES, Segitur, etc. han culminado con la consecución de diversos acuerdos de colaboración formalizados en 2014.

Todas las actuaciones llevadas a cabo durante 2014 han contribuido a que más de 11.500 empresas hayan obtenido financiación para sus proyectos empresariales, y ha supuesto la captación de fondos por importe superior a 802 millones de euros.

4.-. APOYO A LOS EMPRENDEDORES Y CREACIÓN DE EMPRESAS

La promoción del emprendimiento, dirigida a facilitar las vocaciones empresariales y la creación efectiva de empresas, es una de las líneas claves de actuación de Instituto de Fomento:

En 2014, se han consolidado los servicios de asesoramiento y alta de empresas ofrecidos desde la Oficina del Emprendedor del INFO, por la que han pasado más de 4.300 emprendedores, a los que se ha orientado, entre otros, para planear su negocio, desarrollar su plan de empresa o elegir la modalidad de alta de empresa más conveniente. Señalar que el número de emprendedores atendidos en 2014 es ligeramente superior a la cifra alcanzada en 2013, siendo también éste un año de crecimiento significativo desde la creación de la Oficina en octubre del 2011, en línea con la tendencia alcista en el número de empresas creadas en la Región de Murcia.

Asimismo, a lo largo de 2014 se han desarrollado más de 30 actividades formativas, de variada duración, para 1.140 emprendedores, especialmente dirigidas a asegurar la calidad de las empresas creadas y a hacerlas más sostenibles en el tiempo, reduciendo así su tasa de mortalidad. Destacan los programas "Los Viernes Aprende y Emprende" y los desarrollados en colaboración con INCYDE y CROEM.

A destacar, igualmente, las actividades dirigidas a la sensibilización y promoción de la cultura emprendedora, bien en edades tempranas, a través de los proyectos Empresa Joven Europea y Emprender en Mi Escuela; bien en la comunidad universitaria, conjuntamente con la Cátedra de Emprendedores, o en los ciclos de Formación Profesional, en colaboración con la Consejería de Educación, Cultura y Universidades y los CEEIs, considerando que este esfuerzo está dirigido a integrar en el mercado de trabajo, a medio plazo, a los que hoy son estudiantes, impregnados de valores del emprendedor que puedan traducirse en vocaciones empresariales futuras.

Especialmente significativo es el apoyo al emprendedor que el Instituto de Fomento canaliza a través de los CEEIs, dependientes del INFO, desde los que se ofrece soporte y segulmiento, a través de actividades relativas a la incubación y alojamiento de empresas, además de otros servicios y proyectos específicos.







En su conjunto, la misión de apoyo a los emprendedores asumida por el INFO se hace aún más relevante teniendo en cuenta la labor de coordinación otorgada por Ley 5/13 de 8 de Julio 2013, por la que el INFO debe buscar la colaboración de todos los agentes públicos y privados relacionados con el Emprendimiento, a fin de conformar un Ecosistema Emprendedor desde donde se coordinen y alineen todos los esfuerzos, para potenciar una sociedad en la que resulte fácil emprender y crear nuevas empresas, generando así una mayor riqueza y puestos de trabajo.

Al amparo de dicha Ley, el INFO recibió el encargo de redactar el nuevo Plan de Apoyo a los Emprendedores de la Región de Murcia 2014-2017, que fue aprobado definitivamente por el Consejo de Gobierno a finales del mes de septiembre de 2014.

Este nuevo Plan establece las prioridades, líneas de actuación y acciones concretas a desarrollar por la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para ese período desde múltiples puntos de vista.

En resumen, las líneas de actuación y acciones concretas a desarrollar por la Comunidad Autónoma, se recogen en cinco ejes:

- i. Promoción de la cultura emprendedora y formación.
- II. Creación de empresas y simplificación empresarial
- III. Financiación y coordinación de líneas de apoyo.
- IV. Consolidación de proyectos empresariales y atracción de talento.
- V. Gestión y Coordinación del Plan a nivel local y regional.

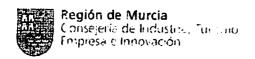
Estos ejes agrupan veintiséis líneas de actuación y ciento treinta y una acciones, abarcando de forma completa y global todas las funciones que desarrolla la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y los Ayuntamientos en relación al emprendimiento, sin olvidar la implicación de los agentes del tejido socioeconómico que ejercen un papel fundamental en la materia.

Las actuaciones llevadas a cabo por el INFO en 2014 quedan integradas en este nuevo Plan Marco, siempre dirigidas a facilitar y reforzar, de forma coordinada con otros organismos implicados, la puesta en marcha de proyectos emprendedores que, cada vez de forma más potente, provean a la Región de Murcia de un tejido empresarial más sólido y competitivo, capaz de innovar e internacionalizarse, favoreciendo así el desarrollo presente y futuro de la economía regional.

Como resumen de la actividad desarrollada por el INFO en materia de emprendimiento y creación de empresas, cabe destacar las siguientes actividades:

- Desarrollo del Plan Emprendemos Región de Murcia:
 - Coordinación 45 organismos participantes
 - o 35 actuaciones concretas de emprendimiento
- Consolidación y crecimiento de la Oficina del Emprendedor.
 - o 4.336 Emprendedores atendidos en 2013
- Impulso de la Red de Viveros de Empresa de la Región de Murcia.
 - o 19 Viveros participantes (www.viverodemepresas.es).
 - o Puesta en marcha de dos nuevos Viveros Locales (Puerto Lumbreras y Yecla)
- Desarrollo dei Proyecto Educativo UNA EMPRESA EN MI ESCUELA (EME) y EMPRESA JOVEN EUROPEA (EJE):
 - o 2.856 alumnos participantes
 - o 86 Centros Educativos implicados
 - Más de 10.000 alumnos formados en 5 años.
- Desarrollo del Programa FP-Emprende
 - o 1.100 alumnos formados







- Congreso Internacional Viveros de Empresas
 - o 250 participantes
 - o 20 actividades diferentes
- Impulso Cultura Emprendedora Universitaria Cátedras Emprendedores UMU y UPCT
 - o 35 actuaciones en las 3 Universidades
 - o 525 alumnos participantes en actividades
 - o Informe GEM 2013
- Concurso "IMAGINA UNA EMPRESA DIFERENTE"
 - o 44 Institutos participantes con 340 alumnos y 180 proyectos.
- Consolidación Red de Inversores Privados MURCIA-BAN. Datos 2014:
 - o 26 Inversores privados.
 - o 41 proyectos de inversión.
 - o 3 Casos de éxito.
- Programa "CAÑA EMPRENDEDORA 2.0".
 - o 6 Actuaciones realizadas con más de 200 emprendedores.
- Evento STARTUP WEEKEND en Lorca. Edición 2014.
 - o 40 participantes.
- Convenio Municipio Emprendedor (22 Municipios Emprendedor en la Región de Murcia). Convenios firmados en 2014
 - o JUMILLA (21/01/2014)
 - o SANTOMERA (21/02/2014)
 - o BENIEL (26/03/2014)
 - o MURCIA (11/10/2014)
 - o FORTUNA (21/10/2014)
 - SAN PEDRO PINATAR (23/10/2014)
 - MAZARRÓN (07/11/2014)
- Programas formación INCYDE
 - o Programa de Creación y Consolidación de empresas Speed Up
 - 15 Colegios profesionales
 - 25 participantes
 - o Programa Emprendedores en Innovación
 - 25 participantes
 - Programa Creación empresas culturales y creativas
 - 25 participantes
- Premio Emprendedor del Mes.
 - 35 proyectos presentados
 - o 12 proyectos ganadores
- Convenios firmados:
 - o CROEM/COEC/CECLOR
 - o OMEP

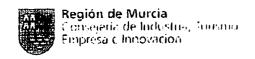
Estos conceptos estratégicos se han desarrollado en el marco de diferentes programas de actuaciones llevadas a cabo a lo largo del 2014.

4.1. PROMOCIÓN DE LA CULTURA EMPRENDEDORA

4.1.1.- PROGRAMA EMPRENDER EN MI ESCUELA Y EMPRESA JOVEN EUROPEA

"EMPRENDER EN MI ESCUELA" (EME) y "EMPRESA JOVEN EUROPEA" (EJE) son dos programas educativos de fomento de cultura emprendedora en alumnos de primaria y secundaria. El







objetivo es promover la cultura emprendedora fundamentalmente en la infancia, desarrollando actuaciones dirigidas a alumnos de colegios e institutos.

Dentro del programa cabe destacar:

- Formación a formadores, profesores de primaria y secundaria, para potenciar su capacidad de motivación a los alumnos.
- Empresarios por un día. Los alumnos acompañan a un empresario de la Región en su centro de trabajo a lo largo de una jornada laboral.
- Empresarios en el aula: Emprendedores de la Región cuentan en el aula su experiencia emprendedora.

El 3 de junio de 2014 se realizó el mercado regional de miniempresas escolares, 5º Minimarket Escolar, en la Avenida de la Libertad de Murcia, donde los alumnos participantes en el Proyecto EJE y EME expusieron los productos realizados por ellos o importados de cooperativas de otras partes de España, teniendo la oportunidad de poner en practica las habilidades emprendedoras adquiridas durante los meses anteriores

4.1.2.- CONCURSO IMAGINA UNA EMPRESA DIFERENTE

Se ha desarrollado el concurso "Imagina una Empresa" y FP Emprende para alumnos de bachillerato y FP, y que desarrolla el INFO en toda la Región, en colaboración con los Centros Europeos de Empresa e Innovación dependientes del mismo (CEEIM y CEEIC). El objetivo de este concurso es fomentar y promover las iniciativas innovadoras desde el ámbito educativo, apoyar y difundir la cultura emprendedora entre los miembros de los centros educativos de la Región de Murcia, así como favorecer la aplicación de los conocimientos adquiridos en la creación de nuevas empresas.

Otras actuaciones desarrolladas para el fomento de valores emprendedores en el sistema educativo han sido:

- Servicios INFO. Se ha realizado diversas charlas para explicar los servicios que se prestan a los emprendedores. Entre los institutos a los que se ha impartido esta charla se encuentran IES SANJE de Alcantarilla en febrero e IES Abarán en Marzo.
- Apoyo al Plan Estratégico de FP.
- Se ha desarrollado la tercera edición del concurso FIRST LEGO LEAGUE que trata de despertar vocaciones de emprendimiento tecnológico en jóvenes de primaria y secundaria, mediante un concurso de robótica de ámbito internacional.

4.1.3.- FORMACIÓN Y ESPÍRITU EMPRENDEDOR EN UNIVERSIDADES

La finalidad de esta acción es el fomento de la cultura emprendedora y de las habilidades y conocimientos sobre la creación y gestión de empresas en el ámbito universitario tanto de la Universidad de Murcia como de la Universidad Politécnica de Cartagena.

Para ello, se ha colaborado con las Cátedras Emprendedores de UMU y UPCT, teniendo como resultados más destacables la realización de 35 actuaciones con la participación de 525 alumnos participantes en actividades. En este sentido destacar este año la realización en abril en la UPCT del Día del Emprendedor Universitario. Además de la redacción y publicación del Informe GEM 2013. También se ha participado en los Foros de Empleo ENAE, realizados 2 y 3 de abril en la UMU y UPCT, respectivamente.

Por último se ha colaborado con la UCAM, a través del Instituto Tecnológico de Murcia (ITM), de dos maneras:

 Mentorizando proyectos universitarios durante el Start Up Day celebrado en el mes de abril.







 Participando en talleres para mostrar los servicios INFO a los proyectos seleccionados en la incubadora de ideas de la UCAM. Además de los citados talleres, los participantes tuvieron la oportunidad de realizar entrevistas personalizadas con diverso personal técnico del INFO.

4.1.4.- FOMENTAR LA CULTURA EMPRENDEDORA EN LA SOCIEDAD

Se trata en este ámbito de implementar acciones para que el sistema regional aumente el número de potenciales emprendedores y oportunidades de creación de empresas, así como para fomentar la cultura emprendedora en general.

Entre las actuaciones de promoción de la figura del emprendedor, podemos destacar los "Premios Emprendedor del Mes", que tienen como objetivo promover el emprendimiento entre la sociedad murciana, favorecer el reconocimiento social de los emprendedores, fomentar una imagen positiva del empresario como generador de riqueza y empleo; premiar a las personas con iniciativa emprendedora que desean poner en marcha un nuevo negocio y facilitar soporte y respaldo a los emprendedores que inician su actividad empresarial, de forma que sirva de estímulo para la creación de nuevas empresas y nuevos empleos en el ámbito de a economía murciana

A lo largo del 2014 se han presentado 35 proyectos, de los que han sido seleccionados 12 proyectos ganadores.

Al mismo tiempo, el Instituto de Fomento es el organizador territorial en la Región de Murcia de los Premios EmprendedorXXI, iniciativa impulsada y organizada por "la Caixa" a través de Caixa Capital Risc, co-otorgada por el Ministerio de Industria, Energía y Turismo a través de ENISA, que tiene como objetivo identificar, reconocer y acompañar a las empresas innovadoras de reciente creación con mayor potencial de crecimiento de España.

Este año, los premios han alcanzado su octava edición, a la que se han presentado un total de 19 empresas de la Región de Murcia.

Remarcar que en la categoría "Emprendes" la empresa ganadora en la Región, Mileyenda, quedó cuarta a nivel nacional mientras que la empresa VOPTICA ha resultado ganadora en la categoría "Creces".

También se ha participado activamente en otros premios como en la XXII edición del Concurso de Proyectos Empresariales del Ayuntamiento de Murcia; el Concurso Emprendedor Universitario organizado por la cátedra de emprendedores de la UPCT; o el I Premio CIM-Cátedra de Emprendedores al mejor proyecto de Creación de una Empresa organizado por el Centro de Iniciativas Municipales y la Cátedra de Emprendedores de la UMU.

Además, se ha participado en multitud de jornadas informativas, entre las que podemos destacar las 9 jornadas realizadas por Fundación Integra en el marco del programa de apoyo al comercio electrónico en la Región de Murcia (CECARM), que contaron con una asistencia de más de 400 personas.

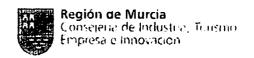
En otro orden de actividades, entre los eventos de fomento de la cultura emprendedora en los que el INFO ha colaborado activamente, podemos destacar dos principalmente:

Startup Weekend es un evento que reúne, durante todo un fin de semana, emprendedores con diferentes habilidades, sobre todo desarrolladores, programadores, diseñadores y gente de marketing y negocio, para que trabajen codo con codo y desarrollen un proyecto de startup; pasando desde el concepto hasta la creación del equipo, la realización de una demo y, finalmente, el lanzamiento de un proyecto empresarial.

Del 7 al 9 de marzo se dieron cita en Lorca emprendedores y mentes creativas, en la cuarta edición de Startup Weekend Murcia. En el mismo, participaron 40 emprendedores, se definieron 5 proyectos y se realizó una página Web del evento

4

81





Greenweekend es igualmente una iniciativa de fin de semana que tiene como objetivo fomentar el emprendimiento y el empleo verde a través de la formación, el *networking*, la innovación y la sostenibilidad.

El evento, organizado por el Ayuntamiento de Murcia, tuvo lugar del 26 al 28 de septiembre, en la sede de la Agencia Local de Energía y Cambio Climático de Murcia (ALEM) y contó con la presencia de casi medio centenar de emprendedores que presentaron sus ideas.

4.1.5.- CAÑA EMPRENDEDORA

Las Cañas Emprendedoras son eventos que tienen como finalidad que los emprendedores conozcan la experiencia de empresarios de éxito, reciban asesoramiento personalizado de mentores y participen en un *speed-networking* para generar oportunidades de negocio.

Estos eventos se realizan en espacios distintos de los habituales centros de negocio, como son bares y restaurantes.

A lo largo del año 2014 se han celebrado 6 Cañas Emprendedoras, con la participación de 224 emprendedores y 24 mentores implicados. Lo que supone un incremento en participantes de más del 120% con respecto al año anterior.

Los temas centrales que se han desarrollado han sido la franquicia, el marketing digital, el saber hacer convertido en negocio de éxito, dónde ubico mi negocio, y Las oportunidades de negocio en el sector deporte, ocio y salud en el Mar Menor y Balneario de Archena. Se han celebrado en Molina de Segura, Jumilla, Murcia, San Pedro del Pinatar y Archena.

Desde su inicio en 2011 se han celebrado un total de 19 Cañas Emprendedoras participando más de 500 personas. Como datos más relevante a lo largo de estos años se han conseguido realizar 140 contactos comerciales

4.2. APOYO EN LA CREACIÓN DE EMPRESAS

4.2.1.- OFICINA DEL EMPRENDEDOR DE LA REGIÓN DE MURCIA

En 2014 se han consolidado el servicios de asesoramiento a emprendedores y el de altas de empresas de la Oficina del Emprendedor, un espacio físico en las instalaciones del INFO y un servicio que ofrece soluciones, de forma integral, a todas las necesidades que puede tener un emprendedor que desea iniciar y p poner en marcha su proyecto.

A lo largo del 2014 se ha asesorado a 4.336 emprendedores, principalmente del sector servicios. En cuanto las altas de empresa, se han constituido 303.

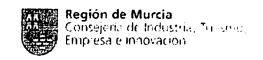
4.2.2.- SERVICIO DE APOYO A LA TRANSMISIÓN DE EMPRESA

A lo largo de 2014, se ha producido la puesta en marcha del Servicio de Apoyo a la Transmisión de Empresa, en colaboración con la DGIPYME del Ministerio de Industria, Energía y Turismo. La finalidad del servicio es que no desaparezcan empresas consolidadas por falta de sucesión, articulando mecanismos para poner en contacto a vendedores de empresas con posibles compradores, ofreciendo unos servicios añadidos de análisis y asesoramiento, tanto al comprador, como al vendedor, que favorezcan y garanticen la fiabilidad de la operación. Para la prestación de este servicio se cuenta con una herramienta informática consistente en una web centralizadora de las ofertas y las demandas de empresas, a nivel nacional.

Dentro de los fines y funciones del INFO, según su Ley, está el de facilitar a las pequeñas y medianas empresas el acceso a las redes y sistemas de información de ámbito nacional o internacional y el apoyo al mantenimiento y consolidación de las empresas. Con esta medida, se minimiza el riesgo de la desaparición de la empresa por falta de relevo.

Como datos del Servicio de Apoyo a la Transmisión de Empresa, podemos destacar los 25 proyectos cedentes, de los que se han obtenido 4 casos de éxito.







4.2.3.- CAPACITACIÓN PARA LA CREACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE EMPRESAS

El objetivo de esta línea de trabajo es impulsar la creación de empresas y aumentar su tasa de supervivencia, mediante el diseño de actuaciones concretas de formación y asesoramiento a emprendedores y empresarios.

En este sentido, durante 2014 se han desarrollado talleres y seminarios para emprendedores denominados "Los Viernes Aprende y Emprende", desde el Instituto de Fomento. Estas píldoras formativas para emprendedores abarcan diversas áreas de conocimiento, que ayudan a reforzar la parte de gestión que cada emprendedor considera más relevante para su negocio o en la que más carencia percibe.

El objetivo principal es aprender, de una manera práctica, a mejorar diversas áreas de la empresa o proyecto de un emprendedor, ofreciendo soluciones útiles que podrán poner en práctica desde el día siguiente.

Durante el año 2014 se impartieron nueve talleres sobre los siguientes contenidos:

- ¿Qué tengo yo que interesa a los demás? 7 Febrero
- Cómo poner en marcha mi negocio online con poco presupuesto. 7 marzo
- Crea una empresa estable y escalable. 4 abril
- ¿Realmente necesito un estudio de mercado? 9 mayo.
- Buenas prácticas en redes sociales para conseguir una marca impecable. 6 junio
- Pasos para lanzarte a exportar. 4 julio.
- Comunico mi idea, comunico mi proyecto, me comunico yo. 19 septiembre.
- Mi empresa en números. La gestión diaria de mis finanzas. 24 octubre.
- Responsabilidad social empresarial (RSE) un modelo de gestión empresarial rentable. 21 noviembre

Además se han realizado dos jornadas técnicas:

- Mejora tu visibilidad online haciendo tu negocio más rentable. 28 de enero.
- La receta del éxito del emprendedor. Jornada realizada en el marco del Foro de Internacionalización (9 y 10 de abril)

En el conjunto de actividades incluidas en el apartado Los Viernes Aprende y Emprende, han participado un total de 937 emprendedores.

De otra parte, en 2014 se han firmado convenios para el desarrollo de programas formativos para emprendedores con distintos organismos, entre los que cabe destacar los siguientes:

- Programa CROEM de Iniciativas Emprendedoras
- Programa COEC y CECLOR de Iniciativas Emprendedoras
- Programa CEEIM para promoción y fomento de la creación y consolidación de empresas innovadoras
- Programa CEEIC "AULAEMPRENDE"
- Programa Cátedras Emprendedores

Como Datos más relevantes del Programa INICIATIVAS EMPRENDEDORAS, en colaboración con CROEM, COEC y CECLOR, podemos citar:

- 58 Proyectos con plan de empresa monitorizado.
- 125 participantes en los diferentes cursos
- 15 empresas constituidas.
- 750 horas de formación realizada.

Asimismo, en el marco del convenio suscrito entre la Fundación Incyde de las Cámaras de Comercio, CEEIM e INFO, se han realizado 3 actuaciones formativas, en materia de innovación y emprendimiento:







III edición del Speed Up Murcia: iniciativa puesta en marcha por el Instituto de Fomento, que cuenta con la colaboración de 15 Colegios Profesionales: Colegio de Enfermería, Colegio de Fisioterapeutas, Colegio de Médicos, Colegio de Odontólogos, Colegio Oficial de Biólogos, Colegio Oficial de Economistas, Colegio Oficial de Farmacéuticos, Colegio Oficial de Ingenieros Agrónomos, Colegio Oficial de Ingenieros de Telecomunicación, Colegio Oficial de Ingenieros Industriales, Colegio Oficial de Ingenieros Informáticos, Colegio Oficial de Químicos, Colegio Oficial de Titulados Mercantiles, Ilustre Colegio Oficial de Abogados y Colegio Oficial de Veterinarios.

Speed Up Murcia es un programa formativo donde, a lo largo de 9 semanas de formación, se ha facilitado la elaboración de un Proyecto de Empresa / Plan de Mejora desarrollado y completo, a 25 profesionales en situación de desempleo.

Programa de Formación de Emprendedores: Creatividad, Innovación y Cambio: El objetivo de este programa es que los alumnos adquieran un conjunto de destrezas en creatividad e innovación para su aplicación en su modelo de negocio, de una manera experiencial y participativa, utilizando las técnicas más exitosas para obtener los resultados más innovadores. Este programa formativo ha facilitado la elaboración de un Plan de Innovación desarrollado y completo a 25 emprendedores, a lo largo de 9 semanas de formación

Programa de Formación de Emprendedores de Empresas de Industrias Culturales y Creativas: El papel de la cultura en las sociedades desarrolladas ha sufrido un importante cambio en los últimos años. Se ha convertido en un sólido activo estratégico de desarrollo social y en una importante plataforma económica. El objetivo fundamental del curso ha sido proporcionar una visión global de las distintas áreas funcionales de la empresa para poder determinar oportunidades de mercado y desarrollar el Plan de Empresa con ayuda de herramientas innovadoras de gestión para favorecer su puesta en marcha.

La duración del programa ha sido de 9 semanas y en él han participado 25 emprendedores.

4.2.4..- MURCIA-BAN RED DE INVERSORES PRIVADOS

El objetivo de este proyecto es dinamizar una red de inversores privados, de forma que nuevos proyectos empresariales dispongan de una nueva fuente de financiación. La iniciativa está promovida por INFO. En este ámbito, cabe destacar los siguientes datos, a lo lardo del 2014:

- Se ha continuado con las actividades de la red Murcia-Ban, con la participación de CROEM, AJE, CEEIC, CEEIM e INFO.
- Se ha continuado la difusión y captación de inversores. Hasta el momento 26 inversores.
- Se han analizado y puesto a disposición de los inversores 41 proyectos de emprendedores.
- Se ha solicitado un capital total de 15.359.00€
- En la Red hay 22.960.000€ de capital disponible.
- 3 casos de éxito con inversiones realizadas.

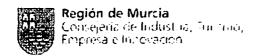
4.3. SEGUIMIENTO DE EMPRESAS

4.3.1.-LABORATORIO COMERCIAL

El INFO junto con la Escuela de Organización Industrial (EOI) ha desarrollado el Programa Técnico para Emprendedores "3 pasos para impulsar tu plan comercial", el denominado "Laboratorio Comercial".

Esta actuación se enmarca en la relevancia del conocimiento del mercado, como estrategia básica de crecimiento y consolidación de empresas. El mercado actual se caracteriza por su carácter global, y este carácter global conlleva una serie de amenazas, como la gran







competencia, y de oportunidades, como la ampliación del mercado. Amenazas y oportunidades que el emprendedor debe tener presente a la hora de abordar cualquier proyecto.

Por estas razones, el mercado actual demanda estrategias comerciales flexibles y dinámicas, capaces de recabar información del mercado y responder a las necesidades del cliente en tiempo real, capaces de explorar nuevos canales comerciales, de optimizar los recursos comerciales y de abordar con éxito nuevos mercados, locales o globales.

El objetivo fundamental de este programa denominado Laboratorio Comercial es que el emprendedor diseñe un plan comercial que cumpla las siguientes cuatro metas definidas:

- Adecuar su oferta a las necesidades reales del mercado
- Mejorar las habilidades de comunicación
- Optimizar los recursos asignados
- Acceder al mercado en el menor tiempo posible y con las máximas garantías de éxito

El programa combina talleres formativos con consultoría personalizada:

a) Talleres de formación conjunta:

Son talleres eminentemente prácticos donde cada participante primero recibe formación y luego aplica los conocimientos adquiridos a su proyecto a lo largo del taller. Se han realizado en total 3 talleres, con una duración de 5 horas/taller.

b) Consultorías presenciales

En estas sesiones individualizadas se profundiza en el proceso de aplicación de los contenidos abordados. Cada emprendedor ha dispuesto de un total de 8 horas de consultoría, repartidas de la siguiente manera:

- 1 hora de consultoría después de cada taller
- 5 horas de consultoría al finalizar los talleres.

Se trata, en resumen, de un programa piloto en el que han participado 8 empresas, en el que, como primeros resultados, se pueden destacar: realización de campañas comerciales navideñas, modificación de imagen de los productos y colaboración entre participantes.

4.4. ECOSISTEMA EMPRENDEDOR

4.4.1.- MUNICIPIO EMPRENDEDOR

Se trata de una iniciativa pionera en España, que trata de reconocer a los ayuntamientos que realicen políticas activas para el fomento del emprendimiento y consolidación de actividades empresariales en sus términos municipales.

Con este proyecto se pretende, entre otras cosas, la implantación de un paquete de medidas para el fomento del espíritu emprendedor, la identificación de nichos de autoempleo y la promoción de infraestructuras para albergar actividades empresariales. Entre todas estas medidas, es una prioridad el fomento del autoempleo, a través de la agilización de trámites y la eliminación de obstáculos burocráticos.

A lo largo del 2014, se ha consolidado el proyecto MUNICIPIO EMPRENDEDOR, con la inclusión de 7 municipios más, lo que sumado a los municipios que se adhirieron en el 2012 y 2013, hace un total de 22 municipios participantes.

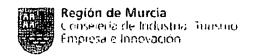
El objetivo del proyecto es priorizar una serie de actuaciones en los ayuntamientos que se adhieran a esta iniciativa y, con ello, poder continuar con el fomento del emprendimiento en la Región, con los siguientes ámbitos de colaboración.

ÁMBITOS DE COLABORACIÓN:

La colaboración entre el INFO y los ayuntamientos se enmarca en 8 bloques de medidas:

1.- Medidas de fomento del espíritu emprendedor en la sociedad.







- Medidas de identificación de nichos de autoempleo con potencial en el entorno municipal.
- 3.- Medidas de identificación y capacitación de emprendedores y empresarios en el entorno municipal.
- 4.- Medidas de financiación y estímulos fiscales de ámbito municipal tendentes a favorecer el inicio de nuevas actividades empresariales.
- 5.- Medidas de simplificación administrativa y de agilización y reducción de trámites para la puesta en marcha y consolidación de actividades empresariales.
- 6.- Promoción y refuerzo de infraestructuras propias o ajenas que puedan albergar actividades en su fase inicial en condiciones ventajosas, integradas en la Red de Viveros Regional.
- 7.- Identificación y valorización de las infraestructuras empresariales existentes.
- 8.- Desarrollo de actividades de apoyo al tejido empresarial y potenciales emprendedores a través de distintos instrumentos y además a través de su integración en la Red Punto Pyme. Durante 2014, se han firmado convenios con los siguientes Ayuntamientos:
 - JUMILLA (21/01/2014)
 - SANTOMERA (21/02/2014)
 - BENIEL (26/03/2014)
 - MURCIA (11/10/2014)
 - FORTUNA (21/10/2014)
 - SAN PEDRO PINATAR (23/10/2014)
 - MAZARRÓN (07/11/2014)

4.4.2.- RED DE VIVEROS DE EMPRESA

En enero de 2010, el Instituto de Fomento promovió la creación de la Red de Viveros de Empresa de la Región de Murcia, que pone en contacto a todos los viveros de emprendedores existentes en la Región, de forma que se puedan homologar procedimientos, compartir recursos, y mejorar el servicio que se presta desde éstos.

A lo largo del 2014 se han desarrollado actuaciones diversas en el marco de la Red de Viveros de empresas de la Región de Murcia, entre las que podemos destacar:

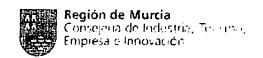
- Formación a gestores. Los gestores de viveros han recibido formación en diversas materias como: formas jurídicas, análisis económico financiero, franquicias...
- Participación en jornadas organizadas por los viveros. Podemos destacar la participación en la III Jornadas para Emprendedores organizadas en mayo en el Vivero de Alhama de Murcia o la Jornada sobre oportunidades de negocio organizada en Águilas en enero.
- Reunión de seguimiento: se han celebrado en el INFO dos reuniones de seguimiento (9 de enero y 20 de octubre) para intercambiar experiencias y fomentar la colaboración entre viveros.
- Selección de viveristas: el INFO ha sido invitado en la selección de viveristas por el Vivero de Totana.

De otro lado, se ha continuado con la colaboración con la Fundación Instituto Cameral de Creación y desarrollo de la Empresa (INCYDE) para financiar infraestructuras para viveros de empresas. A lo largo del 2014, cuatro viveros (Cartagena, Cehegín, Totana y Archena) han conseguido financiación de INCYDE, lo que unido a la financiación que obtuvo el vivero de Puerto Lumbreras en el 2013 suma un total de 1.970.400€.

Otros cuatro viveros (La Unión, Beniel, Santomera y la UCAM) han solicitado financiación por valor de 1.637.600€

Asimismo, a lo largo de 2014 se han incorporado 2 viveros más a la Red, Puerto Lumbreras y Yecla, por lo que la red se compone en la actualidad de 19 Viveros participantes.







Por ultimo, resaltar que durante 2014 se ha conseguido consolidar la Red de Viveros de Empresa de la Región de Murcia, obteniéndose los siguientes datos de interés

- 135 empresas ubicadas
- Tasa de ocupación 65%
- Un total de 120 actividades realizadas por la Red

Congreso Internacional de Viveros de Empresas en Cartagena

El Instituto de Fomento de la Región de Murcia y la Fundación INCYDE, con la colaboración de las Cámaras de Comercio de la Región, organizó el 24 y 25 de noviembre de 2014 el II Congreso Internacional de Viveros de Empresas, en Cartagena.

El Congreso ha tenido como finalidad que los gestores de vivero conozcan nuevos modelos de gestión de viveros de países líderes en emprendimiento y gestión de incubadoras para su posterior aplicación; y que los viveristas reciban asesoramiento de instituciones y empresas de primer nivel mundial que ayudarán a mejorar la competitividad de sus empresas.

El Congreso contó con la participación de más de 30 expertos de siete países y la asistencia de 250 participantes, entre emprendedores y gestores de viveros.

4.4.3.- CENTROS EUROPEOS DE EMPRESAS E INNOVACIÓN (Murcia y Cartagena)

El objetivo es dar soporte y seguimiento a las actividades desarrolladas por el CEEIC y CEEIM, organismos dependientes del Instituto de Fomento, tanto en las actuaciones relativas a incubación y alojamiento de empresas, como en los servicios y proyectos.

Para la realización de dichas actuaciones se firmaron sendos convenios con un presupuesto de 290.000€ para el convenio firmado con CEEIM y 270.000€ para el firmado con CEEIC.

El objetivo de estas actuaciones es facilitar la promoción de la cultura emprendedora y de innovación en las empresas regionales, concretamente a través de la prestación de servicios de interés económico general comprendidos en el Plan Anual de Actuaciones, definido en el precitado Convenio.

Entre los datos más relevantes, se pueden citar:

- Ocupación de viveros del 80%.
- 84 Eventos realizados.
- 2.600 participantes en los eventos realizados.
- 2.700 emprendedores asesorados.

5- PROYECTOS Y PROGRAMAS EUROPEOS

Los problemas derivados de la dificultad para el acceso a la financiación para las PYMES derivadas del endurecimiento de las condiciones de crédito, así como la desaparición o paulatino empobrecimiento de las líneas de financiación a la internacionalización de las empresas, en particular el acceso al mercado de la UE, auspiciadas por las administraciones tanto central como autonómica, han propiciado que las empresas españolas, también las de la Región de Murcia, hayan vuelto sus ojos a las instituciones comunitarias y sus programas de apoyo a iniciativas empresariales para encontrar un marco estable y atractivo para las actividades de las empresas. Esto se materializa en particular en los programas e instrumentos disponibles por la UE para la mejora de la competitividad de las empresas así como la mejora de la I+D+i internacional de las mismas.

El segundo pilar de actuación es la participación del propio Instituto de Fomento en proyectos financiados por los programas europeos, que ha sido una fuente tradicional de financiación de las actividades para nuestras empresas, marco para el establecimiento de relaciones de







cooperación institucional estables y vía para propiciar el acceso de nuestras empresas y organismos intermedios a la implementación concreta de proyectos europeos.

Se da la circunstancia añadida que, con ocasión de la extinción de la Agencia Regional para la Energía (ARGEM), el gobierno regional ha dispuesto que el Instituto de Fomento asuma los fines y objetivos de ARGEM en relación a una serie de proyectos europeos en que participaba la Fundación, relativos a la asistencia a entidades públicas de la Región de Murcia en el desarrollo de proyectos de Energías Renovables y Eficiencia Energética. Esta nueva competencia ha contribuido a potenciar notablemente la gestión directa de proyectos europeos en el sector energético, un sector que se añade al tradicional de innovación y competitividad empresarial.

En tercer lugar pero no menos importante, los servicios prestados por el INFO en programas y proyectos europeos desde la oficina permanente de la Región de Murcia en Bruselas. Se dinamiza con actividad creciente la representación del Instituto y la CARM ante las instituciones europeas en defensa de sus intereses pese a la disminución de recursos humanos disponibles. El seguimiento de iniciativas legislativas con impacto en la Región de Murcia, la identificación de las diferentes oportunidades de financiación de la UE, la potenciación de la marca "Región de Murcia" en Europa o el seguimiento del Premio Región Europea Emprendedora otorgado por el Comité de las Regiones en 2011 son algunas de las actuaciones cualitativas desplegadas por el Instituto en la sede comunitaria. Se mantiene asimismo el número de boletines de actualidad generalistas y para colectivos específicos así como el envío de información selectiva.

Otros aspectos colaterales son la participación de INFO en diversos comités regionales de preparación de diversas estrategias de desarrollo económico, entre otras las siguientes:

- Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación
- Comisión Interdepartamental de Acción Exterior
- Estrategia de Especialización Inteligente RIS3

MARCO DE REFERENCIA

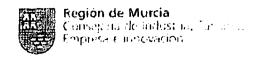
Desde el Instituto de Fomento se trabaja con el convencimiento de la importancia de alentar y acompañar a las empresas a que participen en proyectos europeos, lo que redunde en una mejora de la posición competitiva de las mismas. Por ello, se invierten los esfuerzos necesarios en aprovechar al máximo las oportunidades que se presentan de cara al periodo 2014 – 2020, Para ello, se ha confeccionado el Plan Europa-Pyme 2014-2020 que responde a una serie de objetivos que están en relación directa con las necesidades que nos han advertido repetidamente las empresas regionales interesadas en el acceso a las oportunidades que derivan de los programas europeos

Se trata de una acción promovida por el INFO, como referente empresarial para asuntos europeos en la Región de Murcia, y concebida como una iniciativa de difusión y concienciación a corto y medio plazo de nuevos programas europeos orientados a la PYME y emprendedores en el nuevo período presupuestario 2014-2020, implicando en su organización y co-liderazgo a CCTT, clusters, universidades y centros de investigación, como paso previo de cara a ser extendida a las empresas de forma inmediata.

El objetivo final es establecer una plataforma de trabajo con vocación de permanencia durante todo el periodo 2014 - 2020, en el que estén involucrados los agentes interesados, y contribuya de manera proactiva a potenciar la participación de entidades regionales y empresas en proyectos europeos.

La iniciativa se articular en base a las siguientes líneas de acción:







5.1. Campaña de sensibilización y cultura positiva hacla los programas de la UE para las empresas: "PREPARADOS PARA 2014-2020"

La campaña PREPARADOS PARA 2014-2020 ha sido promovida por INFO y desarrollada junto a los principales organismos de desarrollo empresarial de la región con el fin de estimular el conocimiento y participación de empresas en los programas UE como una fuente de financiación y una forma de mejorar la posición competitiva de las empresas. Las principales actividades de la misma son:

5.1.1 Establecimiento de grupos de trabajo temáticos cuyos objetivos son los de promover un mayor acceso a la información de interés, promover un análisis conjunto entre las entidades interesadas, coordinar potenciales iniciativas conjuntas regionales y servir de canal de información y asesoramiento hacia las empresas potencialmente interesadas. Los grupos temáticos son en bio-alimentación, energía-medioambiente-transporte; salud, materiales-procesos y TICs

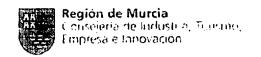
5.1.2 Eventos organizados:

- 5.1.2.1 Eventos organizados por INFO: jornadas técnicas sobre los programas específicos en sectores energía, materiales y procesos, dos jornadas sobre Instrumento PYME, medioambiente y talleres sectoriales en ámbitos de la química, la bioeconomía y el turismo. Un total de 440 empresas participantes y 42 reuniones bilaterales de empresas con un proyecto que presentar a los representantes de los puntos nacionales de contacto de los programas.
- **5.1.2.2** Eventos organizados por colaboradores PREPARADOS en sectores como el naval, las TIC y el turismo, con más de 110 asistentes.
- 5.1.2.3 Otros eventos en apoyo de otros organismos intermedios de ámbito regional (difusión del proyecto Ryme, Open Days 2014 en Bruselas, alumnos de ADE, curso de empresas del metal, difusión del proyecto Agrowaste, curso de periodistas europeos, etc)
- 5.1.3 Campaña de comunicación orientada a potenciar el impacto informativo entre las entidades empresariales y empresas, por un lado, y mediático entre los medios/sociedad, en general, por otro mediante actuaciones como el diseño de una imagen corporativa, edición de roll-up o poster, noticias a través de la Web INFO-DGUE, acceso a redes sociales, anuncios en medios de comunicación, eventos informativos y de comunicación, etc.

5.2. Búsqueda de financiación europea para empresas

El Instituto de Fomento, a través de INCORPORATE A EUROPA, presta servicios especializados para favorecer la innovación, internacionalización y competitividad de las empresas mediante la participación en las oportunidades que ofrece la Unión europea. Se trata de un servicio abierto a todos los agentes socioeconómicos de la Región, empresas, clusters, centros tecnológicos y asociaciones empresariales. A través del personal especializado en las dependencias de Murcia y Bruselas, el INFO promueve la participación en los programas comunitarios relacionados con la I+D+i, el espíritu empresarial, el medio ambiente, etc., prestando apoyo y asesoramiento durante todo el ciclo de vida de un proyecto, desde la fase de prospección de oportunidades hasta la ejecución de los proyectos aprobados, pasando por







la búsqueda de socios, la organización de jornadas y seminarios temáticos sobre convocatorias de interés para empresas, las actuaciones de lobby, el asesoramiento sobre las convocatorias más idóneas, consejo en la redacción de los pliegos técnicos y financieros de los proyectos, relaciones personales e institucionales a explorar, etc.

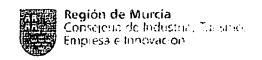
- Búsquedas de socios para proyectos europeos: 71 perfiles difundidos para localización de empresas interesadas.
- Asesoramiento en proyectos europeos para empresas y organismos regionales: 232 asesoramientos prestados.
- Representación de entidades regionales en el marco de Brockerage events en Bruselas: 7.

Las empresas y organismos intermedios de la Región de Murcia han iniciado el nuevo período de programación europea 2014-2020 siguiendo la estela de buenos resultados cosechados en el período anterior. De los datos computados por CDTI hasta mayo de 2014, la Región de Murcia había conseguido un retorno de 28,6 millones de € sólo en 7º Programa Marco I+D en todo el período 2007-2013, del cual el 36,31% ha sido conseguido por empresas de la región. En este primer año de implementación del nuevo período de programación, nos consta que empresas y organismos de la región ya han conseguido la aprobación de media docena de proyectos en el marco del nuevo Programa Marco de I+D+i por un montante superior a los 2,8 millones de € (datos cuya confirmación y ampliación se espera de CDTI en breve).

5.3. Otras acciones de apoyo a entidades regionales en la gestión de proyectos europeos en 2014 desde la Oficina INFO en Bruselas:

- La Oficina de Bruselas acogió en su sede durante 2013 la celebración de 34 reuniones con entidades regionales, relacionadas con proyectos europeos.
- Representación de entidades regionales en reuniones de proyectos europeos en curso, celebradas en Bruselas: 39
- 15 reuniones de trabajo en el marco de redes europeas en que participa la Región de Murcia (Eurada, Errin, Open Days y Enterprise Europe Network)
- Consultas generales sobre materias europeas tratadas por la Oficina: 24
- Reuniones virtuales desde Bruselas tras los eventos de información organizados por la CE (InfoDays): 5, con 9 operadores regionales asistentes y 10 informes cursados
- Envios de información selectivos a operadores regionales: 64
- Edición y envio de boletines de información a 56 organismos intermedios de la región (centros tecnológicos, clusters, etc)
- 5.4. Acción piloto para impulsar la participación de empresas y operadores regionales en convocatorias europeas en 2014. Dinamizado por un consultor privado de la región, se trabajaron 34 propuestas de consorcio detectadas como interesantes para en elenco de 52 empresas identificadas de modo que se formalizó la participación de empresas de la región en 21 consorcios internacionales.
- 5.5. El servicio "HOSPITALITY" nace como una herramienta de apoyo más para fomentar la participación en proyectos europeos de empresas y organismos regionales. Para ello, ofrece un paquete de servicios de hospedaje y asesoramiento en la Oficina de la Región de Murcia en Bruselas, para facilitar el proceso de participación, con asesoramiento especializado y acceso a las instituciones europeas y sus programas, así como a redes europeas y otros organismos y regiones europeas, con sede en la capital belga.







Dos convocatorias lanzadas en 2014, con recepción de 5 expresiones de interés de otras tantas empresas y operadores regionales, 2 estancias de prácticas de 1.5 meses cada una en la capital belga así como otra estancia complementaria de una tercera empresa

5.6. Premios CON_IDEA: reconocimiento mediante una distinción anual a las iniciativas empresariales susceptibles de ser plasmadas en una propuesta europea. Tras la instrucción de la convocatoria, se recibieron 12 candidaturas de otras tantas empresas regionales, resultando tres de ellas candidatas al premio y merecedoras de una formación a ideas empresariales. La idea empresarial ganadora recibió además el apoyo de INFO y de un consultor externo para su preparación y redacción a fin de ser presentada a una convocatoria europea (Instrumento PYME)

5.7. Participación en proyectos europeos en que INFO es socio

5.7.1 Son 7 las nuevas propuestas de proyecto han sido preparadas y presentadas por los técnicos de la Unidad InfoEuropa en colaboración con otros departamentos de la agencia: Proyecto CITYinvest en H2020 sobre financiación de actuaciones energéticas municipales, Propuesta SEIMED a programa COSME sobre asesoramiento a PYMES; Propuesta Innosup a programa COSME sobre asistencia a empresas en programa marco de I+D; Candidatura al Premio Europeo al Espíritu Empresarial en la categoría de apoyo a la innovación empresarial con la acción "Municipio Emprendedor", la propuesta EUROPEAN INNOVATION VOUCHER sobre distintivo europeo de cheques de innovación, propuesta al programa Life+ sobre acciones contra el cambio climático en relación a la huella de carbono y propuesta ERANET ICT-Agri2.

5.7.2 De estas 7 propuestas, 3 de ellas han sido aprobadas por las instituciones comunitarias a 31 de diciembre de 2014, concretamente las acciones: Proyecto CITYinvest sobre financiación de actuaciones energéticas municipales, Propuesta SEIMED sobre asesoramiento a PYMES y Propuesta Innosup sobre asistencia a empresas en programa marco de I+D)

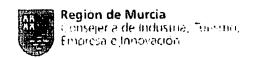
5.7.3 Son 6 los proyectos europeos que han concluido su ejecución en 2014 (Seimed 2014, Pacman, ICMed, Eranet, Columbus y Asistencia técnica a Kosovo) de modo que a finales de año eran 18 los proyectos y actuaciones confinanciadas por fondos europeos que son directamente gestionadas por los diversos departamentos INFO con apoyo del personal InfoEuropa. En suma, los proyectos actualmente en curso son: red SEIMED, Estrategia RIS3, Eranets Susfood e ICT-Agri1, Pacto de los Alcaldes, Alcaldes por la Adaptación, PROFORBIOMED, ENERING, STEP, SUM, Meshartility, SMARTIE, ELENA-Fuensanta, SOLAR RACE, ENERGEIA, Cluster Excellence, VETAAL y Smart Spec.

5.7.4 De entre estos proyectos cabe mencionar los 11 proyectos o actuaciones asumidas por el INFO con ocasión de la extinción de la Agencia Regional de la Energía (Argem). El Instituto de Fomento (INFO) es Estructura Soporte regional de las iniciativas Pacto de los Alcaldes y Alcaldes por la Adaptación al Cambio Climático prestando servicios de dinamización y acompañamiento a los 45 ayuntamientos de la región. Estos proyectos tratan de diversas temáticas y comportan para INFO una financiación en torno a 2,3 millones €, con una cofinanciación regional de 0,3 millones y una asignación de 1,6 para el año 2014.

Algunas actuaciones relevantes de los proyectos europeos gestionados por INFO se enuncian a continuación:

 La totalidad de los 45 municipios de la región se han adherido a la iniciativa Pacto de los Alcaldes durante 2014, para ello han contado con el apoyo de INFO como estructura soporte regional.

A



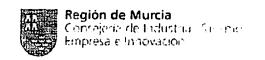


- La mayor parte de los municipios ya han elaborado sus Planes de actuación energética sostenibles (PAES), uno de los requisitos para estar en el Pacto de los Alcaldes. INFO ha colaborado o financiado la realización de 10 PAES en 2014 y se espera que realice
- Se promueve en 2014 la adhesión de los municipios a la iniciativa "Alcaldes por la Adaptación al Cambio Climático", cuya firma oficial en Bruselas concitó a los primeros ediles de tres ayuntamientos de la región en octubre 2014.
- Numerosos eventos de promoción y visibilidad de resultados de los proyectos energéticos heredados de Argem: 2 eventos del proyecto STEP con más de 130 asistentes y 8 buenas prácticas presentadas, un taller del proyecto PROFORBIOMED con 55 asistentes, un evento del proyecto SUM con 70 asistentes y 6 buenas prácticas presentadas
- Varios seminarios de acercamiento entre municipios de la región y entidades bancarias que pueden financiar sus proyectos de inversión en eficiencia energética.
- Realización de las primeras auditorías energéticas a 4 municipios en el marco del proyecto ELENA-Fuensanta
- Puesta en marcha de la planta experimental alimentada con biomasa en las instalaciones de la empresa Diego Zamora SA como parte de las acciones del proyecto ENERING
- Puesta a disposición de todos los ayuntamientos regionales de los consumos energéticos de sus municipios en 2013-2014 por códigos postales y ámbitos de actividad económica.
- Realización de la carrera solar "SOLAR RACE 2014" a finales de octubre, el primer evento de estas características celebrado en circuito urbano en la Región de Murcia y que contó con la participación de una treintena de equipos de la región, de España y de varios paises europeos.
- Incubación de 30 iniciativas emprendedoras en sector energía y tutela de las 5 más destacadas en el marco del proyecto ENERGEIA sobre apoyo al emprendimiento en sector energético.

5.8. Presencia del INFO en redes y foro europeos

- EURADA Asociación Europea de Agencias de Desarrollo Regional. El INFO es Vicepresidente de esta red europea desde diciembre de 2011. En 2014 se ha participado en 2 Comités Ejecutivos (órgano director), 2 Consejos de Administración, y 2 Seminarios técnicos.
- ERRIN Red Europea de Regiones Innovadoras. En 2013, la Red designó a la Región de Murcia como co-líder del Grupo de trabajo sobre Estrategia de Especialización Inteligente (S3). Asimismo, se ha participado en numerosas reuniones organizadas por los 14 grupos de trabajo de esta red asi como la aprobación del proyecto SmartSpect en el que participa el INFO como socio.
- SEIMED Enterprise Europe Network: asistencia técnica en la gestión de esta red europea, financiada por la Comisión Europea, para ofrecer a la PYME información y asesoramiento en relación a oportunidades de negocio en nuevos mercados, transferencia tecnológica y el acceso a programas europeos de investigación y desarrollo e innovación (I+D+i).
- Semana Europea de Regiones y Ciudades OPEN DAYS 2014: La Región de Murcia participó en tres talleres oficiales de esta serie con la presentación a cargo de su personal de otras tantas prácticas de apoyo empresarial relativas al "Municipio







Emprendedor", "Cheques de Innovación" y resultados del proyecto europeo STEP sobre eficiencia energética.

6. APOYO A INFRAESTRUCTURAS DE LOCALIZACIÓN EMPRESARIAL Y LOGÍSTICA.

Como desarrollo del Plan Localiza Pyme 2014-2015 se han llevado a cabo las siguientes actuaciones:

6.1. LOCALIZACIÓN EMPRESARIAL

6.1.1. Buscador-web: www.encuentratusitio.es

Durante 2014, en el buscador-web (on-line), <u>www.encuentratusitio.es</u> de naves y parcelas industriales, se han realizado mejoras y actualizaciones para hacer más sencillo el manejo del buscador, así como incorporar información complementaria que resulte de utilidad para la toma de decisiones acerca de la ubicación de un proyecto empresarial incorporando otras tipologías de inmuebles para el desarrollo de un proyecto empresarial, como son viveros de empresas, micronaves, así como Locales comerciales de zonas impulsadas por los Ayuntamientos. Además se han implementado las siguientes mejoras y actualizaciones:

<u>I.- Tipologías de inmuebles</u>: además de las existentes: naves, parcelas, oficinas, viveros de empresas, etc., a petición Municipal se han incorporado una nueva tipología:

 Locales Comerciales (para Emprendedores). Solo activo para los municipios de San Pedro del Pinatar, Lorquí y Cieza. Requiere solicitud del ayuntamiento, dado que el mantenimiento de la información le corresponde a el.

II.-Fichas de propiedades: se ha mejorado la información de cada propiedad, incorporando

- Teléfonos de contacto: conexión directa con propietarios
- Pdf: posibilidad de generar un archivo de la ficha en pdf
- Geolocalización: localización directa del inmueble en google maps
- Ficha municipal: replica la ubicada en el Mapa interactivo

<u>III.- Municipios</u>: se ha creado un mapa regional interactivo, donde basta pulsar sobre el nombre de cada municipio, para que aparezca desplegada información sobre como Instalar una empresa en el mismo; así como las ventajas y exenciones fiscales y económicas (de competencia municipal) disponibles.

Durante el año 2014 se han incorporado a la plataforma 369 propiedades, hasta llegar a un total de 910, lo que significa un incremento de un 57% respecto a las existentes el año anterior Por tipología de propiedad incorporada el 38% actualmente son parcelas, el 26% son naves, el 22% son viveros de empresa y el 7% oficinas.

Destacan en número de propiedades los municipios de Cartagena con 168, Murcia con 107, seguidos de Alhama de Murcia con 62 y Molina de Segura con 50. En cuanto a propiedades consultadas destacan igualmente los mismos municipios: Cartagena y Murcia, seguidos de Alhama de Murcia, Molina de Segura y Totana.

En 2014 han realizado 22 actividades en municipios, donde 18 se corresponden con reuniones de presentación del buscador con corporaciones locales y 4 con entidades de gestión de parques industriales. De estas jornadas, 16 ayuntamientos han introducido el banner en sus web corporativas, que sumados a los 13 de 2013, hacen un total de 29 ayuntamientos que cuentan con un acceso directo al buscador, que les proporciona a cada uno de ellos una página de inicio personalizada directa a las propiedades ubicadas en cada uno de ellos.

En 2014 la plataforma por primera vez ha analizado el tráfico de visitas, con un total de 4.200 visitas (11 meses), que han visitado 39.500 páginas, con una media de 380 visitas/mes.

4





6.1.2. SLE (Servicio de Localización Empresarial)

Complementariamente al buscador on-line (<u>www.encuentratusitio.es</u>), el INFO tiene un servicio de búsqueda de suelo empresarial personalizado; en el se atienden las demandas de emprendedores, autónomos, particulares y empresarios, que por su tipo de actividad, o requisitos específicos de su negocio, necesitan localizaciones singulares, y/o tratamiento específico.

Durante el año 2014, este Servicio ha atendido a **61 solicitudes**, ofreciendo para cada una ellas, al menos una terna (3) de localizaciones posibles, aumentando en mas de un 30% las atendidas al año anterior.

De los proyectos atendidos, el 30% solicitaba parcela para su implantación, en modalidad compra, el 52% requería nave en alquiler y el 10% solicitaba información de disponibilidad de espacio en un vivero de empresas.

6.1.3 Apoyo al desarrollo del Parque Industrial Los Camachos

Durante el año 2014, se ha continuado la comercialización del Parque Empresarial "Los Camachos" (Cartagena), han sido atendidas 21 solicitudes de empresarios, de las cuales 6 han finalizado en propuesta firme de compra (el doble que el año 2014).

6.1.4 Tasaciones

Correspondientes a los avales a empresas otorgados por el INFO en el año 2009, se ha realizado una retasación de las garantías inmobiliarias aportadas en su día por las empresas. Se han retasado 44 fincas registrales, valoradas inicialmente (2009), y en su conjunto en 23.789.808 €; las cuales han experimentado una disminución de valor promedio de un 19,70%, por lo cual, su valor conjunto a considerar a pasado a ser de 19.103.616 €-

6.2. SOCIEDADES PARTICIPADAS PROMOTORAS DE PARQUES EMPRESARIALES 6.2.1 SOCIEDAD MERCANTIL CITMUSA

PROMOTORA DEL CENTRO INTEGRADO DE TRANSPORTES DE MURCIA

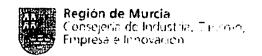
La primera fase del Centro Integrado de Transportes de Murcia (CIT) tiene una superficie de 450.000 m2 de los que 175.000 m2 pertenecen a la Zona Logística y 85.000 m2 a la Zona de Servicios. Todas las parcelas han sido comercializadas estando ubicadas en la actualidad un total de 45 empresas

La segunda fase del CIT se desarrollará sobre 320.000 m2 y contará con un total de 65 parcelas sobre 150.000 m2 de parcelas netas urbanizables.

Principales actuaciones

- Se realizan obras de sectorización de la red contraincendios a efectos de localizar con mayor rapidez cualquier fuga o avería en dicha red.
- Concluida la expropiación de terrenos de la Segunda Fase del CIT, un total de 9 propietarios expropiados realizan alegaciones a la valoración del justiprecio.
- Se redacta el anteproyecto de construcción de las obras de la 2ª Fase que se valoran en 8.225.426,22 euros.
- Aparcamiento de camiones: Hay contratadas cuarenta y cinco plazas (la mitad de las existentes). En junio se contratan 50 plazas adicionales durante tres meses al Grupo Huertas para un stock que le llega de cabezas tractoras.
- Se concluye el proyecto denominado "PROYECTO DE INFRAESTRUCTURAS BÁSICAS DE LA 2ª FASE DEL CENTRO INTEGRADO DE TRANSPORTES DE MURCIA". El presupuesto de dicho proyecto es de 6.492.325 euros más IVA y el plazo de construcción previsto de 18 meses.







- Se concluyen las obras en las aceras de la Calle "I", que presentaban graves deterioros para el normal desarrollo de la actividad empresarial, realizadas por la empresa NEOCON por un importe de 53.430 euros.
- Se mantiene el último recurso contencioso pendiente ante el Tribunal Supremo recurrido en casación por el propietario expropiado y por CITMUSA.
- Se interpone en ejercicio de una acción de incumplimiento contractual frente a la urbanizadora de la primera fase como responsables de los graves daños existentes en la urbanización de la 1º Fase del CIT. Se solicita en la demanda la reparación de los daños en los términos exigidos en el contrato, y, subsidiariamente, la indemnización de los daños y perjuicios causados, en caso de que no procedan a dicha reparación, ascendiendo el alcance de dicha reclamación a la cuantía de 4.057.818,28 euros.
- Se aprueban las tarifas de precios de venta de la Segunda Fase del CIT. Un total de 65 parcelas sobre 150.000 m2 con precios que oscilan entre 95 y 110 euros.

6.2.1 SOCIEDAD MERCANTIL SAPRELORCA

PROMOTORA DEL POLÍGONO INDUSTRIAL DE LORCA

5 nuevas empresas se instalan en el Parque industrial de Lorca durante el año 2014. 23 trabajadores.

8 empresas han cesado su actividad en el Parque industrial de Lorca durante el año 2014.

El Polígono Industrial Saprelorca cuenta con una superficie urbanizada de 1.825.875 m², de los que 1.189.787 m² corresponden a suelo destinado a uso industrial, dividido en 350 parcelas. En la actualidad, existen 114.385 m² de suelo urbanizado disponible, así como 10.752 m² distribuidos en 30 naves de pequeñas dimensiones, que van desde 200 hasta 600 m².

Durante los ejercicios 2012 – 2014 se han vendido las siguientes parcelas:

Año	Parcela	Superficie m2	Actividad		
2012	R-6	5.475	Cristalería		
2012	S-4	5.363	Vehículos industriales		
2013	5-2	5.363	Distribución alimentaria		
2014	U-4-5	2.700	Comercialización productos químico		

Así mismo, durante ese periodo se han ocupado 6 naves propiedad de Saprelorca, en régimen de arrendamiento, con una superficie total de 2.585 m2, destinadas a las actividades de panadería, industria cárnica, actividades de ocio y tiempo libre y ferretería industrial.

Para reforzar la labor de ventas de suelo y alquileres de naves industriales, en el mes de octubre se elaboró un plan comercial, donde se analiza la situación del mercado y la demanda de suelo industrial, así como de la competencia y características del polígono.

Durante los años 2013 y 2014, han iniciado su actividad en el Polígono Industrial Saprelorca un total de 11 empresas, que han supuesto la creación de 71 puestos de trabajo.

En la actualidad, existen más de 200 empresas instaladas en el Polígono Industrial Saprelorca, que pertenecen a una gran diversidad de sectores. Atendiendo a la clasificación nacional de actividades, el 32,9 % son industrias manufactureras, el 29,4 % están dedicadas al comercio, un 18,9 % se ocupan de prestar servicios a otras empresas, el 11,2 % pertenecen al sector de la construcción e inmobiliaria y el 7,6 % restante son negocios relacionados con la venta, mantenimiento y reparación de vehículos.

Por otro lado, se está fomentando el uso del edificio de usos múltiples, ubicado en el Centro de Transportes de Lorca, como aula de formación, tras su homologación por parte de la Dirección General de Transportes.

Además, Saprelorca, consciente de la necesidad de medidas que apoyen la empleabilidad de los más jóvenes, está adherida desde el pasado mes de marzo a la Estrategia de Emprendimiento y Empleo Joven, promovida por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social,







con la intención de favorecer la inserción de los jóvenes en el ámbito laboral y mejorar su situación dentro del mercado de trabajo, motivo por el que se ha concedido a la sociedad un sello distintivo, por parte de dicho Ministerio.

Desde el año 2010, Saprelorca colabora con las siguientes Instituciones en la contratación de titulados sin experiencia laboral, a través de convenios de colaboración:

- Instituto de Fomento de la Región de Murcia.
- Universidad de Murcia.
- Universidad Politécnica de Cartagena.
- Universidad CEU San Pablo de Madrid.
- Santander Universidades.
- Instituto de Educación Secundaria Ramón Arcas Meca.
- Servicio Regional de Empleo y Formación.

En la actualidad, el 75 % de los alumnos que han realizado prácticas no laborales en nuestra Sociedad, se encuentran plena y satisfactorlamente incorporados en el mercado de trabajo.

6.2.3. SOCIEDAD MERCANTIL PARQUE TECNOLÓGICO FUENTE ALAMO, S.A.

PROMOTORA DEL PARQUE TECNOLÓGICO FUENTE ALAMO

En el marco del Plan Estratégico Regional 2014-2020, el impulso del Parque Tecnológico de Fuente Álamo, a través del desarrollo de la segunda fase (iniciada en septiembre 2014), como mayor exponente de la concentración de empresas innovadoras de la Región de Murcia, responde a la apuesta del Gobierno Regional por potenciar la innovación y las nuevas tecnologías como principales vectores de competitividad empresarial.

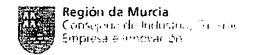
Destacado en 2014

- En 2014 se ha superado la cifra de 700 trabajadores estables en las 32 empresas instaladas en el Parque Tecnológico
- Inicio de las obras de urbanización de la Fasell, 23 parcelas para empresas innovadoras. 115.000 m2. Prevista su finalización para final de Abril 2015
- Consolidación de la empresa canadiense Phoenix Biomedical Gruop (fabricante de olacas Petri). Ha iniciado la producción
- Instalación de Cash&Cloud, del grupo Megadon con una creación de 12 puestos de trabajo, así como de Optima Ingeniería con 13 personas.
- La empresa Moelia, también del grupo Megadon ha alcanzado los 25 empleados
- El Cloud Incubator Hub, ha obtenido 5 MII€ como reconocimiento a la mejor incubadora europea, otorgado Comisión Europea

<u>Principales actuaciones</u>

- Enero 2014: Reunión del Consejo de Dirección del Campus Mare Nostrum, asistencia de Rectores y Vicerrectores de las dos Universidades Públicas.
- Febrero 2014: Exposición móvil de KSB con gran asistencia de empresas exteriores al parque
- Febrero 2014: Visita alumnos master en Administración y Dirección de empresas de la UPCT.
- Marzo 2014: Visita de 50 alumnos del Instituto Isaac Peral.
- Marzo 2014: Jornada CDTI para" Nuevas oportunidades de Financiación de I+D+i empresarial", organizado con la UPCT.
- Mayo 2014: Curso para emprendedores "Exigencias legales en materia de prevención de Riesgos Laborales y Seguridad Social" impartido por MC Mutual.
- Mayo 2014: Visita AJE Cartagena a PTFA.







- Mayo 2014: Conferencia la "Guía de Propiedad Industrial en el sector Naval.
- Junio 2014: Ferla de la Energía en Fuente Álamo con participación del PTFA.
 - Septiembre 2014: Comienzo obras de urbanización de la 2ºfase del Sector1
 - Noviembre 2014: Jornada GRASP organizado junto a SGS.
 - Noviembre 2014: Noche de las Telecomunicaciones con participación del PTFA
 - Diciembre 2014: Presentación de Cloud Incubator Hub 2015.

6.2.4. Sociedad Industrialhama, S.A.

Promotora del Parque Industrial de Alhama.

7 nuevas empresas (6.250 m2 nave) + 1 Emprendedor se instala en el vivero del CIDE+ 2 empresas que amplían instalaciones en el parque industrial de Alhama. 1 empresa que compra parcela a Industrialhama para próxima ampliación. 120 trabajadores nuevos trabajadores en el Parque.

El Parque Industrial de Alhama cuenta con 4 Planes Parciales totalmente urbanizados donde están desarrollando su actividad unas 130 empresas, pertenecientes a muy diversos sectores de actividad. La superficie urbanizada bruta es de 2.250.000 m2.

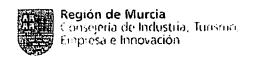
Actualmente se está desarrollando una nueva ampliación de 630.000 m2 brutos anexo a la zona urbanizada, de la que industrialhama es propietaria del 95% del suelo, y de la que se ha terminado la urbanización de una primera fase de 110.000 m2, generando unos 60.000 m2 de parcelas totalmente urbanizadas y otros 60.000 m2 de fácil urbanización para próximas necesidades de futuros inversores

Con esta nueva ampliación (Plan Parcial El Valle), se ha conseguido terminar el gran vial articulante del Parque Industrial que conecta el acceso desde la RM-2 hasta la entrada de la carretera E-10, recorriendo los viales principales del parque industrial. Esta actuación, junto a la llevada a cabo por el ayuntamiento con la apertura del acceso a la RM2 desde la Av. de Europa, mejora sustancialmente los accesos al parque industrial.

Principales actuaciones 2014

- Terminación de las obras 1º fase el valle. El importe del contrato de las obras es de 2.217.870,92 +IVA. La financiación externa requerida ha sido 450.000 € en préstamo ICO y 500.000 € en préstamo Miner, el resto son recursos propios.
- Puesta en marcha de la nueva infraestructura de fibra óptica en el Parque Industrial (convenio Industrialhama/Telealhama) con gran capacidad de ancho de banda para la mejora de las telecomunicaciones y de la competitividad de las empresas instaladas así como mayores atractivos para la captación de empresas.
- Convenio Industrialhama/Cajamar para mejora de la financiación de las empresas instaladas en el Parque tanto en circulante como para nuevas inversiones.
- Gestión de la bolsa de naves industriales, a través de la que se han instalado 7 nuevas empresas en el parque industrial.
- Puesta en marcha de plan comercial para Industrialhama para la búsqueda de potenciales clientes. Aprobación por parte del Ayuntamiento de nuevos incentivos fiscales locales para las empresas que se instalen en el Parque Industrial de Alhama.
- Puesta en marcha de la gestión del Centro de Transportes del Parque Industrial de Alhama para aparcamiento de vehículos pesados de las empresas del Parque Industrial y del municipio en una parcela municipal. Se gestiona a través de la Entidad Urbanística de Conservación del Parque, cuenta con televigilancia y el servicio que se presta a las empresas instaladas es gratuito.







CIDE, Centro Industrialhama de Desarrollo Empresarial.

Industrialhama S.A. gestiona el nuevo edificio de carácter social y comercial CIDE, que sirve de apoyo y servicio a las empresas instaladas en el parque industrial de Alhama y damos cobertura con especial atención a emprendedores, desde alojamiento hasta servicios de asesoramiento, recepción, telefonía, secretaría, correo, ect. Servicios básicos necesarios para las empresas que comienzan su singladura empresarial. Un emprendedor puede tener su alojamiento en CIDE desde 90 €/mes, con oficinas totalmente equipadas, climatizadas, trastero y plaza de garaje.

6.3. POLÍGONOS CONSOLIDADOS

El Instituto de Fomento ha llevado a cabo durante el año 2014, un conjunto de acciones en el ámbito territorial de los polígonos industriales de la Región de Murcia, encaminadas a:

- Fomentar la implantación de un nuevo modelo de gestión de los polígonos industriales, basado en la colaboración público-privada entre las administraciones locales, propietarios y empresas instaladas, que contribuya a la mejora de la competitividad de las empresas optimizando las potencialidades del área empresarial e incrementando los atractivos para la instalación de nuevas empresas.
- Promover una reforma legislativa que aporte un marco normativo estable que regule las relaciones entre los usuarios y las administraciones públicas, al objeto de favorecer la gestión más eficiente de los servicios básicos y la implantación de nuevos servicios de valor añadido en los polígonos industriales.
- Asesorar técnicamente y colaborar con ayuntamientos, federación de parques empresariales de la Región de Murcia (Fepemur) y entidades de gestión de polígonos industriales en la identificación y ejecución de acciones de mejora.

6.3.1. Propuesta Legislativa

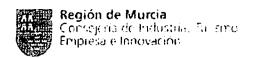
Durante el año 2014 se ha realizado un análisis comparativo de las distintas legislaciones autonómicas y estatal, que tienen incidencia en la gestión integral de los parques industriales, así como de otras legislaciones básicas de ámbito estatal que, sin estar directamente relacionadas con la gestión de los parques industriales, es necesario tenerlas en cuenta para evitar el conflicto con el texto legislativo que se elabora, dentro del marco de competencias de la CARM, para facilitar la mejora de la gestión global de los parques industriales y la implantación de un nuevo modelo de gestión de los mismos.

Este proceso, para el que se ha contado con la colaboración de FEPEMUR, Federación de Parques Empresariales de la Región de Murcia, ha culminado con la redacción de dos documentos propuestos para su tramitación y aprobación:

- Propuesta de modificación del Texto Refundido de la Ley del Suelo de la Región de Murcia.
- Propuesta de Decreto Reglamento de gestión de las Comunidades de gestión de áreas industriales de la Región de Murcia.

Paralelamente, se ha participado en el Congreso Nacional de Parques Empresariales: futuro y retos de las entidades de gestión de parques empresariales. Nuevos modelos de gestión, y en jornadas de trabajo con representantes de asociaciones de parques empresariales de otras comunidades autónomas, con el objetivo de enriquecer tanto el nuevo modelo de gestión propuesto como los textos que serán objeto de tramitación y aprobación, a fin de intercambiar experiencias e incorporar los casos de éxito de buenas prácticas en gestión de áreas empresariales.







Igualmente se han mantenido jornadas de trabajo con responsables de agencias de desarrollo de otras comunidades autónomas, en el seno del grupo de trabajo de áreas empresariales del FORO ADR's, con los objetivos de contrastar las propuestas elaboradas en el marco de competencias autonómico, así como presentar de forma conjunta al Estado Español, concretamente los organismo con competencias en empresa y competitividad del Ministerio de Industria y Economía, una propuesta de nueva regulación básica estatal para la gestión de Areas Empresariales.

En el último trimestre de 2014 se han organizado varias reuniones comarcales con representantes de ayuntamientos, entidades de gestión de polígonos industriales, asociaciones de empresarios y expertos en la materia, en las estos documentos han sido objeto de presentación al conjunto de agentes implicados, discusión y recepción de propuestas de mejora, que han sido incorporadas a la redacción final.

En el primer semestre de 2015, esperamos que estos dos documentos sean objeto de tramitación y aprobación, para a continuación comenzar el proceso de implementación del Nuevo Modelo de gestión de áreas empresariales.

6.3.2. Asesoramiento técnico a ayuntamientos y entidades de gestión

A lo largo del año 2014 se han llevado a cabo un conjunto de acciones de asesoramiento técnico dirigidas a Ayuntamientos, agentes de desarrollo local, entidades de gestión de polígonos industriales y asociaciones de empresarios, en materias tales como:

- Programa de ayudas del MINETUR para el despliegue de redes de banda ancha de telecomunicaciones en polígonos industriales.
- Gestión de residuos centralizado en polígonos industriales.
- Metodología de los planes de actuación y mejora de poligonos industriales.
- Reuniones de seguimiento de planes de actuación y mejora de polígonos industriales de Aguilas, Totana y alhama.
- Difusión de buenas prácticas de gestión de polígonos industriales.

6.4 Zona de Actividades Logísticas y Terminal Intermodal de Murcia

El proyecto Zona de Actividades Logísticas y Terminal Intermodal de Murcia, catalogado como estratégico por la Comisión delegada del Consejo de Gobierno para asuntos económicos, incluido como Nodo Prioritario en la Red Transeuropea de Transporte, y, dentro de esta, en el Corredor Mediterráneo (actualmente en ejecución), permitirá a la Región de Murcia disponer de un parque de actividades económicas especializado para la instalación y concentración de empresas y operadores logísticos, y, a través de la Terminal Intermodal, ofrecerá un modo de transporte alternativo y complementario para acercará los productos de las empresas de la Región a los mercados europeos.

Las principales actuaciones que se han llevado a cabo en el año 2014 son:

Principales actuaciones. Se ha trabajado en dos líneas:

Por un lado, <u>Revisión y contraste de la propuesta del modelo funcional</u>, e inicio de los trabajos para la <u>Revisión del Estudio de Viabilidad Financiera de la inversión en la terminal intermodal</u>, para lo cual se han llevado a cabo las siguientes acciones:

- a) Elaboración de informe detallado y justificado de las toneladas captables por el ferrocarril y trenes previstos para la Terminal de Murcia de acuerdo con el Estudio de Mercado realizado por el INFO (preparativo para reunión con el Ministerio de Fomento de 27 de febrero).
- b) Reuniones con grupos empresariales para análisis de posibles negocios adicionales en la Terminal, visión sobre la viabilidad/ necesidad de implantación del ferroutage,





- revisión de los parámetros y criterios a considerar en la cuenta de explotación de la Terminal
- c) Reunión con el Ministerio de Fomento para confirmación de la demanda a considerar en el Análisis de Viabilidad. INECO aporta los nuevos criterios de obtención de tráficos captables, establecidos a nivel nacional por la Unidad Logística, que modifican la demanda considerada para el dimensionamiento a considerar en el Diseño de la Terminal y, por tanto, los ingresos e inversiones a contemplar en el Estudio de Viabilidad de la Terminal de Murcia: 27 febrero.

El objetivo en esta línea poder disponer de una cuenta de explotación de la terminal intermodal, con el fin de optimizar el funcionamiento para reducir gastos de explotación, y realizar análisis de sensibilidad de las variables más importantes.

Por otro lado: Trabajos técnicos internos (del equipo formado por técnicos de la Consejería de Obras Publicas e INFO), para definir las Fases de desarrollo del proyecto, tanto de la terminal intermodal, como de la ZAL y Medfood, identificación y asignación por fases de las inversiones en infraestructuras a llevar a cabo, así como planos de ordenación de la actuación.

El objetivo en esta línea es definir las fases de desarrollo del proyecto, las inversiones a llevar a cabo (una vez contrastado con las compañías suministradoras de agua, electricidad, gas, telecomunicaciones, etc), así como el agente que ha de promover y financiar cada una de ellas. Estos trabajos formarán parte del Avance del PAT.

Principales actuaciones

Se ha trabajado, también:

- Realización de un Estudio de Viabilidad Económica tanto de la Terminal Intermodal como de la ZAL de Murcia por parte del INFO, junto con otros agentes empresariales interesados en la promoción, que servirá de base para avance y concreción del Proyecto en el Ministerio de Fomento. La finalización de este trabajo está prevista para el primer trimestre 2015.
- Colaboración en la redacción de la Memoria del Avance del Programa de Actuación Territorial (PAT,
- Reuniones con empresas interesadas en participar en el proyecto, donde se va informando de los avances que se van dando. Como ejemplo la mantenida el 17 Julio 2014, con los principales operadores logísticos de la Región.

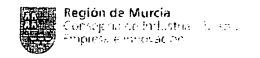
6.5 Mejora de los procesos logísticos en empresas

Conscientes de la importancia estratégica que los procesos logísticos tienen en la competitividad de la empresa, en 2014 se ha retomado la Logística, como una materia troncal de las impulsadas por el INFO.

Se han lanzado un conjunto de actuaciones destinadas a pequeñas y medianas empresas de los sectores de actividad más representativos de la Región. Como novedad, se trabaja de forma integrada los procesos logísticos y productivos, así como, todas las actividades y agentes que integran la cadena de suministro de cada una de las empresas atendidas.

Para ello y, en colaboración con la Escuela de Organización Industrial (EOI, Ministerio de Industria, Energía y Turismo), el INFO ha lanzado una oferta de un servicio de diagnóstico logístico gratuito, donde las empresas reciben un asesoramiento especializado sobre sus limitaciones, posibilidades y puntos de mejora en los proceso logísticos que desarrollan (aprovisionamientos, gestión de stock y distribución). Dicho servicio incorpora también la elaboración de un plan de mejora donde se diseñan actuaciones que pueden colaborar en la mejora de los mismos, así como, el acompañamiento posterior en la puesta en marcha de dichas actuaciones.







En el año 2014, se han desarrollado 11 labores de comunicación de dicho servicio destinado a PYMES en numerosos municipios a través de administraciones y agentes locales, así como, los siguientes talleres para la adscripción al mismo de 70 empresas:

- 1. Taller "Gestión de la Cadena Suministro". INFO, Murcia
- 2. Taller "Externalización logística". COEC, Cartagena
- 3. Taller "Logística Agroalimentaria". Agrupal, Murcia
- 4. Taller "Logística Distribución Comercial". Ceclor, Lorca
- 5. Taller "Logistica Empresas Metal". Fremm, Murcia

Además se ha realizado la captación de 130 empresas, de las cuales se ha seleccionado 70 para la realización del Diagnostico de mejora de los procesos logísticos, que se desarrollarán en el primer semestre de 2015.

7.- ESTRATEGIA CORPORATIVA

La Oficina de Relaciones Institucionales ha tenido, en 2014, una triple vertiente, principalmente de carácter informativo y cohesionador.

Con el resto de las agencias de desarrollo españolas, el INFO ha sido líder y uno de los principales impulsores de la Asociación que las engloba, se han mantenido estrechos contactos para intercambiar información, programas y actuar conjuntamente con entidades, ministerios y organismos estatales y europeos. Con los ayuntamientos se ha redefinido y consolidado la red de transmisión de información, incrementando la capilaridad de la misma y llevando a cabo a lo largo de 2014 actuaciones en pro del tejido empresarial y el empleo municipal. En otro orden de cosas, desde este equipo de trabajo se ha dado puntual y adecuada respuesta, en los elementos que concernían al INFO, de las demandas de la Asamblea Regional.

Teniendo como una de sus principales líneas de actuación, la colaboración con las distintas asociaciones empresariales, sindicatos, ayuntamientos, cámaras de comercio, universidades y otras entidades públicas o privadas de carácter no lucrativo, para que de manera conjunta y coordinada se gestionen acciones que coadyuven al desarrollo y crecimiento económico regional.

Reuniones con Ayuntamientos sobre el Plan PYME Competitividad Municipal

Se desarrolló una intensa campaña de reuniones con Ayuntamientos para establecer las líneas estratégicas a llevar a cabo en los municipios para explicar los servicios del INFO y las líneas de financiación estatal gestionadas por el INFO, así como dando a conocer en detalle todos los aspectos que rodean la figura de la mini franquicia, nueva línea de inversión con mucho auge en las posibles inversiones de bajo coste y dando apoyo a otras entidades colaboradoras de la administración regional reuniéndonos con mas de 20 municipios y Entidades Colaboradoras del Info.

Proximidad

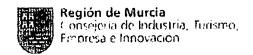
 Se realizó una intensa campaña de presencia en municipios con el Plan PYME Competitividad Municipal en más de 20 municipios y conectamos con más de 1.000 empresarios, asesores, consultores, gestorías, despachos profesionales y colegios profesionales a través de la Red de Entidades Colaboradoras del INFO (REEC).

Capilaridad

 La acción del INFO se complementa con su Red de Entidades Colaboradoras, integrada por más de 100 organismos de toda la Región: 42 Ayuntamientos, 48 Organizaciones Empresariales y Entidades Colaboradoras, 3 Universidades, 10 Centros Tecnológicos, entre otras.

Rindiendo cuentas de su actividad

4





Las agencias de desarrollo regional deben responder de su actividad como impulsoras de las políticas de apoyo a la PYME. Las principales líneas políticas de la actividad del INFO fueron explicadas en la Asamblea Regional de Murcia a instancia de los distintos grupos parlamentarios. Más de 20 mociones y solicitudes de información. La actuación del INFO ha contado con el apoyo de todo del arco parlamentario.

Liderazgo nacional

El Instituto de Fomento ha mantenido su posición de liderazgo a nivel nacional en el contexto de las agencias de desarrollo regional. Ostenta la Presidencia y Secretaria General de la Asociación Española de Agencias de Desarrollo Regional (ADR's) desde 2011. Fue designado Oficina de Contacto para el Sector Privado del Banco Mundial.

7.1.- Red de entidades colaboradoras.

El Instituto de Fomento ha intensificado todas las acciones dirigidas a acercar al empresario y emprendedor todas sus actuaciones, servicios y productos. Se trata básicamente de que el canal de comunicación con el tejido empresarial sea más fluido, eficiente, y fácil para la empresa.

La acción del INFO se complementa así con su Red de Entidades Colaboradoras, integrada por 103 organismos de toda la Región: 42 Ayuntamientos, 48 Organizaciones Empresariales y Entidades Colaboradoras, 3 Universidades, 10 Centros Tecnológicos

Se ha realizado un importante despliegue de acciones de contacto empresarial en distintos ayuntamientos y asociaciones conectadas a Red PuntoPyme, incluyendo a los principales prescriptores de servicios INFO: asesores, consultores, gestorías, despachos profesionales y colegios profesionales.

7.1.1 Jornadas de Información empresarial

Hemos estado presentes con las Jornadas Empresariales en los municipios de Murcia, Beniel, Ceutí, Cieza, Alhama de Murcia, Abarán, Totana, Mazarrón, Jumilla, Bullas, Alcantarilla, Totana, San Pedro del Pinatar, San Javier, La Unión, Torre Pacheco, Puerto Lumbreras, Archena, Yecla, Águilas y Cartagena, Cámara de Comercio de Cartagena, FREMM, ACIA, CECLOR, OMEP, con temas como Desarrollo local en la Región, Catálogo de Servicios del Servicio de Empleo y Formación (SEF) con ayudas al autoempleo y al joven desempleado y servicios del INFO tales como Internacionalización, Suelo Industrial, Emprendimiento, Oportunidades de Empleo con mini Franquicias y casos de éxito, contactando con mas de 1.000 Empresarios y prescriptores regionales.

7.1.2 Consultas de la REEC gestionadas

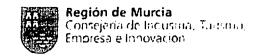
Derivación de Consultas de la REEC a INFO: 104 consultas sobre asesoramiento al emprendedor, apoyos financieros públicos a la inversión española en el exterior, información sobre otras entidades colaboradoras, Servicio de Internacionalización del INFO, financiación para inversiones empresariales, creación de empresas, adquisición de patentes, planes de empresa, cómo patentar un producto empresarial, Municipio Emprendedor, microcréditos de la Cruz Roja para exclusión social, transmisiones de empresa, poner en marcha una mini franquicia, implantar la innovación en la logística empresarial.

7.2.- Información parlamentaria

El Instituto de Fomento ha informado periódicamente de su actividad a requerimiento de los grupos parlamentarios de la Asamblea Regional de Murcía, sobre distintos temas conectados al desarrollo económico regional, planes de apoyo a la PYME, etc.

7.2.1 Ha cumplimentado las siguientes mociones







- Copia del expediente remitido por el Instituto de Fomento al Ministerio de Hacienda relativo al proyecto Paramount acogido a la Ley de Incentivos Regionales.
- Relación de solicitudes de subvención acogidas a la Ley de Incentivos Regionales presentados por el INFO en el Ministerio de Hacienda y aprobadas en 2013.
- Relación de solicitudes de subvención acogidas a la Ley de Incentivos Regionales presentados por el INFO en el Ministerio de Hacienda de 1 de enero a 31 de diciembre de 2013.
- Relación de solicitudes de subvención acogidas a la Ley de Incentivos Regionales presentados por el INFO en el Ministerio de Hacienda de 1 de enero a 3 de junio de 2014
- Relación de actuaciones subvencionadas en la línea 2.2.03 "Fomento de la I+D+I" del Plan Estratégico de Subvenciones 2011-2014 de la Región de Murcia, con expresión del beneficiario e importe de la misma en los ejercicios 2011, 2012 y 2013.
- Relación de actuaciones subvencionadas en la línea OI.2.2 "Mejora del sistema de ciencia y tecnología" del Plan Estratégico de Subvenciones 2011-2014 de la Región de Murcia, con expresión del beneficiario e importe de la misma en los ejercicios 2011, 2012 y 2013.
- ¿Cuáles son los motivos por las que no ha obligado la totalidad del crédito definitivo en la línea 1.1.12 "Comercio" del Plan Estratégico de Subvenciones 2011-2014 de la Región de Murcia en el ejercicio 2013?
- ¿Cuáles son los motivos por las que no ha obligado la totalidad del crédito definitivo en la línea OI.2.2 "Mejora del sistema de ciencia y tecnología" del Plan Estratégico de Subvenciones 2011-2014 de la Región de Murcia en el ejercicio 2013?
- ¿Cuáles son los motivos por las que no ha obligado la totalidad del crédito definitivo en la línea 1.3.03 "Iniciativa Empresarial" del Plan Estratégico de Subvenciones 2011-2014 de la Región de Murcia en el ejercicio 2013?
- ¿Cuáles son los motivos por las que no ha obligado la totalidad del crédito definitivo en la línea 2.5.02 "Fomento de la SI en las empresas" del Plan Estratégico de Subvenciones 2011-2014 de la Región de Murcia en el ejercicio 2011 y 2012?
- ¿Cuáles son los motivos por las que no ha obligado la totalidad del crédito definitivo en la línea OI.2.6 "Consolidación de la sociedad de la información en la ciudadanía" del Plan Estratégico de Subvenciones 2011-2014 de la Región de Murcia en el ejercicio 2011 y 2012?
- ¿Cuáles son los motivos por las que no ha obligado la totalidad del crédito definitivo en la línea OI.2.6 "La sociedad de la información como elemento de desarrollo empresarial" del Plan Estratégico de Subvenciones 2011-2014 de la Región de Murcia en el ejercicio 2011 y 2012?
- ¿Cuáles son los motivos por las que no ha obligado la totalidad del crédito definitivo en la línea 2.6.02 "Servicio de SI a los ciudadanos" del Plan Estratégico de Subvenciones 2011-2014 de la Región de Murcia en el ejercicio 2011 y 2012?
- ¿Cuáles son los motivos por las que no ha obligado la totalidad del crédito definitivo en la línea 4.4.06 "Actuaciones específicas jóvenes" del Plan Estratégico de Subvenciones 2011-2014 de la Región de Murcia en el ejercicio 2013?
- ¿Cuáles son los motivos por las que no ha obligado la totalidad del crédito definitivo en la línea 4.4.07 "Actuaciones específicas mujeres" del Plan Estratégico de Subvenciones 2011-2014 de la Región de Murcia en el ejercicio 2013?

*



- ¿Qué previsiones tiene el INFO de la Región de Murcia para facilitar la inversión privada en el desarrollo de actividades productivas en el Polígono Industrial del Mármol de Jumilla?
- ¿Existe algún tipo de convenio suscrito entre la Comunidad Autónoma y las entidades bancarias, a través del INFO o cualquier otro órgano de la Consejería, para facilitar líneas de financiación para que los Ayuntamientos desarrollen iniciativas contra el cambio climático?

7.2.2 Se ha informado en sede parlamentaria, entre otros, de los siguientes temas:

- Valoración de la última convocatoria del "Cheque TIC" dirigido a las PYMES de la Región de Murcia.
- Medidas con las que colabora en Gobierno de la Región con las empresas de la Comunidad Autónoma...

7.3.- Asociación española de Agencias de Desarrollo Regional

El Instituto de Fomento está liderando algunas iniciativas nacionales e internacionales en materia de desarrollo y cooperación regional.

El INFO se ha hecho cargo desde octubre de 2011, a raíz de la XI Asamblea celebrada en Lorca, la Presidencia y Secretaria General de la Asociación Española de Agencias de Desarrollo Regional. La mayor iniciativa de trabajo en red del sector público español esta dirigida por el Instituto de Fomento.

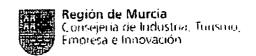
7.3.1 Principales Actuaciones de la Asociación en 2014

- VII Encuentro de Directores: Madrid 11 de Febrero:
 - Las ADR's españolas se marcan como objetivo para 2014 convertirse en interlocutores principales de las empresas y facilitarles así su labor de desarrollo y crecimiento.
 - o Análisis sobre los instrumentos financieros necesarios para favorecer el crédito a las empresas.
 - o Firma del convenio de colaboración con Madrid Network como Entidad Colaboradora.
 - La iniciativa "Municipio Emprendedor" promovida por el INFO en la Región de Murcia, caso de éxito a nivel nacional
- VIII Encuentro de Directores: Melilla 8 de Octubre
 - o Revisión del formato de las Agencias tras el proceso de reestructuración, los ajustes económicos y los procesos de redimensionamiento.
 - o Reclamo por parte de las ADR's de su posicionamiento como Administración de Referencia de las empresas.
 - o Potenciar la Marca Foro ADR's.
 - o Generación de conocimiento por Directivos
 - o Solicitar a: ENISA y CDTI la colaboración en el diseño de los programas, consulta y preevaluación y evitar demoras en la tramitación, contribuyendo a una mayor fluidez en la gestión de expedientes. Así mismo, proponerle que los proyectos de cada región que necesiten una acreditación de fondos (sociedades públicas) proyectos colaborativos presentados por la agencia y preevaluados y formados en el 25% por la agencia sean tenidos en cuenta de manera preferente.
 - Aprobación del escrito dirigido a la Presidenta de SAREB para desarrollar acciones coordinadas con las Adr's españolas en orden a movilizar el stock de



- naves, oficinas y suelo industrial (agencias con competencias en suelo industrial y equipamientos económicos)
- Aprobación del escrito dirigido a la Secretaria de Estado de Telecomunicaciones, para incluir como prioritarios los polígonos y parques empresariales, en los planes de implantación de la fibra óptica.
- Propuesta de nueva regulación de los parques empresariales. Cambio de modelo hacia la colaboración público-privada. Creación de Grupo de Trabajo en el Ministerio de INDUSTRIA.
- o Solicitar la inclusión en el Consejo Económico y Social del Estado.
- O Propiciar un Convenio de Colaboración Noviembre entre REDFUE y nuestra Asociación, para formación de directivos de las ADR's, y para impulsar acciones formativas conjuntas en Iberoamérica, siempre que las mismas no entren en colisión con las agencias integrantes de Foro ADR.
- Ampliación de las alianzas institucionales.
- o Ampliación de las alianzas en el plano internacional.
- o Revisión del formato del XV Foro de Logroño.
- FOROADR participa en el 1 Foro Europeo de la Industria y el Emprendimiento- FEINE 2014. Zaragoza enero de 2014 organizado por IAF.
- JORNADAS DE DIFUSIÓN LÍNEAS ENISA 2014:
 - o 23 de octubre: Dirección Gral. De Empresa y actividad Emprendedora de Extremadura.
 - o 3 de noviembre- Agencia de Desarrollo Económico de la Rioja.
 - 4 de noviembre-Instituto Galego de Promoción Económica.
- 6 Agencias miembro prorrogan un acuerdo de difusión con la Revista Emprendedores para que durante 2014/2015 difundan los programas, proyectos y actividades de dichas Agencias.
- Asamblea General. Toledo 6 de junio 2014.
- Panel de buenas ideas.
- III Edición Premio ADR Emprendedor.
- Taller experiencias ADR/Empresas.
- Nueva plataforma de negocios ADR/ON que permite la localización de un socio nacional e internacional para colaborar en proyectos empresariales de manera conjunta. Más de 10.000 perfiles de cooperación empresarial, tecnológica y de participación europea.
- Interlocución con los miembros de la Plataforma Iberoamericana: CAF, SEGIB, AECID.
 BID. World Bank.
- El Secretario General del Foro forma parte del Jurado del X PREMIO REVISTA EMPRENDEDORES.
- La asociación lleva una intensa campaña de captación y búsqueda de empresas cuyo campo de actividad esta especialmente conectado al mundo de la empresa, los emprendedores y las propias Agencias de Desarrollo y por tanto, comparten con FORO ADR's objetivos y destinatarios de sus actuaciones.
- Reunión con D. Luis Martín Guirado, Director Transacciones de SAREB. Noviembre 2014
- Reunión con el Director General de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información. Diciembre 2014
- Constitución del Equipo de Directivos Foro ADR's. Madrid 2 de diciembre de 2014.

#





7.3.2 Expertise 2014, grupo de trabajo en activo en la Asociación en 2014: 60 técnicos de primer nivel expertos en las siguientes áreas:

- ✓ Financiación
- ✓ Simplificación Administrativa.
- ✓ Suelo Industrial
- ✓ Políticas de crecimiento empresarial.

7.3.3.-Servicios que ofrece la Asociación

Entidades miembro de la plataforma iberoamericana de ADR's

- Brasil, El Salvador, Republica Dominicana, Colombia, Bolivia, Ecuador, Chile, Venezuela.
- Grupo de Cooperación Internacional:
 - o Misión de crecimiento Panamá, Paraguay y Argentina. Junio 2014.
 - o Participación en la cumbre Alto Nivel UE-Iberoamérica de Agencias de Desarrollo Regional, en enero 2014 en Chile.
 - Misión a España de Región Valparaíso. Comunidad Valenciana, Cataluña, Navarra, Madrid. Octubre 2014.

7.4.- Convenios de Colaboración con Organizaciones Empresariales de la Región:

En el ejercicio 2014 se mantiene el Convenio de Colaboración dentro del Programa Marco de Colaboración entre INFO y Confederación Regional de Organizaciones Empresariales de Murcia (CROEM), en todas aquellas actividades y servicios que la misma realiza en favor del tejido empresarial de la Región de Murcia, en los ámbitos de la información económico-empresarial en particular a través de su pertenencia a la Red PuntoPyme, y actos y jornadas de sensibilización empresarial y divulgación de fuentes de financiación regionales y nacionales.

Así mismo se mantiene también el Convenio de Colaboración dentro del Programa Marco de Colaboración entre INFO y Confederación de Organizaciones Empresariales de Cartagena y Comarca (COEC) para la realización de distintas jornadas de divulgación y actos corporativos, así como la prestación de servicios de información económico-empresarial a través de Red PuntoPyme y los servicios digitales de dicha Confederación.

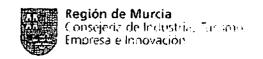
Manteniendo también el Convenio de Colaboración dentro del Programa Marco de Colaboración entre INFO y Confederación Comarcal de Organizaciones Empresariales de Lorca (CECLOR), para la realización de un conjunto de actuaciones corporativas, en concreto se llevarán a cabo las siguientes actuaciones:

- Detección de nuevas oportunidades de negocio, desde una perspectiva innovadora y dirigida al emprendedor, en los municipios que comprenden su ámbito territorial.
- Servicios de información empresarial on line ofrecidos en la página Web de CECLOR, y la prestación de servicios en el ámbito de la Red PuntoPyme en el punto CECLOR.

8.- MEJORA DE LA GESTIÓN INTERNA. E-ADMINISTRACIÓN. SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DESCRIPCIÓN

El desarrollo de la actividad del Instituto de Fomento de la Región de Murcia (INFO) precisa de un soporte y de una infraestructura cuya disposición y gestión corresponde a la Secretaría General: medios humanos, medios materiales, presupuestarios y soporte jurídico para el desenvolvimiento de las tareas de la organización, así como la propuesta y diseño de medidas tendentes a la simplificación administrativa y reducción de burocracia o trámites para la creación de empresas e iniciativas emprendedoras, y la búsqueda de recursos económicos en fuentes nacionales y comunitarias para financiar la misión del INFO, y en esta línea cabe







destacar la preparación de la Subvención Global del INFO que se incardinara el Programa Operativo de la Región de Murcia 2014-2020.

En definitiva, presta servicios horizontales y transversales, correspondiéndole el desarrollo de todas las actuaciones e iniciativas encaminadas al funcionamiento operativo de los servicios. Concretamente, le corresponde la asistencia, asesoramiento jurídico y control de la legalidad de la actividad del INFO y de sus sociedades y otros entes en los que participa; el soporte de gestión del Consejo de Dirección y Consejo Asesor del INFO, así como la secretaría del Consejo del Emprendimiento de la Región de Murcia, previsto en la Ley 5/2013, y resto de órganos colegiados de las sociedades y entes participados; la gestión y la administración de sus recursos económicos; la auditoría interna de la actividad económica y funcional de la organización; y por último, todas aquellas actuaciones dirigidas a la contratación de los bienes y servicios necesarios para su funcionamiento, así como la seguridad, mantenimiento y mejora de sus instalaciones y medios materiales, así como los del Parque Científico.

OBJETIVOS:

Durante el 2014 y en línea con los objetivos de la organización, se mantuvieron los esfuerzos en la consolidación e intensificación en líneas de trabajo que pudieran redundar en apoyos adecuados para el tejido productivo regional, así como el encaje de las actuaciones dentro de un proceso de austeridad y ahorro, profundizando en la colaboración con otras Administraciones. El esfuerzo ha ido también dirigido a la mejora y simplificación de los procedimientos, trabajando en colaboración tanto con el Estado como con los municipios, procurando avanzar en la implementación de medios electrónicos y telemáticos, así como en la articulación de medidas novedosas que permitan incentívar las inversiones productivas en la Región de Murcia. Por último, la aplicación de la Ley de Apoyo a los emprendedores y a la competitividad e internacionalización de las pequeñas y medianas empresas de la Región de Murcia, impulsada desde el Instituto, en la que se destaca el papel del INFO como agente catalizador del desarrollo económico regional, ha fortalecido las políticas de apoyo a las empresas y especialmente a los emprendedores.

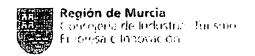
Durante 2014 hay que destacar por su importancia cualitativa y cuantitativa, la elaboración y diseño de la Subvención Global del INFO que se incardinará el Programa Operativo de la Región de Murcia 2014-2020, dentro del objetivo de inversión en crecimiento y empleo, quedando enmarcada la Región de Murcia en dicho Programa como "Región en transición" y que vertebrará la actuación del INFO en el referido periodo.

ACTIVIDADES

8.1. Ampliación de los supuestos de inexigibilidad de licencia de la Ley 12/2012, de 26 de diciembre, de Medidas urgentes de liberalización del comercio y de determinados servicios.

Con arreglo a lo establecido en la Disposición Final Décima de la Ley 12/2012, de 26 de diciembre, de Medidas urgentes de liberalización del comercio y de determinados servicios, que permitía a las CCAA aumentar el umbral de superficie, el catalogo de actividades y los supuestos de inexigibilidad de licencia contenidos en el Título I de la mencionada Ley, se realizó en el ejercicio 2013 un exhaustivo estudio en colaboración con un tercio de los municipios de la Región, respecto al nivel de aplicación del procedimiento de comunicación previa de esta Ley a nivel local así como de las posibilidades de ampliar el número de supuestos para los que no sea necesaria la obtención de licencia previa para ejercer una actividad. En 2014, las conclusiones de este estudio se han visto plasmadas en el Ley 8/2014, de 21 de noviembre, de medidas tributarias, de simplificación administrativa y en materia de función pública que amplía, para la Región de Murcia, los supuestos de actividades







industriales, comerciales y de servicios que no estarán sujetas a licencia de actividad, aumenta el umbral de superficie útil de exposición y venta al público a 1.000 metros cuadrados, y hace extensivo el régimen de inexigibilidad de licencia a la realización de las obras en los establecimientos en los que se desarrollen las actividades comerciales o de servicios definidas en el anexo de la Ley 8/2014 que no requieran la redacción de un proyecto de conformidad con el art. 2.2 de la Ley 38/1999, de 5 de noviembre, Ordenación de la Edificación.

8.2. Foro de simplificación y mejora para la actividad empresarial

Una de las conclusiones derivadas de la celebración de las mesas de trabajo celebradas durante 2013 para el estudio sobre la aplicación de la Ley 12/2012, de 26 de diciembre, de medidas urgentes de liberalización del comercio y de determinados servicios, fue la toma de conciencia de la conveniencia de instaurar reuniones periódicas en las que ofrecer a los técnicos municipales la oportunidad de poner en común sus inquietudes e intercambiar soluciones. Por ello, durante el ejercicio 2014, se ha llevado a cabo la preparación de un grupo de trabajo permanente formado por técnicos de los Ayuntamientos de la Región de Murcia y la CARM para el análisis y propuestas de simplificación en procedimientos relacionados con la creación y consolidación de empresas con el espíritu "better regulation" (OCDE) que implica la supresión del enfoque burocrático, conectando la simplificación con la actividad económica, llegando a un rediseño de procedimientos y a una reingeniería de procesos.

Con el Foro se pretende lograr una doble finalidad:

- Mejorar y simplificar el entorno burocrático de los Ayuntamientos en relación a la actividad empresarial.
- Poner en contacto y favorecer la cooperación entre los técnicos de los Ayuntamientos para la resolución de dudas e intercambio de experiencias para la implementación de alternativas ante problemas comunes.

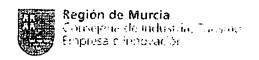
El Foro De Simplificación Y Mejora Para La Actividad Empresarial ha sido incluido en el Plan Cuatrienal de Apoyo a Emprendedores elaborado en cumplimiento del artículo 27 de la Ley 5/2013, de 8 de julio, de apoyo a los emprendedores y a la competitividad e internacionalización de las pequeñas y medianas empresas (PYMES) de la Región de Murcia.

8.3. Consolidación del punto de creación rápida de empresas

Los Puntos de Atención al Emprendedor (PAE) antes PAIT, integrados en el Centro de Información y Red de Creación de Empresas (CIRCE), se configuran como servicios de entidades públicas o privadas sin ánimo de lucro donde se asesora y prestan servicios presenciales a los emprendedores y empresarios en la creación de diferentes formas societarias. Desde el PAE del INFO es posible realizar los trámites de constitución y puesta en marcha de la Sociedad Limitada Nueva Empresa (SLNE), Sociedad de Responsabilidad Limitada (SRL) y Empresario Individual o autónomo por medios telemáticos evitando así desplazamientos al emprendedor que tan solo tendrá que acudir una vez a la oficina PAE y al notario para formalizar la escritura de constitución, produciendo un ahorro sustancial de tiempos y costes. En el año 2014 se ha incorporado la posibilidad de creación de Sociedad Limitada de Formación Sucesiva (SLFS).

El PAE presencial del INFO está operativo desde 2004, destacando el año 2014 de acuerdo a los datos que se acompañan a continuación:







	2014	2013	2012	2011	2010	2009	2008	2007	2006	2005	2004	TOTAL
SLNE	1	2	4	2	9	23	19	37	48	32	14	191
SRL	56	81	52	25	12	5	7					238
AUTÓNOMO	206	149	60	7	4							426
TOTAL	263	232	116	34	25	28	26	37	48	32	14	855

8.4. Refuerzo de la coordinación de las tres administraciones en la simplificación de procesos y trámites

El Instituto de Fomento de la Región de Murcia ha centrando sus esfuerzos en estos últimos años, presididos por la crisis económica y financiera, en la adopción de medidas que faciliten el emprendimiento y el desarrollo de las pymes a través del establecimiento de un entorno propicio para la creación de riqueza, bienestar y empleo.

En este contexto, está desarrollando una intensa labor en materia de fomento del emprendimiento y la consolidación de la actividad empresarial, habilitando los mecanismos y medidas legales y administrativas adecuadas para potenciar el espíritu emprendedor; estimular un marco favorable, coordinado y simplificado para los trámites de creación y consolidación empresarial.

La simplificación administrativa es una herramienta para reducir las barreras y costos que impiden una mayor eficiencia social en la interacción de la Administración y los agentes económicos. El objeto de dicha simplificación/agilización es promover la actividad económica, la iniciativa empresarial y la creación de empleo a través de los emprendedores y de las micro, pequeñas y medianas empresas de la Región de Murcia, así como ayudar al establecimiento de grandes proyectos empresariales implicando en estos objetivos a las tres administraciones (central, autonómica y local).

La apuesta por la simplificación administrativa y por el uso de medios electrónicos como vía de mejora y agilización de trámites en los procesos de constitución de empresas, ha centrado la iniciativa del INFO

Así, comprometidos con la mejora del entorno administrativo para las empresas, en el INFO trabajamos en diferentes frentes que suponen definitivos avances en el obligado proceso de facilitar el arranque empresarial. En concreto, durante el año 2014 se han desarrollado líneas de colaboración con todas las Administraciones territoriales al entender que una acción conjunta reportaría unos resultados más positivos:

De esta forma, con la firma del protocolo de adhesión a la Plataforma Tecnológica de Información "Emprende en 3" se ha atribuido al Instituto de Fomento de la Región de Murcia las competencias en orden a la ejecución de los compromisos adquiridos en dicho protocolo de adhesión, comprometiéndose, entre otras cosas a dinamizar la adhesión de la totalidad de los municipios murcianos a la plataforma "Emprende en 3". Este proyecto de simplificación administrativa, que fue aprobado por el Consejo de Ministros de 24 de mayo de 2013, incluye, por un lado, la fijación del modelo electrónico de declaración responsable y, por otro, una plataforma electrónica que posibilita la tramitación electrónica de las declaraciones responsables de aquellos emprendedores, empresarios o titulares de actividades económicas o empresariales que deseen iniciar su actividad o trasladar su negocio y la integración automática de esta tramitación con las plataformas ya existentes para la creación de empresas.

Asimismo mantenemos la colaboración con el Estado, Ministerio de Industria, a través de la Dirección General de Industria y de la PYME (DGIPYME), mediante el Convenio en materia de ampliación de las posibilidades de trámites telemáticos relacionados con la creación de una empresa, que posibilitaría la integración en una misma plataforma de trámites estatales,







regionales y locales, centrándonos en este ejercicio en la integración de nuevos trámites en la colaboración en la gestión de la Red CIRCE para promover los PAE en el marco del Proyecto Municipio Emprendedor así como en proyectos o materias que redunden en la mejora de las condiciones de inicio, desenvolvimiento o expansión de actividades empresariales.

Por otra parte, durante 2014 hemos renovado el convenio firmado con DGIPYME en virtud del cual se presta en el INFO el **SERVICIO DE APOYO A LA TRANSMISIÓN DE EMPRESAS** que consiste en la puesta en contacto a vendedores de empresas con posibles compradores a través de una herramienta informática plasmada en una WEB centralizadora de las ofertas y las demandas de empresas a nivel nacional, ofreciendo unos servicios añadidos de análisis y asesoramiento, tanto al comprador como al vendedor, que favorezcan y garanticen la fiabilidad de la operación. Con este servicio se pretende:

- Evitar el cierre de empresas consolidadas, generando asimismo ingresos derivados de la venta a los vendedores y pudiéndose con ello mantener los puestos de trabajo existentes.
- Facilitar proyectos en marcha a nuevos emprendedores que adquirieren empresas que ya están posicionadas en el mercado, y ahorrándose con ello los trámites y tiempo que tarda una empresa en establecerse en el mercado, contando asimismo con una cartera de clientes ya consolidada.

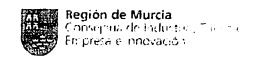
Además de los notables casos de éxito logrados por este servicio; por lo que respecta a la labor ejercida por la Secretaría General en relación con el mismo, es de destacar la organización de dos jornadas de formación en las que se ha formado como técnicos de transmisión de empresas a 39 personas: 4 de ellas pertenecientes al propio INSTITUTO, 33 de ellas procedentes de 21 municipios de la región y 2 procedentes de los dos Centros Europeos de Innovación y Empresas de la región (CEEIM y CEEIC).

En la otra vertiente, es esencial para nuestra actuación el contar con los Ayuntamientos, colaboración que se ha articulado coordinadamente con otros Departamentos del INFO a través de la iniciativa Municipio Emprendedor (que se basa en la idea de que los ayuntamientos son el entorno natural y directo de desarrollo de los emprendedores y las empresas y por tanto esenciales en su despegue y funcionamiento) sobre el cual se fomenta y se incentiva el despegue de actuaciones municipales en su ámbito competencial, que pueden redundar en la mejora del entorno para emprendedores y PYMES; como por ejemplo, medidas tributarias locales, rediseño de procedimientos, reducción de burocracia, instrumentación de espacios para nuevas empresas, etc... En el ámbito del Convenio Municipio Emprendedor, durante el año 2014 se ha supervisado la adhesión de siete nuevos municipios: Jumilla, Santomera, Beniel, Murcia, Fortuna, San Pedro del Pinatar y Mazarrón, realizando diversas actuaciones relativas a la simplificación de trámites, así como canalizar también la colaboración de la DGIPYME en esta línea, logrando con ello cohesionar a las tres administraciones. Asimismo, se ha ampliado hasta once el número de webs municipales en las que se ha instalado el PAIT VIRTUAL.

8.5 Diseño de la Unidad de Aceleración de Inversiones

A lo largo del último semestre del año 2014 se ha estado trabajando en colaboración con otros Departamentos del INFO, en el diseño de la Unidad de Aceleración de Inversiones como unidad integrada en el Instituto de Fomento de la Región de Murcia encargada de la información, coordinación e impulso de proyectos empresarlales con especial incidencia en materia de inversión o creación de empleo, contribuyendo a simplificar su proceso de puesta en marcha e incentivando las inversiones productivas en la Región de Murcia, iniciativa legislativa que se tramita en la Asamblea Regional.







8.6. Análisis de las actuaciones desarrolladas en el marco de la Small Business Act

En 2014 se ha llevado a cabo un análisis pormenorizado de la aplicación en la Región de Murcia de un conjunto de planes y programas de actuación, desarrollados por el Instituto de Fomento de la Región de Murcia, que están alineados con las políticas europeas en materia de apoyo a la pequeña y mediana empresa y a los emprendedores.

En este análisis se destacan, junto con la ley 5/2013, de 8 de julio, de apoyo a los emprendedores y a la competitividad e internacionalización de las pequeñas y medianas empresas de la Región de Murcia y tres Planes estratégicos que definen las políticas en materia de apoyo a la empresa, la innovación y la internacionalización (el Plan de Apoyo a los Emprendedores de la Región de Murcia 2014-2017, denominado 'Plan Emprendemos', el Plan Innova-pyme 2014-2020 y el Plan Internacionaliza-pyme 2014-2020), hasta un total de 54 iniciativas que pueden enmarcarse en cada uno de los principios reguladores de la Small Business Act for Europe (SBA).

De ahí que la SBA se haya convertido en el criterio inspirador de muchas de las actuaciones que el Instituto de Fomento de la Región de Murcia ha desarrollado a lo largo de la presente anualidad.

8.7. Progreso en la gestión de la Subvención Global.

La Subvención Global del Instituto de Fomento de la Región de Murcia, forma parte del Programa Operativo de Murcia 2007-2013, aprobado por Decisión de la Comisión de las Comunidades Europeas de fecha 28-11-2007, por la que se adopta el programa operativo de intervención comunitaria del Fondo Europeo de Desarrollo Regional en el marco del objetivo de convergencia en la Comunidad Autónoma de Murcia.

El Instituto de Fomento tiene la labor, como Organismo Intermedio encargado de ejecutar y gestionar la Subvención Global incluida en el Programa Operativo FEDER 2007-2013, de seleccionar y aprobar las operaciones para ser cofinanciadas, así como de la realización de las verificaciones administrativas sobre el 100% de las operaciones financiadas a través de dicha Subvención Global con carácter previo a la certificación de los gastos.

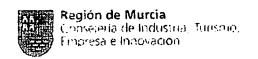
En 2014 se han presentado tres certificaciones de gastos por un total de 12.210.000,00 euros y que, sumados a las cantidades certificadas al FEDER en ejercicios anteriores, acumulan un importe total certificado de 70 millones de euros suponiendo una ejecución que supera el 81 % del presupuesto financiero para todo el periodo 2007-2013.

A continuación se expresa la ejecución en relación con el Plan Financiero para todo el periodo, reprogramado al alza en 4.365.000 euros en el Tema Prioritario 2.09 "Otras medidas destinadas a fomentar la investigación e innovación y el espíritu empresarial en las PYME's" por la puesta en marcha del "Centro de Innovación, transferencia de conocimiento y tecnología y especialización en nutrición, restauración y promoción turística de empresas gastronómicas en Puerto Lumbreras". Aún así, se alcanza un porcentaje de ejecución del 114,33 % en compromisos y un 102,37 % en pagos.

8.8. Nueva Subvención Global 2014-2020

Durante el ejercicio 2014 se ha continuado trabajando intensamente en la programación y ajuste de las actuaciones que realiza el Instituto de Fomento para adecuarlas al nuevo marco contemplado para el periodo de elegibilidad de gastos 2014-2020 a través de la prevista nueva Subvención Global a gestionar por el Instituto de Fomento de la Región de Murcia, contemplada en el Reglamento (UE) Nº 1303/2013 del Parlamento Europeo, de 17 de diciembre, por el que se establecen disposiciones comunes al Fondo Europeo de Desarrollo







Regional, al Fondo Social Europeo, al Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural y al Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca, subvención global que se integraría en el PO Regional 2014-2020, dentro del objetivo de inversión en crecimiento y empleo, quedando enmarcada la Región de Murcia en dicho Programa como "Región en transición".

A 31 de diciembre se encontraba aún pendiente la aprobación del Programa Operativo, fecha que se está retrasando hasta que se subsanen las observaciones planteadas por la Comisión. Una vez aprobados por la Comisión el Acuerdo de Asociación y el Programa Operativo, está previsto que el Instituto de Fomento gestione su quinta subvención global con fondos FEDER asignados a los siguientes objetivos temáticos:

OT1 Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación.

OT2 Mejorar el uso y la calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas.

OT3 Mejorar la competitividad de las PYME, del sector agrícola (en el caso del FEADER) y del sector de la pesca y la acuicultura (en el caso del FEMP).

OT11 Mejorar la capacidad institucional de las autoridades públicas y las partes interesadas y la eficiencia de la administración pública.

Para estos objetivos desde finales de 2014 se ha trabajado en la propuesta de medidas de actuación cuantificadas que se agrupan en objetivos específicos.

Se estima que el Plan Financiero para esta nueva Subvención Global 2014-2020 puede ascender a la cantidad de 95 millones de euros de ayuda y es más que probable la utilización de instrumentos financieros en la ejecución de diversos objetivos específicos previstos en la ejecución financiera de dicho Plan.

8.9. Medidas de austeridad en la gestión del gasto

Durante el ejercicio 2014 se ha continuado en la optimización de la gestión del presupuesto de gasto corriente, contribuyendo en la definición de prioridades de asignación de recursos para el correcto desempeño de las labores y el oportuno suministro de los servicios generales, dentro de una política de ahorro para la reducción del gasto corriente.

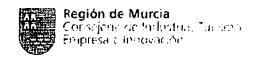
En este sentido, durante 2014 se prosiguió con las medidas de ahorro en el Capítulo II de gasto corriente del Instituto de Fomento, generándose un ahorro total efectivo de un 6,63 % respecto del gasto realizado en dicho Capítulo en el ejercicio 2013 y de un 8,28 % de ahorro si adoptamos como referencia 2012.

Por otra parte, ante la adscripción al Instituto de Fomento de los inmuebles denominados Edificio "R", Edificio "S" y Edificio "T", integrantes todos ellos del Complejo Parque Científico de Murcia, se realizan las acciones pertinentes de planificación para la gestión del citado patrimonio desde una triple vertiente: mantenimiento preventivo, reactivo y técnico legal de todas las infraestructuras, equipamientos y espacios que conforman el Complejo Parque Científico.

En lo que respecta a la optimización de la gestión del presupuesto destinado al mantenimiento y logística del Parque Científico, durante 2014 se ha generado un ahorro total de un 26,55 % respecto del ejercicio 2013.

Esta reducción y racionalización del gasto ha sido posible gracias a la aplicación de criterios de eficacia y eficiencia, suprimiendo y modificando los servicios y suministros recibidos, y negociando con los proveedores para optimizar prestaciones y precio, así como instaurando buenas practicas en el empleo y utilización de medios y recursos, así como mediante una política activa para involucrar a la totalidad de la plantilla, tanto mediante la sensibilización y divulgación de la idea del ahorro.







8.10. Realización de las tareas de apoyo y asistencia al conjunto de la organización

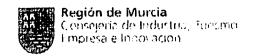
La labor principal de la Secretaría General consiste en prestar asistencia, asesoramiento y ayuda al resto de la organización para la consecución de los fines del Instituto, velando por la legalidad de los procedimientos y desarrollando el apoyo logístico y organizativo necesario para el funcionamiento de la organización

Durante el ejercicio 2014 desde distintas áreas de Secretaría General: Asesoría Jurídica, Informática, Auditoría Interna, Administración y Recursos Humanos se ha continuado con los trabajos habituales de control, asesoramiento e informes con relación a las distintas actividades del Instituto, así como de las empresas, asociaciones y fundaciones de las que forma parte. Éstas son algunas de sus actuaciones más relevantes:

Área de Asesoría Jurídica y Contratación

- Preparación, adecuación y revisión de las bases reguladoras y convocatorias de subvenciones del INFO:
 - Bases Reguladoras de las subvenciones dirigidas a la promoción internacional de las empresas de la Región de Murcia en el marco del Plan Internacionaliza-Pyme 2014-2020.
 - Bases Reguladoras y convocatoria para 2014 de los Premios a la innovación empresarlal en innovación tecnológica, diseño e innovación en gestión y organización.
 - Bases reguladora y convocatoria para 2014 del Plan Europa-Pyme 2014-2020 Proyecto CONIDEA. Concurso de Ideas de Proyectos Europeos de Investigación e Innovación
 - Bases reguladoras del programa para la financiación empresarial de operaciones de crédito avaladas por una S.G.R.
- Revisión de los asuntos tratados en Consejo de Dirección y Consejo Asesor. El nº de asuntos tratados durante 2014 en Consejo de Dirección asciende a 82 y se derivaron 21 asuntos a Consejo de Gobierno de la CARM.
- Asistencia a entidades y sociedades mercantiles participadas por el INFO, con la llevanza de la Secretaría del órgano de administración de: CEEIM; Murcia Emprende SCR, Industrialhama SA y Parque Tecnológico de Fuente Álamo SA. La actividad de las sociedades de suelo (Industrial ama, S.A.; Saprelorca, S.A.; Centro Integrado de Transportes de Murcia, S.A.; Parque Tecnológico de Fuente Alamo, S.A.) se muestra especialmente relevante en la medida que están desarrollando suelo y gestionando parques industriales y proyectos estratégicos, actividades que resultan necesarias para coadyuvar al proceso de recuperación económica alentado por el Gobierno Regional.
- Asimismo, se realizaron actuaciones en materia de protección de datos de carácter personal, bastanteo de poderes, informes, y resolución de consultas.
- Se prepararon además, 3 resoluciones de recursos potestativos de reposición y se gestionaron 20 procedimientos judiciales, iniciados y en curso.
- Se elaboraron 6 informes de inexistencia de duplicidad en el ejercicio de competencias impropias por parte de corporaciones locales de la Región (la Torres de Cotillas, Alhama de Murcia, Águilas, Yecla y Molina de Segura), en el marco de lo establecido por el artículo 7.4 de la LRBRL (en la nueva redacción dada por la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local)
- De otra parte, la Asesoría Jurídica tramitó trece expedientes de contratación de servicios del INFO sometidos a la legislación de Contratos del Sector Público,

#





adjudicándose en 2014 un total de nueve expedientes por un importe global de 618.577,66 euros IVA incluido.

Además se tramitaron otros trece expedientes de contratación sometidos a la legislación Patrimonial, consistentes en el arrendamiento de locales del Parque Científico, lo que ha supuesto para el INFO un ingreso de 267.353'57 € en el ejercicio del año 2014.

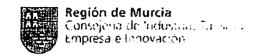
- Seguimiento jurídico y resolución de incidencias de los avales concedidos por el INFO durante los ejercicios 2009 y 2010, a 21 empresas de la Región de Murcia y cuyo importe global ascendió a 58.858.603,13 €. Durante 2014 se ha cancelado 1 aval por importe global de 320.000 €.
- Asimismo, como consecuencia de las recomendaciones realizadas por la Intervención General de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, el INFO se comprometió a ejecutar un plan para actualizar las tasaciones de las garantías existentes a favor del INFO derivadas de los avales prestados a empresas. Como consecuencia de lo anterior, y con medios propios, el INFO durante 2014 ha realizado una retasación de las garantías aportadas en su día por las empresas; habiendo ultimado una tasación completa de 48 fincas Registrales, correspondientes tanto a fincas rústicas, a solares urbanos, así como a edificios y/o naves industriales.

8.11. Área de Informática

Durante este año 2014 se han realizado como principales acciones y tareas las siguientes:

- Se ha procedido, en el marco del contrato del Proyecto CRISOL CARM (al que el Instituto se adhirió durante la anualidad anterior 2013) a la migración de todo el Centro de Proceso de Datos ubicado en la Planta 3º de la sede principal (donde se alojaban un total de 54 servidores entre físicos y virtuales, que dan soporte a toda nuestra Red Corporativa de Aplicaciones y Datos) al nuevo CPD de CRISOL, construido por una UTE compuesta por las empresas INFORMÁTICA EL CORTE INGLÉS y KIO NETWORKS y operado bajo un nuevo modelo de nube privada con pago por uso.
- Se ha desarrollado y puesto en marcha la nueva APP (aplicación para dispositivos móviles) para los sistemas operativos IOS (Apple) y ANDROID, que permite acceder de forma rápida y cómoda desde móviles y tabletas a las principales noticias relacionadas con el Instituto, eventos organizados y servicios que se prestan a empresarios y emprendedores.
- Dentro del Portal Corporativo del Instituto se llevó a cabo el desarrollo y puesta en marcha del servicio de Autodiagnóstico de la Innovación para las Pymes, basado en un cuestionario de 30 preguntas a responder sobre la misma web, y una vez contestadas se mostraba al usuario un resultado resumen del estado (dependiente de los puntos asignados por éste a cada cuestión) y un informe de recomendaciones en materia de innovación en función de dicho estado.
- Se han desarrollado los cambios necesarios, tanto a nivel del portal de Administración Electrónica INFO-Directo como a nivel del aplicativo de gestión INFODUNE, para la gestión de la nueva Línea de Ayuda de Préstamos INFO-Competitividad.
- Dentro del aplicativo INFODUNE se llevó a cabo el desarrollo y puesta en marcha de un nuevo módulo para la gestión las Hojas de Control de Tareas (Time-Sheet) por parte de los propios empleados del INFO de forma autónoma, integrado con el Sistema de Gestión Interna GESTINFO, abandonando la gestión que se llevaba de estos Time-Sheet en formato Excel.
- En el mismo aplicativo también se han desarrollado y puesto en producción 3 nuevos módulos:







- o Gestión/mantenimiento de los CV de expertos en Comercio Exterior e Innovación,
- Mantenimiento y consulta de todos los documentos corporativos del INFO (de interés para la organización), y
- Gestión de las consultas relativas al Servicio PERAL y los Servicios Europeos, integrando dichos sistemas con INFOBD, realizando la importación de los datos existentes para estos servicios en formato Excel.
 - Se han realizado varias mejoras en diferentes aplicativos relacionados con nuestra Base de Datos Única de Terceros (INFOBD), con el objeto de poder completar la integración de las mismas y poder obtener información sobre empresas (ayudas, eventos, avales, etc.) de forma centralizada desde la propia ficha de empresa visualizada desde el aplicativo INFOBD v2. Este proceso de mejora continuará durante este próximo año 2015 hasta conseguir poder obtener de forma centralizada la "radiografía" completa de una empresa, autónomo o emprendedor en lo que se refiere a sus relaciones con el Instituto.
 - Finalmente, durante el último mes se iniciaron los primeros análisis sobre la implantación de la Factura Electrónica, mediante la conexión de nuestros sistemas de información con el Sistema FACe de la Administración General del Estado. Se aprovechará dicha implantación para optimizar el actual flujo de tramitación interna de las facturas, reduciendo los pasos en el mismo y eliminando por completo el papel. Este proceso tendrá continuidad en el próximo mes de enero, que será cuando se ponga en marcha este nuevo sistema.

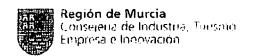
8.12. Área de Auditoría Interna

Desde el Área de Auditoría Interna se han coordinado todas las auditorías y controles financieros que se llevan a cabo sobre el Instituto de Fomento, especialmente sobre las operaciones justificadas en la Subvención Global del Programa Operativo FEDER Murcia 2007-2013, siendo la responsable del seguimiento de las recomendaciones que se formulan al Instituto en los distintos informes de auditoría por la Intervención General, de la Consejería de Economía y Hacienda de la CARM; la Dirección General de Presupuestos y Fondos Europeos (Consejería de Economía y Hacienda de la CARM); Dirección General de Fondos Comunitarios (Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas), y el Tribunal de Cuentas. En este ejercicio es de señalar la visita de personal del Tribunal de Cuentas Europeo interesado en el funcionamiento del programa de ayudas "Cheque a la Innovación".

Durante el ejercicio 2014 se han realizado verificaciones administrativas, conforme a lo establecido en el artículo 13 del Reglamento (CE) nº 1828/2006, a 448 operaciones (444 expedientes de ayudas y 4 convenios con Centros Tecnológicos) que representan un gasto certificable de importe 12.840.254,34 euros.

Por otro lado, se han realizado 5 auditorías y controles: 2 de la Dirección General de Presupuestos y Fondos Europeos en cumplimiento del "Plan de Verificaciones sobre el terreno del Programa Operativo FEDER, de Murcia, 2007-2013" y 3 de la Intervención General referentes a Auditorías de Sistemas del PO REGIONAL FEDER MURCIA 2007-2013 y Controles de regularidad previstos en el art. 16 del Reglamento (CE) 1828/2006.

Además y conforme a lo previsto en el "Plan Anual de Control Financiero para 2014" se ha realizado por parte de la Intervención General 2 auditorías semestrales y otra anual sobre las cuentas anuales del ejercicio 2014 del Instituto de Fomento que incluían informes sobre:





auditoría de cuentas anuales, informe de cumplimiento presupuestario y de legalidad, informe de control interno e informe económico-financiero.

Conforme a lo regulado en la Ley 7/2004, de 28 de diciembre, de Organización y Régimen Jurídico de la Administración Pública de la CARM, modificada por la Ley 3/2012, de 24 de mayo, de medidas urgentes para el reequilibrio presupuestario, se establece en su Disposición Adicional Sexta (Medidas de control de los entes instrumentales), apartado 2 (Contrato Programa) se suscribió el 1 de julio de 2014 un Contrato Programa para el ejercicio 2014 con la Consejería de Industria, Turismo, Empresa e Innovación, cuyo contenido, como instrumento de control de la gestión en el Sector Público, contempla, entre otros aspectos, los siguientes:

- Competencias de la Consejería de adscripción y del INFO.
- Áreas operativas del INFO para el desarrollo de los Objetivos y Líneas estratégicas previstas en el PERM 2014-2020.
- Obligaciones y derechos del INFO.
- Plan Anual de Actuación y Planificación Estratégica del INFO, para el ejercicio estructurado en Áreas Operativas, Líneas de Actuación y Objetivos.
- Memoria económica por Líneas de Actuación.

El citado Contrato Programa fue modificado mediante adenda de fecha 30 de octubre de 2014. También se elabora, anualmente, y se hace un seguimiento mensual de un Plan de Control Interno conforme a lo establecido en el artículo 5 de la Orden de 26 de febrero de 2013 de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se crea la Comisión de Coordinación para el control del Sector Público.

Las áreas objeto de seguimiento son las siguientes:

- A. Plan de gestión presupuestaria, que mostrará los niveles de gastos e ingresos que se espera alcanzar.
- B. Plan de recursos humanos, partiendo de la plantilla al 1 de enero de 2014 se especifica la previsión del número de efectivos con el que contará el INFO, así como del gasto de la prestación de sus servicios.
- C. Planificación en materia de contratación, que contempla todos los contratos, excepto los de personal, de más de 10.000€, IVA, incluido, que se estima celebrar en cada uno de los meses con sus importes respectivos.
- D. Planificación de la acción de fomento, que indica todas y cada una de las líneas de subvenciones o acciones de apoyo de igual naturaleza.
- E. Planificación de la Tesorería y endeudamiento, que indica los pagos y cobros que se prevea realizar, el saldo de tesorería y la situación de las operaciones de endeudamiento a fin de cada mes.
- F. Seguimiento de la actividad de control interno, que contempla un plan de implementación de medidas a lo largo del año coherente con las conclusiones y recomendaciones de los informes de auditoría de ejercicios anteriores.

8.13. Área de Administración

Durante el ejercicio 2014 el Área de Administración ha procedido a pagar el cuarto y quinto plazo del Plan de Pagos a Proveedores aprobado en el año 2012.

A este Plan de Pagos específico del INFO, aprobado mediante Resolución del Presidente del fecha 14 de septiembre de 2012 (BORM nº 218, de 19 de septiembre), se acogieron 252 acreedores o cesionarios de subvenciones, y el importe total ascendió a 25.194.111,02 euros, a pagar por el Instituto en plazos de 2 y 3 años, constituyendo un éxito su gestión pues se han adherido al mismo 298 empresas, que representaban el 93% del total, y a su vez el 97% del total de la deuda.





En 2014 se ha procedido a los siguientes pagos en relación al mismo:

PLAN DE PAGOS									
Plazo	Fecha	Cuota	Interés	Amortización					
4	31-may-14	4.732.043,00	386.471,57	4.345.571,43					
5	30-nov-14	4.732.043,00	266.968,35	4.465.074,65					

Además, desde el Área de Administración se tramitaron 1.577 facturas, lo que supone que se hicieron 647 Propuestas de Gasto, y 1.119 Adjudicaciones que dan soporte a dichas facturas. El importe total de las facturas asciende a 2.427.904,79 €.

En cuanto a los pagos realizados durante 2014, han sido un total de 6.932, entre los que se incluyen los correspondientes a los Planes de Pago, anteriormente reseñados.

En cuanto a la facturación de ingresos desde el Departamento de Administración se han hecho, derivadas del Parque Científico, del Plan de Iniciación a la Exportación (PIEX)-Formación 2014 y del programa de Formación a emprendedores, 356 facturas de cargo y 18 de abono, lo que supone un ingreso total de 382.428 €.

8.14. Área de Servicios Generales

El área de Servicios Generales durante 2014 ha continuado atendiendo los servicios comunes a todos los Departamentos del INFO, tales como Recepción y Control de Accesos, Registro General y Ordenanzas, así como en el desarrollo de servicios logísticos y mantenimiento de infraestructuras de los diversos espacios, realizando adquisiciones de los bienes precisos para que el Instituto desenvuelva sus actividades.

Hay que destacar que se han atendido en Recepción y Control de Accesos 14.129 visitas y 11.271 llamadas, lo que representa un 13,86% de incremento respecto de 2013; despachándose por otro lado en Registro General INFO 4.188 documentos, entre registros de entrada y de salida, de los cuales 1.013 corresponden al Registro Telemático, habiéndose compulsado 12.000 documentos.

Desde Servicios Generales se ha prestado servicio en materia logística y audiovisual en todos los eventos promovidos por los distintos Departamento INFO.

Asimismo, se ha continuado gestionando la seguridad de los datos de carácter personal bajo el marco del Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, con la puesta en marcha de diversos procedimientos para dar respuesta a los requisitos expresados en el citado Reglamento.

De igual forma, mencionar la supervisión y control del inventario de bienes patrimoniales INFO.

8.15. Área de Recursos Humanos

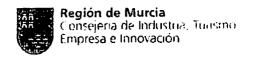
La formación y cualificación de los trabajadores es una cuestión de relevancia para el INFO, prueba de ello son las 7 acciones formativas que se realizaron en 2014 y en las que participó el 65´63% de la plantilla del Instituto.

En cuanto al nivel de formación, hay que señalar que el 68,75% del personal dispone de titulación universitaria media o superior.

RESULTADOS

 En 2014, mediante la firma de los Convenios Municipio Emprendedor- siete nuevos Convenios- se ha alcanzado la implantación del PAE VIRTUAL en la página WEB de 11 municipios. Finalizado el año 2014, se han adherido al Convenio Municipio Emprendedor más del 50% de los municipios de la Región, abarcando con ello el 71% del territorio y el 84% de la población regional.

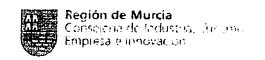






- Mediante el Punto PAE del INFO en 2014 se han creado 263 nuevas empresas, que representa el 113% de las creadas en 2013.
- A 31 de diciembre de 2014, la situación de compromisos de la Subvención Global que gestiona el INFO alcanzó un porcentaje de ejecución del 114'33% para todo el periodo 2007-2013. Durante el ejercicio 2014 se han certificado gastos por importe de 12'2 M. de euros
- Planificación y preparación de las Subvención Global del INFO 2014-2020 que se integraría en el PO Regional 2014-2020, dentro del objetivo de inversión en crecimiento y empleo, que contará con un Plan Financiero de aproximadamente 95 millones de euros de ayuda y con la prevista utilización de instrumentos financieros en la ejecución de diversos objetivos específicos previstos en el desarrollo de dicho Plan
- Durante 2014 se prosiguió con las medidas de ahorro en el Capítulo II de gasto corriente del Instituto de Fomento, generándose un ahorro total efectivo de un 6,63 % respecto del gasto realizado en dicho Capitulo en el ejercicio 2013 y de un 8,28 % de ahorro si adoptamos como referencia 2012.
- En 2014 se prepararon y revisaron cuatro bases reguladoras y convocatorias de subvenciones del INFO; 82 asuntos tratados en Consejo de Dirección y se derivaron 21 de ellos a Consejo de Goblerno de la CARM.
- Se prepararon y formularon 3 resoluciones de recursos potestativos de Reposición y se gestionaron 20 procedimientos judiciales.
- Se tramitaron trece expedientes de contratación de servicios del INFO sometidos a la legislación de Contratos del Sector Público, adjudicándose en 2014 un total de nueve expedientes por un importe global de 618.577,66 euros IVA incluido.
- Se han realizado 5 auditorías y controles al INFO que ha supuesto un seguimiento y resolución de las incidencias de los informes de auditoría ejecutados por la Intervención General, de la Consejería de Economía y Hacienda de la CARM; la Dirección General de Presupuestos y Fondos Europeos (Consejería de Economía y Hacienda de la CARM); Dirección General de Fondos Comunitarios (Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas), y el Tribunal de Cuentas. Además se han realizado por parte de la Intervención General 2 auditorías semestrales y otra anual sobre las cuentas anuales del ejercicio 2014 del Instituto de Fomento que incluían informes sobre: auditoría de cuentas anuales, informe de cumplimiento presupuestario y de legalidad, informe de control interno e informe económico-financiero.
- Se han realizado verificaciones administrativas, conforme a lo establecido en el artículo 13 del Reglamento (CE) nº 1828/2006, a 448 operaciones (444 expedientes de ayudas y 4 convenios con Centros Tecnológicos) que representan un gasto certificable de importe 12.840.254,34 euros.
- Durante el ejercicio 2014 el Área de Administración ha procedido a pagar el cuarto y quinto plazo del Plan de Pagos a Proveedores aprobado en el año 2012.
- Se han atendido en Recepción y Control de Accesos 14.129 visitas y 11.271 llamadas, lo que representa un 13,86% de incremento respecto de 2013; despachándose por otro lado en Registro General INFO 4.188 documentos, entre registros de entrada y de salida, de los cuales 1.013 corresponden al Registro Telemático, habiéndose compulsado 12.000 documentos.
- Se han llevado a cabo 7 acciones formativas para mejora de la cualificación del Personal del INFO y en las que participaron el 65'63% de la plantilla.







9.- LA UNIDAD DE INTELIGENCIA COMPETITIVA, MARKETING Y COMUNICACIÓN

9.1 Documentación y análisis

Durante el año 2014 la Unidad de Inteligencia Competitiva, Marketing y Comunicación ha seguido prestado apoyo a la Dirección y a todos los departamentos de del INFO, mediante la realización de estudios, informes, fichas, análisis estadísticos, mantenimiento de las bases de datos de la entidad poniendo todo ello a disposición de la organización con la herramienta de Gestión del Conocimiento, dónde hemos albergado cerca de 300 nuevos documentos elaborados por el equipo que compone esta unidad.

También emitiendo notas de prensa, administrando los perfiles del INFO en las redes sociales (Facebook, Twitter, Linked In, Google+) gestionando el Blog del INFO y realizando el mantenimiento dinámico de la Web del INFO, así como el mantenimiento de la agenda de eventos programados por la entidad.

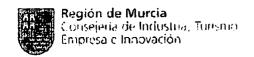
En concreto, algunos datos relevantes de las actuaciones de la Unidad son:

- 4 Informes de Coyuntura económica (uno por trimestre), 1 informe sobre Datos en Clave económica (uno por trimestre), 10 informes sectoriales tipo flash, correspondientes a conservas, bebidas, cárnicas, calzado, textil, mueble, química, plástico, metálico y maquinaria, 1 índice sintético de competitividad de la industrial regional (1 al año), 2 Análisis de mercados prioritarios exteriores en sectores estratégicos para la Región, 35 Informe socio-económicos de otros tantos municipios de la región, 4 Informes de creación de empresas, 3 Informes de Innovación empresarial.
- 30 Informes análisis económico para Dirección o para la Consejería.
- 110 Notas internas de análisis estadístico para Dirección o para la Consejería.
- Se ha realizado el seguimiento de 4 planes regionales en lo concerniente a la participación del INFO en dichos planes: Plan Estratégico de la Región de Murcia, Plan de subvenciones regional, Plan de empleo juvenil, etc.
- Se han confeccionado 13 Informes sectoriales de la Región de Murcia, 57 documentos de Datos Clave País, 57 Informes País, 35 análisis estadísticos de diferentes sectores, 32 Boletines INFO distribuidos a más de 20.000 usuarios.
- Se han elaborado 30 fichas de empresa con información completa de las mismas.
- Se han actualizado los contenidos del Panel Empresarial, que ha recibido más de 260.000 visitas a lo largo del año 2014. El directorio de empresas del INFO contiene unas 13.300 empresas como media anual. Se han registrado 649 Informes Sectoriales Económicos Financieros realizados directamente por los usuarios del Panel Empresarial, así como 11.500 simulaciones de proyectos de inversión.
- Nuestra INFOBD base de datos de terceros del INFO tiene 26.002 registros a 31 de diciembre de 2014, tras haber realizado 3.361 nuevas altas durante el año y unas 4.500 actualizaciones. Los terceros con información económica actualizada durante el año han sido 13.000.
- Es de destacar el esfuerzo realizado a lo largo del año 2014, en colaboración con informática, en la unificación de todas las bases de datos existentes en el INFO.

9.2 Redes sociales y comunicación

Durante el 2014, el INFO ha redoblado sus esfuerzos para estar presente en las redes sociales, así como en los medios de comunicación tradicionales, siempre tomando como referencia y soporte principal de comunicación la página principal de la institución:







www.institutofomentomurcia.es. Ésta ha recibido una media mensual de 11.189 visitas para alcanzar un total anual de 134.278 a lo largo del año, con un pico en octubre de 13.680.

En cuanto a las redes sociales, el soporte más destacado es El Blog del INFO, cuya media de visitas mensuales se sitúa en torno a las 23.000. Las otras redes sociales han incrementado notablemente su número de seguidores en 2014, si bien, el público y destinatarios de las mismas, son todavía muy limitados en relación con el amplísimo abanico de actividades, así como entidades y empresas con las que trata el Instituto de Fomento. Así, durante 2014:

- Facebook ha pasado de 1.087 a 1.371 seguidores
- Twitter de 4.984 a 6.877, habiéndose publicado a lo largo del año 2.287 "tuits"
- Linkedin tenía a principios de año 1.439 seguidores y ha alcanzado 1.931
- Google+ ha pasado de 130 a 201
- You Tube ha pasado de 175 suscriptores a 338, habiéndose publicado 177 vídeos.

En cuanto a los medios más tradicionales, esto es, publicaciones en prensa, tanto impresa como digital, se han emitido 195 notas de prensa, las cuales han generado un impacto (menciones o reproducciones totales o parciales de esas comunicaciones) directo de 699. Paralelamente, sin una relación directa con esas notas de prensa, se han registrado 565 impactos adicionales. En total, el número de impactos alcanzados en 2014 se ha elevado a 1.264.

La Entidad no dispone de Fondo Social, el resultado del ejercicio se compensa con aportaciones de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

La Entidad no ha realizado durante el ejercicio inversiones en materia de investigación y desarrollo.

El Instituto de Fomento no ha hecho uso de instrumentos financieros derivados en el ejercicio, ni de otros instrumentos financieros distintos de préstamos y partidas a cobrar, débitos y partidas a pagar o avales.

No se han producido otros hechos posteriores al cierre del ejercicio de carácter significativo entre la fecha de cierre y la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales adicionales a los citados y los mencionados en la Nota 26.

